LA PRENSA

Año IV—Número 1038

BUENOS AIRES, Viérnes 16 de Mayo de 1873

Editor responsable José C. Silva

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Por mes... Diez pesos
Por tres meses... Veinte y cinco pesos
Por seis meses... Ciento cincuenta pesos
Por un año... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes... Diez pesos fuertes
Por seis meses... Siete pesos fuertes
Por un año... Doce pesos fuertes

Los comunicados de interes público, GRATIS—Los avisos se reciben hasta las ... de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su Imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY 16—Stos. Ubaldo, Peregrino y Juan Nep.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 16 DE 1873

Lei de neutralidad

Hé aquí un tema nuevo que el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores arroja sobre la arena de las discusiones del Congreso i de la prensa.

Nosotros recojemos el tema; i consecuentes con la preferencia que dedicámos á las cuestiones que se relacionan con la vida de la Nacion, vamos á decir á su respecto algunas palabras.

Es indudable que, las ideas modernas, favorables á garantir la armonía, el buen acuerdo i la paz entre las naciones, despierta de suyo la conveniencia de establecer en cada una como regla de conducta anterior á todo conflicto, los principios que han de rejir sus actos cuando el conflicto llegue.

La República Arjentina i la Oriental por ejemplo, tienen en su seno partidos hechos que se disputan los favores del poder i que van por cualquier razon á la revuelta.

Producido el conflicto, el suelo estranjero abre sus puertas al emigrado para despedazar el corazon de la patria con armas i dinero reunido al amparo de la hospitalidad que le dió para el trabajo i para la vida. Concluido el conflicto, el suelo estranjero abre de nuevo sus brazos al vencido para que vaya á conspirar desde allí contra la paz i la tranquilidad de su país.

El Brasil acaba de hallarse en este caso con Lopez Jordan i los emigrados rebeldes de Entre-Rios —La República Arjentina lo ha hecho muchas veces tambien con los emigrados orientales.

Pero este órden de cosas debe concluir—Hai conveniencia en que concluya.

Las naciones amigas, i sobre todo, las naciones adelantadas, estan mas que ninguna otra en la necesidad de dictar esas leyes que determinan las violaciones del derecho de la nacion amiga i las penas en que deben incurrir sus autores.

Naciones como la nuestra, combatidas todavia por partidos locales i rodeada de vecinos que sufren en su organismo el mismo mal, están en el deber imprescindible de trazarse una regla fija de conducta, i aun de armonizar entre ellas un procedimiento único por medio de tratados.

No es que se busque una liga de gobiernos contra pueblos que resucitase las escenas de la Santa Alianza, sino un convenio de naciones contra partidos enemigos que las combaten sistemáticamente por miras ambiciosas i opuestas á todo progreso.

Una ley de neutralidad, se dice, pondria un límite á este estado de cosas, Sí—Una ley de neutralidad comun en sus estipulaciones á todas las naciones vecinas, fruto de un acuerdo, nos daria una ventaja incuestionable; la de vivir i garantir nuestra paz—Pero una ley de neutralidad, como vínculo solo para nosotros, nos espondria á garantir nuestra imparcialidad en las cuestiones ajenas, dejando abierto á nuestros vecinos el campo para que ella fuese violada á cada paso á pretesto de hospitalidad jenerosa.

La neutralidad no solo rije el caso de una guerra entre dos naciones; rije tambien el de una guerra entre la Nacion i un partido rebelde—Asi lo comprende el Ministro de Relaciones Esteriores en la referencia siguiente, que tomamos de su última memoria:

«Pero esto mismo no bastaria. El conflicto último entre los Estados Unidos i la Inglaterra ha mostrado que los deberes de la neutralidad pueden exijirse no solo en las guerras internacionales, sinó en las civiles mismas, que tienen anarquizado un estado vecino ó lejano. Si los ciudadanos son castigados por las violaciones de la neutralidad, con mas razon deben serlo los estranjeros que se colocan en igual caso, que conspiran contra las autoridades de su patria dentro del territorio neutral, preparan i espiden armamentos, que enganchan soldados ó marinos para los ejércitos i buques del bando rebelde.»

Y así es en verdad.

Las reclamaciones últimamente zanjadas por la comision de Ginebra, sobre la cuestion del «Alabama» provenian de violaciones á la neutralidad por parte de la Inglaterra, con motivo de la guerra entre los Estados Unidos i varios de sus Estados rebeldes.

Es que una guerra entre la Nacion i uno ó varios Estados que la combaten, es siempre una guerra para el Derecho Internacional, de que puede surjir la independencia de una nueva nacion.

Ambos partidos armados son belijerantes; i así como una nacion estraña está en su perfecto derecho para ponerse de parte de uno ú otro, la que se declara neutral no puede ni debe favorecer al uno, á espensas del otro.

En nuestras cuestiones entre vecinos—¿qué regla de conducta recíproca debe seguirse en el caso de una guerra entre la Nacion i una provincia ó partido que le hace la guerra?

Lo natural es seguir la causa del partido que representa i habla por el órgano esterior de la nacionalidad, aunque hai ejemplos de lo contrario; pero como los gobiernos, obedecen en su carácter de tales á reglas comunes de conservacion i de vida, su aceptacion seria mas franca i mas uniforme, si de antemano, supiesen como ha de ser mirada su propia actitud por sus vecinos, en el caso de una guerra posible, interna ó esterna.

La cuestion, respecto de sus propios ciudadanos ó de los estranjeros en su territorio, se reduciría solo á violaciones judiciables ante los propios jueces; pero de nacion á nacion, el procedimiento se traduciría al principio en reclamo del cumplimiento de obligaciones recíprocas, en falta del cual, se recurriría al empleo de las armas como única salida de un conflicto entre naciones.

De ahí pues, la necesidad de una lei de neutralidad como lo indica el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores en su memoria.

A esa lei, nosotros agregariamos un tratado relativo á la neutralidad, con las naciones vecinas.

Esta guarida recíproca i perpetua de cada costa, garantida á los enemigos de una nacion, para lanzarse luego sobre ella desde territorio amigo, con armas, hombres i caballos, debe concluir por amor al respeto mutuo de las naciones i mas que todo por la dignidad de cada gobierno mismo.

Lopez Jordan ha vivido durante dos años en territorio brasilero, territorio amigo—Allí establece su cuartel jeneral públicamente; allí disciplina sus elementos á vista i paciencia de las autoridades brasileras; desde allí manda sus circulares á Entre-Rios diciendo que el 30 de Abril, sin falta, «aunque, llueva, truene ó diluvie» pisará el territorio entrerriano con su estado mayor.

Y esto se ha cumplido al pié de la letra atravesando treinta leguas de territorio brasilero i mas de veinte de territorio oriental

Ahora bien—¿Es verdaderamente neutral la conducta de los gobiernos amigos, brasilero i oriental, ó por lo ménos la de sus autoridades, al permitir que se conspire públicamente con armas, municiones i hombres contra la paz de una nacion amiga?

Creemos que no.

Una lei de neutralidad, ligándonos por reglas idénticas de conducta con las naciones vecinas, concluiria con este escándalo de las invasiones, desde un suelo amigo.

Emision de notas metálicas.

Se asegura q' la causa principal de la renuncia del Dr. Saavedra Zavaleta es la disconformidad en que se ha encontrado con los otros miembros del Gabinete respecto á las medidas que debian tomarse para salvar las dificultades de la situacion monetaria en que se encuentra nuestro mercado.

Se dice que el Dr. Saavedra era partidario de la reforma radical en la organizacion del Banco, bajo la base de la conversion inmediata del papel moneda, miéntras que el Gobernador pensaba que por ahora era necesario atender únicamente á la conjuracion de la crisis que se presenta bajo caractéres tan alarmantes.

Hemos tenido ocasion de manifestar con detencion nuestras opiniones al respecto.

Pensamos que la conversion del papel moneda en las actuales circunstancias, y dadas las condiciones prósperas en que se encuentra el Banco de la Provincia, es un hecho de fácil realizacion práctica; pensamos que la conversion es una exigencia del sentimiento público, una condicion de prosperidad para el Banco, y un deber imprescindible de la Provincia para con aquellos que han aceptado con confianza su papel hasta ahora sin responsabilidad.

Pero, comprendemos, tambien, que aun aceptadas estas ideas y resuelta definitivamente la oportunidad de la conversion, es esta una medida que requiere mucho estudio y mucha reflexion antes de ser llevada á la práctica.

Para cambiar la organizacion actual del Banco y establecerla bajo bases mas ámplias y mas conformes al espíritu económico que domina en las sociedades modernas, no bastan los conocimientos teóricos que pueda adquirirse en los libros; no bastan tampoco los ejemplos mas ó ménos buenos que presentan otros pueblos mas adelantados ó de mayor actividad económica; se necesita ademas, un conocimiento profundo y especial de las condiciones de nuestro mercado, de la naturaleza de los fenómenos que la circulacion desarrolla, del grado de movimiento en las transacciones y de mil circunstancias que solo pueden ser conocidas, mediante una investigacion inteligente y prolija.

La reforma bancaria, pues, como la conversion del papel, si bien deben ser afrontadas inmediatamente, no sería posible llevarlas á la realizacion sino despues de transcurrido un espacio de tiempo mas ó ménos largo, en el cual pudieran vulgarizarse las ideas primordiales en que han de basarse.

No sabemos cuales sean los proyectos que el Dr. Saavedra pudiera tener para la ejecucion de esa obra que parece fué la idea dominante en su espíritu al aceptar la cartera de Hacienda; no sabemos tampoco si esos proyectos han sido formulados en una forma práctica; pero de cualquiera manera que sea, es indudable que esos proyectos no podrian entrar inmediatamente á revestir las formas obligatorias de la ley.

Ellos tendrian que pasar por el crisol de la discusion en las Cámaras y fácilmente se comprende que en asuntos de tanta magnitud y atendido el espíritu indolente que domina en nuestros parlamentos, mucho tiempo pasaría antes de que estos fuesen sancionados.

Miéntras tanto, las dificultades que pesan sobre el mercado van siendo cada dia mas apremiantes.

El dinero continúa escaseando y la crisis principia ya á presentar las formas de un peligro sério para el comercio y para la riqueza de la Provincia.

La principal exijencia de la situacion es la conjuracion de la crisis—Vendria despues la conversion del papel y la reforma bancaria; pero por ahora debemos tratar de remover cuanto antes las trabas que entorpecen la circulacion.

Para llegar á este objeto, el camino único y el mas práctico que se presenta es la concesion dada al banco para emitir un número de billetes convertibles bastante para llenar los vacios que la falta de dinero ha hecho en el mercado.

Pensamos que este arbitrio propuesto por el Directorio del Banco en el informe que se le pidió, sería tambien el que adoptara el Gobierno.

En nada venia él á contrariar las opiniones de los que estamos por la conversion inmediata del papel, siendo mas bien el primer paso dado en ese sentido.

La emision de nuevas notas metálicas puede hacerse sencillamente, sin mas que establecer una reserva metálica bastante para atender á las exigencias de la convertibilidad de los billetes.

Es esta una simple medida que no requiere para ser comprendida en su conjunto y en sus detalles, todo el cúmulo de conocimientos teóricos y prácticos que necesita la reforma radical de la organizacion del Banco.

No comprendemos, pues, como puede haber sido esto la causa de la renuncia del Dr. Saavedra.

Si es partidario como nosotros, de la conversion inmediata, él ha debido comprender que la autorizacion para emitir nuevos billetes en nada contrariaba á sus ideas, siendo por el contrario, una exigencia de la situacion y la única manera de conjurar la crisis.

No conocemos aun las ideas que tenga al respecto el actual ministro de Hacienda; pero creemos que su línea de conducta la encontrará marcada, sin mas que estudiar siquiera lijeramente las condiciones económicas en que nos encontramos.

Lo primero es dar al comercio las facilidades de que ahora carece por la escasez del dinero, volviendo de esta manera á imprimir confianza y actividad á las transacciones. Y para esto no hay mas medio que la emision hecha bajo la base de una reserva metálica igual al tercio de lo emitido, reserva que pueden ser los cuatro millones de pesos que el Banco tiene como valores en cartera.

Pero esta operacion debe hacerse inmediatamente, antes que el peligro aumente y que el mal se arraigue.

En cuanto á la conversion del papel, el Gobierno debe tomar tambien la iniciativa para hacerla lo mas pronto que fuese posible; pero no seria conveniente ligar lo primero con lo segundo, porque las trabas que se opondrian á este último vendrian tambien á entorpecer los benéficos efectos que pueden esperarse de lo primero.

La diputacion de Santa-Fé

Hemos entrado en una situacion en que las pasiones políticas empiezan á ofuscar el criterio del periodismo y entónces tócanos á nosotros que siempre hemos acreditado librar nuestra imparcialidad de esa mala influencia, rectificar cuanto juicio errado se produzca sobre asuntos de interés público.

Hay avidez de espectáculo—El público tiene el oido tendido hácia el Congreso en la espectacion del primer murmullo y se da importancia á los incidentes que en otra época habrian pasado inapercibidos.

Los diarios todos han reproducido estensamente la sesion de anteayer en que se ha tratado de los diplomas presentados por los diputados de Santa-Fé y se comenta con un colorido de partido la resolucion adoptada por la Cámara.

Fueron los diplomas aprobados?

Fueron rechazados?

Ni lo uno, ni lo otro, y sin embargo solo una de estas dos resoluciones puede asumir alguna gravedad por su carácter definitivo.

Se hace ruido por una resolucion incidental.

La Cámara ha creido conveniente pedir un informe á la Lejislatura de Santa Fé, para esclarecer ciertos hechos.

Se trata de un trámite, y esto es todo.

No se puede tampoco dar un color de partido á la medida adoptada. El Dr. Costa la sostuvo.

El Dr. Leguizamon y el Dr. Vega la combatieron.

Pero votaron con el primero los Dres. Gallo, Guastavino y otros que no pertenecen conocidamente al partido político que tiene en el Dr. Costa uno de sus conspicuos representantes.

Auxilios á las Provincias

Se hacen á veces censuras que no tienen por origen sino el conocimiento imperfecto de los hechos.

Uno de nuestros cólegas habla ayer de los socorros que el Gobierno Nacional confirió á las Provincias que tanto han sufrido últimamente por las inundaciones, y concluye criticando que se haya designado tal ó cual ministerio para la distribucion de los fondos.

Se trata desde luego de una medida cuya iniciativa pertenece á «La Prensa».

Todos los diarios la propusieron y nuestro cólega la formuló designando un crédito de cien mil pesos fuertes como indispensable al objeto y para ser presentado despues á la aprobacion del Congreso.

El Gobierno decretó solamente la suma de treinta mil para ocurrir á las necesidades mas premiosas, miéntras se reuniera el Congreso.

En cuanto á la distribucion, estamos bien informados y sabemos que no ha habido tal distribucion confiada á ningun ministerio.—En estos tiempos, la sospecha esa como una sombra sobre los actos mas inocentes y se quiere evitarla.

Así se dispuso que los fondos se enviaran directamente á los gobiernos de las cuatro provincias, para que estos procedieran á su reparto.

Una nota enviada por el Ministerio del Interior á los gobernadores de estas Provincias autorizándolos para jirar por la cantidad asignada á cada uno, —hé ahí la distribucion que ha hecho el Gobierno Nacional.

¿Qué abuso ha podido haber en esto?

¿Porque figuran dos Ministros cuando el decreto debió ser espedido solamente por el del Interior?—La cuestion es ya de mera forma, porque se trata de saber si una firma estaba ó no de mas.

Pero este acto mismo tiene una esplicacion.

Abrimos el presupuesto y encontramos que el Ministerio del Interior no tiene sinó veinte mil pesos para eventuales. Se trataba de treinta mil y era necesario así afectar la partida de otro Ministerio.

Ahora, una última palabra para concluir.

No queremos asumir el papel de defensores oficiosos del gabinete. Pero cuando se conoce la verdad de un hecho, hay el deber de rectificar las apreciaciones, sinceras sin duda, pero equivocadas.

El Comercio Exterior en 1873

La Memoria de Relaciones Esteriores no ofrece datos de importancia sobre el comercio argentino en sus relaciones con otros paises del Continente.

Algunos Cónsules han presentado memorias generales, deficientes para poder apreciar detenidamente el estado de las relaciones comerciales.

Con el Paraguay se mantiene un activo tráfico de hacienda, pues la mayor parte de los ganados que hay en esta República consisten en invernadas importadas de los territorios Argentinos de Entre-Rios y Corrientes.

Es de notarse que en este negocio de hacienda la República del Paraguay obtiene mejores resultados que la Argentina.

La esportacion del ganado se hace sin pagar derechos á la Nacion.

El Paraguay entre tanto impone á los cueros de las haciendas introducidas, sin haber abonado nada á las aduanas argentinas, un impuesto de seis reales fuertes por cada uno.

El comercio principal que mantiene la República con Chile consiste en la esportacion de ganados.

Para la esportacion en grande escala de mercaderias se tocan dificultades en el otro lado de la Cordillera, cuyo allanamiento depende de la accion de los Gobiernos.

El comercio con las repúblicas Sud Americanas se estenderá dia á dia con el aumento de las vias de comunicacion.

Hasta ahora la falta de medios de trasporte, ó la incomodidad de los existentes, retardan el dia en que Bolivia, por ejemplo, venga á la República Argentina á proveerse de lo que aquí se trabaja y de lo que se recibe del estrangero, así como nuestro comercio hace de algunos puntos de Europa sus mercados principales.

Esa época no está lejana.

La navegacion del rio Bermejo, problema resuelto despues de tantos sacrificios, abre las puertas de Buenos Aires al comercio del Norte.

Las dos líneas férreas proyectadas á Chile que han sido estudiadas, la una desde Buenos Aires y la otra desde Tucuman, acercan considerablemente ese dia tan deseado.

Y ántes de la realizacion de estas obras, la red de Ferro-Carriles Argentinos, cuya construccion fué sacada á licitacion, comenzará á dar impulso á este comercio, que hoy está casi reducido á la esportacion de ganados para Chile, Bolivia y Perú.

Su desarrollo dará incremento á la industria Nacional naciente.

Las fundiciones de Buenos Aires y del Rosario, las fábricas de cristales, de paño, de ladrillos refractarios tambien de Buenos Aires, la fábrica de teja del Rosario, la de baldozas del Paraná, la de paños del Uruguay, la de tejidos de lana de Salta, la de cristales y porcelana de Mendoza y tantos otros grandes establecimientos industriales que comienzan á contribuir á la riqueza de la Nacion, tendrán mas facilidades en el desarrollo de sus trabajos y sus manufacturas perfeccionadas á la altura de las exijencias públicas, rivalizarán con las fábricas del Esterior.

Esto no es un dia lejano, hemos dicho, por qué hoy los Gobiernos del Sud comienzan á comprender el gran porvenir que retarda la falta de viabilidad.

Las llanuras y las montañas de estos paises son visitados y frecuentemente por los hombres instruidos que trazan caminos y ensayan minas; á medida que vayan aumentando los capitales se sentirán mas las necesidades de la comunicacion.

Dentro de poco tiempo aparecerá la Estadística Nacional y entónces nos ocuparemos de estos asuntos con números, que son los argumentos mas elocuentes cuando se trata de estudiar la prosperidad de los Estados.

* * *

CRONICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 15 de Mayo

Con asistencia de 20 señores Senadores se reunió este cuerpo á las 2 de la tarde.

Se dió cuenta de una solicitud de D. Ricardo Napp, reiterando la presentada por él el año próximo pasado en q' pedia al Congreso se suscribiera á una revista que dicho señor publica. Pasó á la Comision de Peticiones.

Se pasó a la órden del dia. Presentóse un proyecto de la Comision de Negocios Constitucionales, sobre concesion de licencia á D. Angel Carranza Mármol para aceptar el cargo de vice-Cónsul de Bolivia en esta.

El Proyecto presentado es como sigue:

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.° —Acuérdase al ciudadano D. Angel Carranza Mármol la licencia que solicita para aceptar el cargo de Vice-Cónsul de Bolivia en la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 2.° —Comuníquese al Poder Ejecutivo

D. Araoz.—Luque.

El Sr. Araoz informó á la Cámara sobre las razones que habian influido en el ánimo de la Comision para conceder la licencia pedida.

Votado en general el proyecto, fué aprobado por unanimidad.

Puesto en discusion particular, el señor Quintana pidió esplicaciones á la Comision sobre las razones que tuvo ésta para reformar la redaccion del proyecto venido de la Cámara de Diputados, las que fueron dadas por el miembro informante de esta el señor Araoz, agregando que la Comision lo *acuerda* con fuerza de ley.

El Sr Bazan espuso que encontraba mas propia la redaccion del proyecto presentado por la Cámara de Diputados, que es como sigue:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion;

DECRETAN

Artículo único—Acuérdase al ciudadano D. Angel Carranza Marmol la licencia que solicita para aceptar el cargo de Vice Cónsul de Bolivia en la ciudad de Buenos Aires.

C. DEL CAMPILLO.
Bernardo Solveyra.
Secretario.

El Sr. Presidente observó que la discusion suscitada podia reservarse para despues de la sancion del artículo 1.°

El Sr. Quintana dijo que se debia ocupar del artículo 1° agregando sin embargo, algunas consideraciones sobre que debia eliminarse el art. 2° que proponia la comision, porque quien daba la licencia era el Congreso, y así cuando un miembro del Congreso era designado por el Ejecutivo para ocupar un puesto público, pedia éste autorizacion al Congreso, así tambien un ciudadano argentino para aceptar un empleo de un gobierno estrangero, tenia q' pedir permiso al Congreso; abundando asi en razones para fundar su negativa á esa parte del proyecto.

El Sr. Araoz se estendió en consideraciones en defensa del proyecto de la Comision, opinando que la licencia del Sr. Carranza no es puramente un acto interno del Congreso.

El Sr. Quintana aconseja que se le pusiera un encabezamiento al proyecto.

El Sr. Presidente hace presente que todo esto puede hacerlo la Cámara despues de votado el art. 1°.

Así se hizo.

Votado el artículo 1° del proyecto de la comision, resultó aprobado por unanimidad.

Puesto en discusion el art. 2° y el encabezamiento, el Sr. Araoz hizo leer el art. 73 de la Constitucion que dice: «En la sancion de las leyes se usará de esta fórmula: *El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc, decretan ó sancionan con fuerza de ley,*» y fundándose en esto, raciocinó que, no solo debia llevar el sello del Congreso, sinó el consentimiento del Ejecutivo, para tener efecto, puesto que este era un acto legislativo.

El Sr. Quintana despues de aducir algunas consideraciones en contra de las doctrinas del Senador preopinante, dijo que no habia necesidad de comunicar esa resolucion al Ejecutivo y que esto se haria por Secretaria con el solicitante.

El Sr. Araoz arguyó defendiendo sus antedichas palabras.

El Sr. Bazan apoyó las doctrinas del Sr. Quintana, fundándose en que el solicitante lo que hacia era pedir licencia al Senado para admitir ese cargo sin perder su ciudadanía.

El Sr. Torrent dijo que creia deberse comunicar al Ejecutivo; y en cuanto al encabezamiento que debia ponérsele *sancionan ó decretan*, pero no, *con fuerza de ley.*

El Sr. Araoz volvió á hacer uso de la palabra para sostener el artículo del proyecto.

Siguió así el debate, y luego que se hubo agotado, resultó aprobado en la forma siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados decretan.

Art. único: Acuérdase al ciudadano D. Angel. Carranza Mármol la licencia que solicita para aceptar el cargo de Vice-Cónsul de Bolivia en la ciudad de Buenos Aires.

Púsose en discusion el proyecto de la comision de Negocios Constitucionales en que no se hacia lugar al reclamo que hacia D. Francisco Diaz Ferrer sobre un préstamo hecho á la provincia de Entre-Rios.

Fundadas por el Sr. Araoz las razones que dieron orígen á ese dictámen, fué aprobado por unanimidad.

Leyóse el proyecto presentado por la Comision de Guerra referente al pago de los haberes de los guerreros de la independencia.

Puesto en discusion, el miembro informante Sr. Llerena, observó que la comision estaba dispuesta á admitir, si la Cámara lo juzgaba conveniente, algunos de los artículos del proyecto del Sr. Carril.

El Sr. Granel Opinaba que el estado actual del mercado no era apropósito para el pago de estos sueldos, porque la noticia de una emision de 800,000 ps fts haria un efecto malísimo en ella y q' por lo tanto era de opinion que se aplazase la resolucion de este proyecto hasta que mejorase el estado monetario de la plaza, formulándola en mocion.

Suficientemente apoyado, se puso en discusion.

El Sr. Llerena espuso, que las repetidas solicitudes de esos guerreros y el lamentable estado de pobreza en que muchos de ellos se encontraban, eran los principales motivos que habian movido á la Comision á presentar ese proyecto; que en cuanto al monto de la suma para el pago de los haberes era muy probable q' no alcanzase al q' la comision proponia crear, y que ella no influiria en el mercado por la lentitud con que habria que hacer esos pagos, liquidando uno por uno.

El Sr. Granel, persiste en su mocion.

El Sr. Carril, pregunta si el término es indefinido; á lo que el Sr. Granel contesta que será hasta Julio ó hasta que bajo el mercado.

El Sr. Araoz dijo, que votaria en contra de la mocion del señor Granel, visto el estado de abandono en que se encuentran esas únicas glorias vivas.

El Sr. Granel contesta, que los guerreros de la Independencia y las viudas ó hijos de estos están sobre todos los demas militares y pensionistas.

El Sr. Quintana hace indicacion para que se aplace la discusion del proyecto, hasta la semana próxima.

El Sr Torrent formula en mocion la indicacion del señor Quintana: que se aplace para la primera sesion de la próxima semana.

Puesta á votacion la mocion del señor Granel fué rechazada y aprobada la del señor Torrent, con lo que se levantó la sesion, siendo las cuatro de la tarde.

EXTERIOR

Grandes fraudes en Estados-Unidos

CORRESPONDENCIA POR «EL DOURO»

Ha concluido la grande y solemne indagacion sobre los legisladores que habian sido envueltos en la cuestion del *credit mobilier*; ha concluido el comité de inauguracion; se han acabado las danzas del gran baile, apagáronse las luces y la multitud se dispersó, y ahora se vé á Washington en su desgraciada desnudez y aislamiento. Echando una ojeada sobre lo que ha pasado en la última sesion del Congreso, el observador no podrá menos de avergonzarse, si siente algun amor por las instituciones americanas.

La sesion concluyó despues de patentizar gran corrupcion, y cuando se pensaba que los delincuentes habian de recibir el merecido castigo de ser espulsados, la Cámara de representantes se dió por satisfecha, condenando teóricamente la espresada corrupcion contra la opinion del público, y en las últimas horas de sesion se aprobó una ley, con efecto retroactivo, aumentando los vencimientos de sus mismos miembros, empezando á contarse desde 1871 inclusive. La cuestion momentánea de la Luisiana está pendiente en el mismo punto en q' la dejaron las complicaciones de Kellogg y de Mc. Enery: la cuestion acerca de la libertad de los bancos y de circulacion ha permanecido sin discutirse. En una palabra, el Congreso se ocupó en favorecer los negocios individuales de sus miembros. Lo poco que se ha hecho por el bien general, se ha debido á la gran presion de la opinion. Washington, como se dice, aumenta el oprobio que lo caracteriza, despues de cada sesion.

Los lectores ya están al corriente sobre como acabó la indagacion, que la cámara mandó se hiciese con el asunto del *Crédit Mobilier*. La Comision pedia que fuesen expulsados los Sres. Jaime Brooks de Nueva York y Oakes Ames de Massachussetts, y extrañaba que los otros Sres. representantes comprometidos en esas transacciones de la compañia no se hubiesen apercibido del fin del Sr. Oakes Ames, cuando les ofrecia las acciones por un precio mucho mas bajo que el de plaza. El parecer de la comision fué presentado diez dias antes de que tuviese lugar la clausura de las sesiones, y fué necesario apresurar su discusion porque ademas de esto, restaba al Congreso el promulgar leyes necesarias para la marcha del gobierno: la discusion no duró tres dias.

Tomó parte conspicua á favor de Oakes Ames, el célebre general Butler, que le llamó «buen viejo» y dijo que Ames Oakes ponia sus propias acciones en las manos de quienes podian venderlas en mayor cantidad, era solamente lo que ha hecho y hace todo negociante.

Insistió en que Oakes Ames era un hombre honrado, y que el asunto no habria llegado al caso presente, si los miembros á quienes él vendió las acciones, hubiesen dicho de una vez la verdad, y por último, pregunta el señor Butler «¿Ha de ser un hombre expulsado de está cámara porque dice la verdad?»

Esta pregunta puso en mucha perplejidad al Congreso. El hecho es que el Sr. Oakes Ames, el «buen viejo» es un hombre de los que producen estos tiempos. El hacia en verdad lo que todos hacian en una época de hipócrita peroracion sobre la moralidad.

Sabian tambien, como él mismo dá á entender que ninguno precisa q' se le castigue para cuidar de sus intereses, y criar amigos para una empresa tan arriesgada en so q' precisaban los favores directos ó indirectos de parte de la Legislatura. Con este fin distribuyó acciones en tres los miembros del Congreso.

Este fué un crímen y de tal naturaleza que no solamente Oakes Ames es el criminal, sino tambien cada uno de los miembros que aceptaron las acciones. Ahora juzgar, segun el parecer de la comision, que el debe ser expulsado por haber intentado hacer traicion á sus colegas, y que estos no debeo serlo; sería suponer al que estos fuesen unos mentecatos que no comprendiesen el significado del ofrecimiento de vender una cosa por dos que valia seis ó siete, ofreciendo que era mas ó menos oculto, tan oculto que ellos no querian tener las acciones á su nombre.

El único resultado de la investigacion que sería agradable para el público, sería el que fuesen expulsados del Congreso no solamente todos los miembros de la Cámara, sino tambien los Senadores que se hallan envueltos en este asunto.

El mismo «*New York Times*», que no consigue el oprobio de sus enemigos, pues absolutamente no puede, juzga el dictámen de la Comision como poco satisfactorio á la justicia. Mas ahí fué donde aparecieron las dificultades; algunos Senadores, como ya se les iba á cumplir su lapso de tiempo, y como esto mismo acontecia á algunos Representantes, entre los cuales se encontraba el mismo señor Ames. Así era una pena (penso la Cámara) expulsar á dos, cuando tambien otros eran cómplices, y era una lástima expulsarlos por motivos que no eran considerados graves, y por fin era pena el expulsar á cualquiera q' fuese, al tiempo de cerrarse las sesiones, y como la caridad debe comenzar por casa, la Cámara se procuró el medio de salir airosamente de las dificultades de la situacion. Al fin apareció al tal medio. Uno de los miembros de la Cámara hizo notar q' ésta no tenia derecho para espulsar á sus miembros por delitos cometidos *antes* de ser elegidos. Ahora, como la Cámara ese fuese bien juzgada por uno de nuestros mejores periodicos, parecía un rebaño de ovejas encerradas en un corral y asustadas por un lobo, se procuró una pequeña abertura para escaparse y precipitóse luego por esta salida. Mas como para decretar la espulsion es necesaria una mayoría de dos terceras partes de votos, no le fué muy difícil al Sr. Butler y al Sr. Oakes Ames el conseguir uno ó dos votos de mas de una tercera parte para echar por tierra la tan mala conclusion de la relacion presentada por la Comision. La Cámara solo se limitó á censurar públicamente á los Sres. Oakes y Brooks. Así se acabó en la Cámara esta gran cuestion del *Credit Mobilier* que por meses nos ha tenido aquí tan preocupados.

En el Senado la causa del Sr. Pattersson fué siempre considerada como una de las mas despreciables, dando solamente la preferencia á la del Sr. Brookes. Acerca del Sr. Colfax, el ex-vice presidente de los Estados-Unidos, la opinion pública no le ha mostrado mas favorable, pues se han levantado dudas sobre su condicion mental. Entre tanto es ahora un hombre caido para siempre; y por lo menos perjuro en la investigacion. Al regresar á las ciudades de su residencia los Sres. Colfax de Oakes Ames se los recibió con mucha simpatía y parte de sus amigos y conciudadanos, los cuales les dieron serenatas y convites. Los habitantes de Southbend en la Indiana acusaron al Sr. Oakes Ames, y declararon al Sr. Colfax que creian en su honradez. Los habitantes de Easton en Massachussetts acusaron gravemente al Sr. Colfax, y á los otros que estaban complicados y declararon al Sr. Ames que no solamente creian en su rectitud, sino que tambien tenian la opinion que su rectitud merecia un monumento, y así se acabó la comedia de la investigacion de la Cámara.

Antes de dejar este asunto á un lado, quiero trascribir aquí los principales artículos del parecer de la Comision que el senado nombró para investigar las causas de los senadores Wilson (ahora vice presidente de los Estados Unidos) Harlan y Patterson. En cuanto, al principio, pareció á la Comision que el Sr. Willsonn no estaba bien informado de la índole del *Credit Mobilier*, no se pudo probar que sospechase fuesen malas las intervenciones del Sr. Oakes Ames. «Por consiguiente la Comision no cree que su honra de legislador haya quedado manchada con motivo de la transaccion. Ademas la Comision se vé obligada á hacer notar que el 15 de Setiembre último el Sr. Wilson autorizó la publicacion de un despacho telegráfico en la prensa, cuyo fin era el producir en el público la impresion de que él nunca habia tomado el menor interés en el *Credit Mobilier*.»

Acerca del Sr. Harlan que es el redactor de la «*Washington Chronicle*» y uno de los principales sostenedores del gobierno de Grant, la comision (en su mayoría compuesta de republicanos, esto es, de miembros del mismo partido de los *tres senadores*) en resúmidas cuentas dice, que el señor Durat, vicepresidente de la Compañia del ferro-carril del Pacífico, cuya compañía dependiendo de la legislacion del Congreso, contribuyó con diez mil dollars, con el fin preciso de que fuesen gastados en conseguir la eleccion del señor Harlan para el Senado de los Estados Unidos. Por consiguiente dice la Comision que esto revela una maldad que no puede comentarse con escesiva severidad.

Esto empleo de grandes sumas de dinero para influir en las elecciones populares ó legislativas no armoniza con los principios fundamentales del Gobierno republicano, excluye el mérito de los empleos públicos y es una injuria á la virtud pública y á la del individuo, y solo con estos es como puede conservarse un Gobierno republicano. Esto mal es uno de los peligros eminentes que amenazan la estabilidad de nuestro gobierno, y el que es necesario que sea censurado por todos los hombres honrados y virtuosos, en todas las reparticiones que están bajo el gobierno, desde la mas alta hasta la mas baja.

Al paso de que la comision encontró pruebas de que el senador Harlan fué electo por el dinero del ferro-carril del Pacífico, la tal comision no creyó aun, que la conducta oficial de este senador, fuese bajo cualquier punto de vista reprensible.

Y cuando finalmente en la causa del Sr. Patterson, la comision ha probado que se comprometió este senador con su entero conocimiento en una infinidad de operaciones de las acciones del *Credit Mobilier* suministradas por el Sr. Oakes á un precio mucho mas bajo que el precio de plaza. La comision se estendió largamente con respecto á los pormenores de estas transacciones y concluyó por pedir que el senador por Nueva Hampshire Sr. Patterson fuese espulsado del senado.

Como esa relacion fué presentada al acabarse las sesiones, no hubo tiempo para que fuese discutida, y entre tanto se cumplió el término de tiempo del senador Sr. Pattersoon.

Se me olvidaba decir que el Presidente Grant antes de la partida del señor Colfax para el oeste le escribió una carta, dándole á conocer su simpatía y asegurándole que él era inocente, y tal carta, como dice la *Tribune*, hubiera tenido algun valor, si el pueblo americano hubiese estado enterado de la investigacion, ó si el Presidente no hubiese escrito ahora un año otra carta en el mismo sentido á un tal Murply de Nueva-York, á quien la prensa obligó á que presentase su renuncia por hechos que no eran de ninguna manera muy limpios.

La carta de Grant á Colfax da idea no solamente de su buen corazon, como de su buen talento. Mas al fin la carta no ha sido favorable al Sr. Colfax, desde que fué publicada y el *Times* y el *Harper's Weekly* no tienen dudas sobre «la prevaricacion del Sr. Colfax.»

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, MAYO 15 DE 1873.
2 y 1/2 de la tarde.

Se dice en la Bolsa de Comercio que el Gobierno contraerá un empréstito de cuatro millones de libras esterlinas en Londres para rescatar las deudas nacionales.

Ayer hubo cinco casos nuevos de fiebre amarilla. Hoy habia 3 hasta este momento.

Teatro de la guerra—Las noticias telegráficas de ayer anuncian [illegible] significativo.

El coronel Ayala, comandante general de milicias de la provincia de Entre Rios, ha llegado al Paraná con muy pocos hombres.

Tenia á sus órdenes antes una division de 400 hombres.

Dos columnas mas fuertes en número, de Lopez Jordan lo [illegible].

La fuerza en su mayor parte se pasó al enemigo segun unos y fué disuelta por el mismo coronel Ayala, segun otros.

El hecho es que el coronel Ayala ha estado á punto de caer prisionero y que ha llegado en un buque al Paraná con muy pocos compañeros.

Se habla tambien de que el coronel Polonio Velasquez, gefe de mil hombres ha sido muerto.

Estado Sanitario de Montevideo—Ayer recibió el Sr. Presidente de la Corporacion Municipal, del señor Cónsul Argentino en Montevideo el siguiente telegrama sobre la marcha de la epidemia en aquella ciudad:

Hé aquí el telegrama.

MAYO 15 de 1873.

«Once casos de fiebre amarilla y [illegible] defunciones hasta [illegible]

«Hasta [illegible] la ciudad y [illegible] la epidemia.»

Jacinto Villegas.

Conversion del papel moneda—Proyecto del Sr. Diputado R... presentado á la Secretaría de la Cámara de Diputados para ser sometido á la consideracion de la misma Cámara.

BUENOS AIRES, MAYO 12 DE 1873.

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Desde el 1.° de Julio del corriente año el Banco de la Provincia pagará en oro al portador y á la vista todos los billetes moneda corriente [illegible] en circulacion.

Art. 2.° Cesa desde esa fecha la Oficina de Cambio pasando el oro que ella posea á la reserva del Banco.

Art. 3.° El P. E. entregará al Banco una cantidad de Fondos Públicos equivalente á la del papel moneda en circulacion que no esté representado en oro en la oficina de cambio en esa misma fecha.

Art. 4.° Estos fondos llevarán asignados el interes del 6 p% anual y el uno p% de amortizacion acumulativa, y su servicio se hará de las ganancias del Banco.

Art. 5.° Se adjudica definitivamente como capital al Banco el que posea en la misma fecha, quedando derogadas las disposiciones que afectaban ese capital á la responsabilidad del papel moneda no garantido y como garantía supletoria de la oficina de Cambio.

Art. 6.° El Directorio del Banco de la Provincia abrirá inmediatamente negociaciones para procurarse créditos en [illegible] en las principales plazas del estrangero para girar cuando lo crea [illegible], pudiendo dar en caucion los fondos públicos creados por esta ley.

El servicio de estos fondos se hará en las plazas en que se abran dichos créditos en el caso de que no pudiendo ó no conviniendo al Banco [illegible] hacerse efectiva la caucion por los prestamistas.

Art. 7.° El Banco de la Provincia podrá elevar el monto de su emision hasta el triple de su capital, debiendo ser esa emision en notas metálicas y el valor de estas desde cuatro centavos fuertes.

Art. 8.° Las ganancias del Banco, deducido el importe destinado al servicio de los Fondos Públicos creados por esta ley, serán destinados mitad á aumentar su capital y mitad á las rentas generales de la Provincia.

Art. 9.° Comuníquese al P. E.

Melchor A. Rom.

Los armamentos del Brasil—Como dato retrospectivo publicamos en seguida algunos párrafos, que servirán para ilustrar la opinion pública, tomados de una nota confidencial que el general Mitre dirijió al gobierno Argentino el 2[illegible] de Setiembre de 1872 desde Rio Janeiro:

He aquí dichos períodos.—

«Que agradeciendo sin embargo su esplicacion y aceptandola para trasmitirla á mi Gobierno, le pedia me dijese sobre otros armamentos, lo que pudiese convenir, para poder garantir las disposiciones pacíficas del gobierno Brasilero de que por mi parte no tenia duda.»

«El Sr. Ministro me contestó que ningun armamento extraordinario se habia hecho, salvo los que se relacionaban con la provision de los parques y arsenales y dotacion de las fortalezas, medidas reclamadas por la opinion y exigidas por la seguridad del Imperio en tiempo de paz, no excediendo su ejército del número ordinario, y no teniendo en servicio, mas guardia nacional que la que reclamaban las atenciones policiales de algunos puntos.»

«Esas esplicaciones del Sr. Ministro de Negocios Estrangeros coincidian con datos que ya tenia, y por eso fué que en mi nota confidencial del 24 del corriente, anticipé á V. E. que el estado militar del Brasil no era alarmante.»

El Brasil, segun su presupuesto debe tener un ejército de tierra de *diez y seis mil hombres* y de 32,000 hombres en casos extraordinarios.

No tenia el Brasil ninguna ley de reclutamiento, ni medio regular y metódico de remontar su ejército, y siendo generalmente repugnado el servicio de las armas, nunca ha podido tener reunidos ni 20000 hombres, salvo durante la guerra del Paraguay con las dificultades que son conocidas.»

«El Brasil no obstante el empeño que ha puesto en conservar sus batallones de línea de la guerra del Paraguay, nos lo tiene hoy completos, al punto que el mismo batallon de ingenieros q' es un cuerpo especial de la Córte, no tiene su dotacion.»

«Para llenar esta deficiencia, se empezó á reclutar por medio de contingentes, que en algunas provincias se convierte en una especie de leva; pero con motivo de las elecciones se suspendió esta operacion, y hace como cuatro meses que nada se ha hecho en este sentido.»

«Así, pues, el Brasil no tiene hoy el *veinte mil hombres de línea*, y estos se hallan dispersos en el Paraguay, en Matto Groso y en todo el territorio del Imperio; de modo que con dificultad podria reunir en un punto dado *quince mil hombres* sin acudir á la guardia nacional de Rio Grande, única disponible para operar en el Sud, pues los habitantes del Norte necesitan un año para aclimatarse en esa latitud, y antes de que esto suceda, la mitad sucumben ó se inutilizan.»

«Llamé la atencion de V. E. á este respecto sobre los datos que contiene el Relatorio de guerra de este año, que da una idea de la organizacion y del estado del ejército brasilero en la actualidad.»

«En cuanto al material de guerra, es natural que el Brasil trate de proveer sus parques, proporcionándose sobre todo buenas armas de precision de que carecia y en este trabajo está hace seis meses, teniendo ademas que llenar los desfalcos de armamento que le causó el incendio del arsenal de guerra.»

«La única artillería que ha hecho traer despues de la guerra del Paraguay ha sido la q' compró en Lóndres con motivo del amago del conflicto aleman.»

«Toda ella es de posicion y de sistema Armstrong. Gastaron en esto mas de *seis cientos mil* fuertes y están muy descontentos de la adquisicion, porque los cañones Armstrong mas caros que todos, son complicados y menos efectos y el alcance q' los de Withwarth. Para aprovecharlos han armado con ellos las fortalezas de la bahia.»

«En marina, es sabido que el Brasil trabaja por tenerla hace cerca de cuarenta años; y despues de la guerra del Paraguay, quiere mantener superioridad conservando y aumentando su escuadra de encorazados. A este efecto tiene un injeniero francés en Europa, encargado de la adquisicion de dos ó tres encorazados mas. Actualmente se están poniendo las planchas á un nuevo encorazado construido aquí, que hace como un año se puso la quilla en el astillero. Segun opinion de marinos brasileros entendidos, este encorazado es un error, que me consta han procurado á tiempo que no se llevase adelante.»

«La idea q' se atribuye al Emperador despues que vino de Europa y del conde D'Eu que lo segunda, es tener un buen ejército permanente, bien armado y sólidamente organizado, con buena artillería de campaña del sistema Labitte que probó bien en el Paraguay, no habiendo aun adoptado los cañones Krup. Esta idea no está formulada en un plan metódico, ni veo ninguna medida administrativa que revele un pensamiento serio en tal sentido.»

La accion de la caridad—En pueblos cultos la caridad responde con calor al llamado que le hace la desgracia.

Suscripciones diarias golpean á todas las puertas en demanda de un óbolo, y jamas se retiran de allí sin salir satisfechas.

Un nuevo testimonio de esa filantropía jenerosa nos ofrecen las notas cambiadas entre la «Sociedad de Misericordia» y el Presidente de la Comision de Socorros para el Interior que publicamos en seguida:

Sr. D. Angel M. Mendez.

Señor.

La Sociedad de Misericordia q' me honro en presidir, no ha querido mostrarse indiferente al pedido de nuestros hermanos del Interior y ha recolectado entre los niños la suma de 20.155 pesos que me encargo entregar á vd. para aumentar los fondos de la Comision que tan dignamente vd. preside.

Saluda á vd. atentamente.

CARMEN N. DE AVELLANEDA.
Presidenta.
Enriqueta de [illegible].
Secretaria.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1873.

A la Señora Presidenta de la Sociedad de Misericordia Señora Da. Cármen N. de Avellaneda

Señora:

Cumplo con el honor de avisar recibo de la apreciable nota de vd, adjuntandome la suma de veinte mil ciento cincuenta y cinco pesos m|c. producto de la suscricion levantada por la distinguida Sociedad que vd. tan dignamente preside, con destino á aliviar los males causados por las inundaciones, que han tenido lugar en varias de nuestras provincias hermanas.

Este acto de noble filantropía ejercido por esa sociedad en presencia de sensibles desgracias es una nueva prueba de gratitud que reconocerán las pobres víctimas de aquella catástrofe.

Con este motivo reitero á vd las seguridades de mi distinguida consideracion y respeto.

Angel M. Mendez.
Presidente.
Adolfo Masnot.
Secretario.

Inmigrantes—Ayer estaba completamente [illegible] de pasajeros pues habian desembarcado mil y tantos inmigrantes llegados de Europa.

Crimen—En la casa calle de Necochea núm. 78 en la Boca del Riachuelo, ha tenido lugar antenoche una escena horrible.

Da Angela Oreillo que habita esa casa ha sido herida gravemente por un individuo, el cual fugo despues de cometer el crimen.

En el acto de tener conocimiento del suceso el Sr. Tuñer, comisario de esa seccion, se apersonó al lugar en donde pocos momentos antes habia tenido lugar el hecho, y procedió á tomar medidas á fin de capturar al heridor, pero estas fueron ineficaces.

El médico Sr. Baca, despues de reconocer la herida que presenta la muger Angela ha informado que esta ha sido inferida en el costado izquierdo con una bala de rewolvers como de quince centímetros, pues tal es el diámetro del orificio esterno de la herida.

El proyectil no ha podido estraerse aun, pues se ignora que direccion ha tomado, a pesar de los esfuerzos que para ello ha hecho el Sr. Baca.

El Sr. Tuñer, ha conseguido capturar á un individuo á quien supone cómplice en el hecho, y como tal lo ha remitido al Departamento de Policía.

Es pasmosa la frecuencia con que se repiten los crímenes en aquella localidad.

La Policía debe redoblar su vijilancia allí.

Aceptacion—El Sr. D. Juan Segundo Fernandez ha aceptado el puesto de Fiscal de Hacienda de la Provincia para que fue nombrado.

Fondos públicos—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta fueron bastante regulares.

Los precios cerraron a 78 por ciento al contado.

Hubieron tambien *veinte y cinco mil* pesos plata.

Funcion de premios—El Lúnes 26 del presente mes tendrá lugar en el Teatro de Colon la funcion de premios que es de práctica todos los años despues de las fiestas mayas.

Se distribuirán premios á los alumnos de las escuelas sostenidas por la Sociedad de Beneficencia y otros especiales acordados á la virtud, moral, caridad y amor filial.

El programa de esta fiesta es el siguiente.

1.° La banda de música de los huérfanos tocará el Himno Nacional Argentino.

2.° Una pieza de piano á cuatro manos por la señorita Silveira y el profesor Torrent.

3.° *A... del Trovador*, cantada por la señorita Muslera.

4.° Romanza del maestro Campana por la señorita Pittaluga.

5.° Romanza *El Delirio* para medio soprano, compuesta por el Sr. De Giosa, Director de orquesta de Colon, cantada por la señora Teresa O. de Noguerac.

6.° Terceto de *Poliuto* cantado por la misma señora y los señores Bella y Cueroni.

7.° Terceto para violin, flauta y piano por los señores Vicvideniño, Silveiro y el Profesor Torrent, y finalmente la Cavatina del Trovador por el Sr. Bella.

Para esta fiesta el teatro ha sido facilitado gratuitamente.

Fuga de un comerciante—En la casa calle de Tacuarí núm. 164 vivia, hace pocos dias, un individuo llamado Pedro Taurados, el cual se ocupaba en la compra y venta de camas de fierro, faroles de luna, etc.

Hace dias que ese individuo ha huido de su casa dejando abandonadas todas las existencias.

El Comisario de la Seccion 4.ª ha asegurado las puertas de esa casa, dando cuenta de ello al Sr. Gefe de Policía, quien eleva en la fecha esos antecedentes al Tribunal de Comercio.

Se cree que el mal estado de sus negocios le haya obligado á dar semejante paso.

Dementes—Por creerlos atacados de enagenacion mental han sido detenidos por la Policía los individuos Juan Medoffe y Juan Gill.

Prévio reconocimiento por los médicos de Policía, serán remitidos al Hospicio de San Buena Ventura.

Bailes—El 23 del corriente tendrá lugar el baile anual en el Club del Progreso y el 31 otro en el del Plata.

Derecho Constitucional—Esta clase de nuestra Universidad fué abierta hace tiempo por su catedrático el Dr. D. Florentino Gonzalez.

No obstante eso hasta ayer no han podido celebrarse con regularidad las conferencias, por la frecuente insistencia de la mayoría de los alumnos del curso, quienes con este proceder perjudican al catedrático y á los pocos que asisten.

Limpieza del Riachuelo—Como saben nuestros lectores, el gobierno provincial se dirijió en 30 del mes pasado al de la Nacion, pidiéndole las cuatro chatas que decia habian llegado con la draga *Emilio Castro*.

El Gobierno Nacional ha contestado que segun informe de la comision inspectora de las obras del puerto, no tiene ella conocimiento de que haya venido ninguna chata con dicha draga, pero que no habia inconveniente en poner cuatro de las que pertenecen á la draga *Riachuelo* con el objeto indicado.

Sin embargo, el Gobierno Nacional hace presente que, segun el informe del injeniero D. Alfredo Moore, resulta que con la entrega de estas chatas se entorpeceria el trabajo que con ella se hace.

Ese informe lo trascribimos en seguida, porque que es bueno que se conozca:

«En contestacion á la pregunta de V. E., tengo el honor de informar á V. E. que el trabajo de escavar el canal de ensayo seria seguramente impedido si fuesen entregadas cuatro de las doce chatas al «Gobierno de la Provincia y por consiguiente el «costo seria aumentado considerablemente.—*Alfredo Moore.*»

Esportacion de frutos—Desde el primero del corriente hasta anteayer se han esportado de nuestra plaza las siguientes cantidades de frutos del país:

38,920 cueros vacunos secos, 2,599 id id salados, 1,615 de potros secos, 3,307 becerro, 798 fardos lanares, 25 de cabra, 1 de nutria, 5,807 fardos lana, 1,256 bordalesas, 343 pipas sebo, 298,289 kilógramos carne tasajo, 165,938 libras huesos, 547,557 id cenizas, 132,500 caracúes, 48,070 canillas, 10,656 astas, 40 pipas aceite de potro, 146 fardos garras, 42 id cerda, 20 hilógramos peruñas, 15,280 bolsas maiz, 3,802 lastres sal y 1,500 mazos paja.

Estos frutos han sido esportados por 23 buques de Ultramar.

Movimiento del puerto—Hé aquí el movimiento de los buques de ultramar entrados y salidos de nuestro puerto desde el 1° del corriente hasta el 13 de este:

Entrados:

Buques de vela	9
A vapor	9
Total	18

Salidos:

Buques de vela	21
A vapor	8
Total	29

Es de notar que los dias 1, 4, 10, 11, 12 y 13 no ha habido ninguna entrada, y en los dias 4, 8 10 y 11 no ha habido salida.

Inhumaciones—Las ocurridas en el municipio de la ciudad durante el dia de anteayer fueron las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Manuel Mascira, 19 años fiebre tifus; Felipe Silva, 38 id, vicio orgánico; Julian Buisa ó Cuisa, 44 id, neumonía; Juan Mauricio, 3 dias, mal; Alejandro Berdosi, párbulo, murió al nacer; Manuel Zeabada, 9 meses, meningitis capilar; Miguel R. Santos, 1 mes, tétano; Catalina Danino, 7 dias, id; Isabel Coco, 1 año, coqueluche; Concepcion Cevist, 30 años, hepatitis; Rosa Burati, 4 dias, falta de desarrollo; Maria Tabolile, 36 años, catarro crónico; Angélica Costa, 13 dias, coqueluche; Manuel L Ocampos, 1 año, derrame cerebral; Arminda Suarez, 1 dia, falta de desarrollo; Guillermo Melgarejo, 1 año, crup.

En el Cementerio del Norte, no se ha inhumado desde dos dias á esta parte ningun cadáver.

Cédulas Hipotecarias—Muy importantes fueron las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio sobre estos títulos de renta.

Para los de la série A. los precios cerraron á 92 y 3|8 por ciento al contado y á 93 por ciento para fin de Junio.

De la serie C. se realizaron algunas operaciones á 92 por ciento.

Tambien hubieron cuarenta y cuatro mil pesos plata de vencimientos.

El enter Correo—Este paquete que lleva la correspondencia de esta ciudad aun no habia entrado ayer á las tres de la tarde al Puerto de Montevideo, apesar de haber salido del nuestro anteayer á medio dia.

Un nuevo vapor—Los Sres. John Elder y Ca. han botado al agua en el astillero de que son propietarios en Fairfield Govan, un magnífico vapor de hierro, llamado *Islay* de 1617 toneladas y fuerza nominal de 300 caballos, con las siguientes dimensiones: 286 piés de longitud, 25 piés y 3 pulgadas de ancho y 15 piés 6 pulgadas sumergidas en el agua. En cuanto se concluya de arreglar á la manera mas elegante de los buques de su clase que es lo que se está haciendo, tendrá capacidad para acomodar á 114 pasageros.

Las máquinas provistas por la misma casa, serán de lo mejor.

Este vapor ha sido construido por órden de la Compañia de Navegacion del Pacífico, de Liverpool, con el objeto de hacer el servicio de la mala y conducir pasageros entre ese puerto y Sud América.

Siniestro—El *Gabriele*, salido del Uruguay para Hamburgo, encalló en Vlieland el 8 de Marzo. La tripulacion se salvó.

—El *Sgarie*, en viaje del Havre para Buenos Aires, llegó el 11 de Marzo á Plymouth, habiendo perdido el palo de trinquete, el botalon de foque, velas y aparejos.

Robos—En circunstancia que dormian los hermanos D. Pedro y D. Lorenzo Degean en la casa que habitan calle de Cangallo núm. 235 les ha sido sustraida una suma de pesos m|c. y dos relojes de oro, uno de ellos con cadena de doublé.

Violentaron los ladrones la cerradura de la puerta de calle y la de algunos muebles sin ser sentidos.

Tambien le han sido robadas á Da. Peregrina Sanchez de su casa domicilio calle de San José núm. 94 varias alhajas.

A D. Angel Crosa le han sustraido varios objetos de valor, de su casa, calle de Lima No. 290, en momentos que se hallaba ausente de ella.

Nada han descubierto respecto á sus autores los comisarios del distrito en cuyas secciones se han practicado estos hechos.

La frecuencia con que se cometen los robos nos induce á aconsejar al vecindario que guarde las mayores precauciones para evitarlos.

Estímulo literario—La sociedad de este nombre que se ha disuelto ha regalado á la sociedad «Estímulo Médico Argentino» los libros y diversos útiles que componian su biblioteca.

Esta sociedad ha aceptado el ofrecimiento y lo ha agradecido en una estensa nota dirijida al jóven D. Enrique S. Quintana ex Presidente de la sociedad disuelta.

«Anales de agricultura»—Ayer apareció el número diez de esta importante publicacion quincenal, publicada bajo la direccion del Sr. D. Ernesto Oldendorff gefe del Departamento Nacional de Agricultura, contiene las siguientes materias.

Cabras de Angora (macho y hembra) de la cabaña de los Sres. Ledesma en la provincia de Córdoba; la primera establecida en la República Argentina en 1865 y cuyos animales obtuvieron el primer premio en la exposicion Nacional de 1871; una medalla de oro y 150 pesos fuertes (con ilustracion.) La caña de azúcar por D. Demetrio Iramain.

El cultivo de las tierras, la siembra, (con ilustracion.)

Correspondencia—Los insectos dañinos á la agricultura argentina, por el Dr. D. H. Hujenbergh (con ilustracion)—Tina portátil para regar, (con ilustracion.)

La tierra de la provincia de Córdova no da renta—Miscelanea.

Letra hallada—Ayer el rematador D. Pablo Escalante ha entregado en el Departamento de Policía, una cartera usada conteniendo una 2.ª y 3.ª letra de cambio por valor de cuatrocientos cincuenta francos, la cual encontró entre unos escombros en el corralon calle de Corrientes núm. 80.

Presos—Cuarenta y cinco individuos han tenido entrada en el Departamento de Policía por causas distintas, desde las diez de la mañana del dia de anteayer hasta igual hora del de ayer.

Seis de ellos fueron puestos en libertad por órden del Sr. Gefe de Policía.

Exámen de tésis—Mañana rendirá en la Facultad de Medicina su exámen de tésis para optar al grado de Dr. en medicina el ex-alumno de la escuela D. José Juan Araujo.

Llegada—Desde ayer se encuentra en esta ciudad, procedente de Paraguay el Teniente Coronel D. Tomas Eliot, Gefe del Batallon 8° de Línea ó Lejion Militar que está de guarnicion en la Asuncion.

Ha venido en comision especial del servicio.

El Primer Argentino—Este paquete sale hoy para el Paraná, conduce pasageros y la correspondencia pública para el litoral.

Reunion—El Consejo de Instruccion Pública se reunirá el sábado 17 á las 7 1|2 de la noche en el local de costumbre.

Robinson—Esta zarzuela cuya representacion estaba anunciada para ayer en el teatro de la Alegría, no se pudo poner en escena.

Su representacion tendrá lugar esta noche.

Nombramientos—En la oficina de Rentas de la Provincia se han efectuado los siguientes nombramientos:

Para oficial 1° ha sido nombrado D. Martin Agrelo.

Para oficial 2°, D. Pedro Botet.

Para auxiliar, D. Ricardo Riobol.

Oficina de enganche—Ha quedado como

gefe de dicha oficina en la Provincia de Catamarca, en reemplazo del general Navarro, nombrado últimamente gobernador de esa Provincia, el Comandante D. Rudesindo Maza.

Vapor Gualeguay—El teniente de marina D. Lázaro Iturrieta ha reemplazado en el mando del vapor nacional de guerra «Gualeguay» al capitan Ballesteros que ha pasado á continuar prestando sus servicios á bordo del ponton «Vijilante.»

Artistas—Ayer llegaron á esta la Sra. Contranto tiple, y el baritono que se esperaban para la compañía que funciona en el teatro de la Alegria.

Llegó tambien otra artista que se dice es para la orquesta del teatro de la Opera.

El instrumento que tocará sera el harpa.

Adornos—Ayer empezaron los trabajos para adornar las plazas de la Victoria y 25 de Mayo, para las próximas fiestas mayas.

Estátua—Ayer ha sido llevado á la plaza del 25 de Mayo un gran cajon conteniendo la estátua ecuestre del General Belgrano.

La colocacion comenzará despues de las fiestas mayas.

Tesorería General de la Nacion—Resúmen de las operaciones efectuadas en esta oficina el dia 9 de Mayo de 1873.

Entrada y existencia en pesos fuertes 10.366,532 con 49 centavos.

Salida y depositado en el Banco de la Provincia en cuenta corriente 9.574, 201 pesos fuertes con 33 centavos.

La existencias para el dia 10 era de 792,331 pesos fuertes con 16 centavos.

Un caso notable—Actualmente existe en la Sala de Cirujía del Hospital jeneral de hombres un caso raro de una enfermedad aun mas rara en nuestro clima.

Es este un individuo que hace mas de catorce años, al hacer un esfuerzo levantando un peso enorme sintió un agudo dolor en la ingle derecha.

Algunos dias despues apareció en el punto indicado un pequeño tumor que fué adquiriendo paulatinamente mayor volúmen.

Hace dias entró este individuo al Hospital.

Examinado por el médico de la Sala y los alumnos de Clínica, presentaba el enfermo un tumor del volúmen de una sandía, de superficie irregular y de una forma regularmente ovoidea.

Segun el diagnóstico hecho por el señor Catedrático y por sus discípulos, este tumor es una *hernia inguinal* cuyo saco habia sufrido las trasformaciones que imprime la *elefantiasis* á los tejidos de la economía.

En el interior de este tumor estan alojados una porcion de los intestinos que se han escapado por la abertura que forma el anillo inguinal.

El enfermo está actualmente en observacion hasta que sea la oportunidad de empezar el tratamiento adecuado.

La Igualdad—Ayer apreció el primer número de este periódico que se publica en esta ciudad.

Como lo hemos dicho otra vez, este semanario viene á la arena del periodismo á defender los intereses de la clase menos acomodada del pueblo y á luchar por la igualdad de la clase proletaria con la aristocrática.

Con el título de «Nuestro propósito» dá á conocer al público su programa.

Registra ademas varios artículos pidiendo á todas las clases del pueblo su cooperacion para coronar la tarea que han emprendido.

Trae ademas varios artículos de colaboracion y cuatro secciones «Seccion Festiva» «Seccion de noticias» «Seccion varia» y Solicitadas.»

SECCION LITERARIA

¡ Ecce homo !

(*Colaboracion*).

Dirijámos los ojos á aquella parte del mundo, la mayor y mas poblada del antiguo continente, que abrazando variados climas, desde la Arabia ardiente hasta las heladas rejiones del imperio ruso, cubierta aquí con el liquen de las zonas boreales y sombreada allá por las palmeras y cocoteros de la zona tórrida, asiento de las tres grandes familias humanas y de sus diversas formas de gobierno, fué cuna de todas las relijiones, desde el fetiquismo hasta el cristianismo.

Reinaba Augusto en Roma y gobernaba Herodes la Judea, cuando Maria, doncella hebrea de la raza de David, subió á Belen, ciudad montuosa de Galilea, á inscribirse en el registro del censo mandado levantar por el emperador. En aquel lugar de la Palestina, arrullado por los lejanos murmullos del Cedron y del Jenesareth, nació Jesus en lecho de pajas, á la sombra de un establo.

Segun Suetonio, Tácito y Josefo, citados por Chateaubriand y Cantú, una profecía estendida por todo el Oriente habia anunciado que surjiria un hombre que llevaria el dominio universal. El cumplimiento de esa promesa tuvo lugar fenecidas las setenta semanas de Daniel, á cuyo término y despojada del cetro la estirpe de Judá; los hebreos esperaban al que debia volverles la gloria de David y de Salomon.

Refiere el último de los historiadores citados que una estrella reveló á tres magos de Persia ó de Arabia, lo que por luz divina habian advertido los pastores vecinos al establo, y que poniéndose ellos en marcha llegaron á preguntar al gobernador de Judea el nombre del lugar en que habia nacido el nuevo rei. Herodes concibió sospechas respecto al cumplimiento de la trasformacion anunciada por los profetas, y, queriendo impedirla, decretó la degollacion de todos los menores de dos años.

Advertida Maria en sueños del peligro que corria el recien nacido, huyó á la tierra de Ejipto, célebre por el cautiverio de los judios y el fastuoso reinado de los Faraones.

Jesus volvió á Galilea cuando Arquelao sucedió á Herodes, y pasó sus primeros años en el taller de José, carpintero de Belen, entregado á las labores humildes con cuyo fruto se alimentaban sus padres.

Algunas veces asistia al templo, donde el pueblo discutia en la asamblea semanal ó mensual, sobre la doctrina de los libros santos. Desde los doce años podia todo individuo emitir su parecer y esponer sus dudas, con escepcion de aquellas que versaran sobre el Jénesis y el libro de Exequiel, cuyo exámen solo les era permitido á los mayores de treinta años.

A esta edad fué bautizado Jesus por Juan, el Bautista, en las aguas del Jordan. Al poco tiempo se retiró al desierto á prepararse para el cumplimiento de su mision. En seguida apareció, rodeado de humildes pescadores, y comenzó su prédica, iniciando con ella una revolucion moral que cambió completamente la faz social de las naciones.

Jesus simboliza la alianza del cielo con la tierra, porque encarnando la Divinidad, elevó al hombre caido, destruyó la barbarie del paganismo y abrió los cimientos de una sociedad perfecta que apoyó en la piedra angular del Evanjelio. El condenó la supremacia de la fuerza y de la aristocracia, sustituyendo el sable con la razon y nivelando los derechos de todos; él dignificó á la mujer envilecida y amó la infancia, despreciada en la antigüedad; él fulminó la hipocresía de los poderosos y la falsa relijion de los publicanos; él preconizó la escelencia del amor y de la abnegacion, y exaltó el sacrificio á la categoria de virtud. Su corte fué la de la desgracia. Aceptó el papel de maestro, y enseñó, educó y amó á los ignorantes, pobres de espíritu; á los mendigos, pobres de fortuna; á los humildes, pobres de honores; á los niños, pobres de esperiencia; á las mujeres, pobres de derechos.

Tan alta mision, digna de un Dios, le valió la persecucion y el escarnio de aquellos mismos á quienes vino á salvar. Mayorias inicuas se conjuraron contra su santa debilidad, porque reconocieron que la fuerza de los grupos iba á ceder ante la palabra y la doctrina; sectas de hipócritas se aunaron para vencer su virtud sencilla y sin ostentacion; lejiones de ignorantes orgullosos, se confabularon para humillar su superioridad; millares de calumniadores organizaron sus lenguas para perder aquel que era el bueno por escelencia; centenares de cobardes amedrentados por su sabiduría, urdieron acechanzas contra el nuevo apóstol que los confundia en las populares asambleas. Pero él, severo sin enojo, justo sin vanidad, dulce sin ironía, santo sin jactancia, opuso á todas las furias del mundo su carácter celestial, paciente, resignado; devolvió bien por mal, encareció el perdon, prometió recompensas á los buenos, y se hizo representante de todos los que sufren y lloran.

Aun cuando, dice uno de sus biógrafos, vé en la cátedra de Moises á jente hipócrita, supersticiosa y vana, censura á los ministros pero no abandona el culto; frecuenta el templo, reconoce la Sinagoga, no queriendo destruir sino antes bien cumplir la ley, y dice: «Oid mis preceptos; no imiteis la conducta de aquellos que multiplican las prácticas esteriores y desean el primer sitio, reverencia y título de maestros; que pagan el diezmo del eneldo y de la menta, y descuidan lo mas importante: la justicia y la misericordia.»

Enviado de Dios, señor de las jentes, las llama á su seno y las dignifica por el mero hecho de instituirlas depositarias de su palabra. «No os llamaré ya siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su señor. Mas á vosotros os ha llamado amigos, porque os he hecho conocer todas las cosas que he oido de mi padre.»

En el sublime sermon del monte condenó la cólera y el odio con estas divinas palabras:—«Quien se enoja contra su hermano quedará sujeto á juicio. Si presentas ofrenda en el altar, y allí te acordares que tu hermano tiene algo contra tí, deja allí la ofrenda y vé primeramente á reconciliarte con tu hermano.»

En la misma ocasion en que tan santos conceptos salian de sus lábios, promulgó la bienaventuranza y el consuelo á todos los que lloraran, y mas tarde asumió la personería de todos los desgraciados:—«Al fin de los tiempos vendrá el Hijo del Hombre á juzgar y dirá á los que estarán á su derecha: tuve sed y me disteis de beber; era peregrino y me hospedásteis; estaba desnudo y me cubrísteis; enfermo y me visitásteis; en la cárcel y me visitasteis á ver. Venid, benditos de mi Padre, poseed el reino que os está preparado.»

La tolerancia y sencillez del espíritu de Jesus, brillan estas dos sentencias, jamas pronunciadas por ningun caudillo, pues todos fueron acerbos y fanáticos:—«Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen, y rogad por los que os persiguen y calumnian, para que seais hijos de vuestro Padre, que hace salir el sol lo mismo para los buenos que para los malos.» Cuando vayais á orar retiraos á vuestro aposento y no hableis mucho con los jentiles, que creen que de este modo serán oidos.»

Jesús amó la patria que lo habia desconocido; y al acercarse á Jerusalem, la víspera de su pasion, lloró sobre ella. «Ah! dijo, si tú reconocieses siquiera en este tu dia lo que puede traerte la paz! Mas ahora está encubierto de tus ojos. Porque vendrán dias contra tí, en que tus enemigos te cercarán de trincheras, y te pondrán cerco, y te estrecharán por todas partes. Y te derribarán en tierra, y á tus hijos que están dentro de tí, y no dejarán en tí piedra sobre piedra, por cuanto no conociste el dia de tu visitacion.»

La destruccion de Jerusalem por Tito, acaecida setenta años despues de su muerte, esplica el llanto de Jesus y demuestra la divinidad de aquel que leia en el libro del porvenir los destinos incógnitos.

Pero si se quieren pruebas del orijen y fin divinos de su doctrina, donde debemos buscarlas es en su propia difusion. Combatida de todas maneras, ella se abre camino á despecho de las diez grandes persecuciones que sufrió. Hija del martirio, lo levanta por bandera, y tiene sectarios en el centro corrompido y sensual en que se predicaba.

Ella arranca á los pueblos la guirnalda de rosas entrelazadas con yedra y hojas de tilo y coloca en su frente la corona de espinas del sacrificio. San Pedro difunde su moral en Jerusalem, Antioquia y Roma. San Pablo, llamado el apóstol, la llevó al Asia Menor y á Grecia. España la acoje entre los primeros que la abrazan, y despues los borgoñones, suecos, visigodos y lombardos. Los francos la reciben de manos de Clodoveo; los irlandeses y anglo sajones á fines del siglo VI; los alemanes al terminar el VIII; y el norte de Europa, los daneses, suecos y rusos; hongaros y búlgaros, en el trascurso del IX. Los cuerpos de los cristianos, encendidos como antorcha en los jardines de Neron para alumbrar sus fiestas, iluminaron el mundo con la luz de la nueva doctrina. Ni las fieras cebadas con la carne de sus propagadores, ni el anfiteatro en que el cristiano moria cantando, pudieron detener su marcha triunfal.

Neron acusó á los nazarenos del incendio de Roma que el habia ordenado para tener la gloria de reedificarla y la vanidad de levantarse un templo de oro. Cristo, en efecto habia incendiado Roma y levantado un templo nuevo. Purificada por el fuego de su doctrina, asiento de una nueva civilizacion, el cristianismo fué el baluarte que detuvo la barbarie turca al desbordarse sobre el Occidente.

Pero no es solamente en la difusion rápida del cristianismo, en el morijeramiento de las costumbres que él produjo, en la civilizacion moderna á que ha servido de norma, en lo que debemos buscar su divinidad. Es en otro hecho incuestionable: él subsiste apesar de la persecucion de sus enemigos y del fanatismo de sus adeptos. Ni el humo de las antorchas vivas del emperador romano, ni el de las hogueras de la inquisicion, han podido empañar el brillo de la mas bella obra de Dios. El cristianismo es superior á la persecucion y á la adulteracion. Si se le persigue, el Cristo retempla á sus apóstoles: si se le adultera, el evanjelio lo restablece á su sencillez y santidad primitivas, encarnadas en Jesus.

En mis horas de tribulacion dirijo los ojos al oriente del mundo para buscar allí al Cristo, perenne guardador de la virtud docente, humildo, resignada, gloriosa y triunfante. Con los piés afirmados en la cálida arena, rodeado de la luz brillante de las tardes de la zona tórrida, veo perfilarse su imájen en el lienzo del desierto. Ora y me enseña á pedir fuerzas. Camino de Jericó, en una aldea de la Palestina, inclinado sobre un sepulcro, lo veo llorar á Lázaro; y vuelvo á amar á los hombres, y la amistad torna á ser ilusion de mi vida combatida. Con la frente inclinada sobre la tierra de Gethsemaní, lo contemplo despierto, vijilante, con el oido atento á los ecos que repiten el ruido de las pisadas de sus verdugos, mas pavorosos que la noche lóbrega y el murmullo de la caida del torrente Cedron, antes de derramar sus aguas en el lago Asfaltito.

Sus discípulos duermen. El Cristo abandonado es el único amigo que no duerme cuando yo sufro, cuando yo lloro. Aquel que en sombría noche cruzaba las olas revueltas del mar de Tiberiades; el que apaciguaba la tormenta que ponia pavor en el ánimo de Pedro, no calma con justo las olas populares que lo envuelven. Conviene al hombre su sacrificio, y él quiere morir. Inclino la cabeza ante el héroe, y lo admiro con estupor. Le veo entrar triunfante y salir reo de Jerusalen, y me esplico la veleidad de los pueblos por el temor que inspiran los seres superiores al vulgo ignorante. Con el rostro apoyado sobre el pueblo, la mirada dulce cuando la levanta, la palabra conveniente cuando habla, me prueba en el tribunal de Pilatos que la débil inocencia es una fuerza superior á la de las mayorias confabuladas para perder al que odian.

Cuando separo los ojos de aquel cono truncado desde cuya cima se dominan las altas colinas envueltas en azules brumas, los rios trasparentes y las fértiles campiñas de la Siria, y aun deslumbrado por la luz que circunda al Tabor, mas viva, mas dulce que la que baña desde el cielo la oriental comarca, contemplo la colina cercana á Jerusalen, rodeada de sombras, conmovida por el fragor del trueno y alumbrada de rato en rato por el cárdeno relámpago, que ilumina la frente pálida del Redentor agonizante, olvido las propias y mezquinas decepciones; porque comprendo que una ley fatal, la misma tal vez que ha decretado el bautismo de sangre para las grandes ideas, ha colocado la gloria muy vecina á la ignomia. La actitud del Cristo me aconseja la resignacion.

Dispersos los discípulos en la hora decisiva de la prueba para el maestro, al pié de su cruz solo veo débiles mugeres, y un hombre con alma de mujer. Una madre, un corazon sencillo, un alma arrepentida. Los mas favorecidos por el reo de amor, lo negaron en el tribunal y huyeron. En el seno de la familia, entre los penitentes fervorosos y las almas sencillas es donde se encuentran aquellos que no tienen en cuenta el éxito para compartir nuestros trabajos. Jesus me enseña donde debo buscar la fidelidad.

Cuando así medito, me acerco mas y mas al que, segun la espresion del apóstol, «caminaba haciendo el bien», y cojiéndome de su túnica, como los enfermos que le salian al paso, le pido me preste su amparo y me trasmita su sed moral; esa sed de trabajo, de dolor y de sacrificio con q' desde el Calvario nos hizo comprender que nuestra última palabra, apesar de todas las decepciones, debe encaminarse á pedir mas trabajo, mas dolor, mas sacrificio que los que en herencia o por imposicion nos han tocado en el valle de las lágrimas.

Si desfallezco, escucho con los oidos del alma y del recuerdo, la voz del gobernador de Judea, quien, al presentar á las turbas enfurecidas á su rey coronado de espinas, esclamó con acento profético: *ecce homo!*

El cristo es el hombre perfecto opuesto al hombre carnal: es el Adan del cristianismo, es el bien y el consuelo, es el principio y el fin, es la personalidad mas elevada de cuantas los siglos contemplaron con sus ojos, abiertos en el mismo instante en que Dios desplegó el párpado del sol.

Ecce homo! He ahí aquel de quien dijo Judit en la persona de su eterno padre:—«No consiste tu poder en la muchedumbre, Señor, ni tu voluntad en fuerzas de caballos.»

Ecce homo! Hé ahí aquel que estendió su doctrina sobre la tierra, trazando con ella y la sangre de sus discípulos la línea divisoria de dos mundos.

He ahí el hombre! Con mente y corazon de Dios, apoya sus piés humanos sobre el Calvario, columna miliaria interpuesta entre el pasado y el porvenir, que tiene á la espalda, sepultados en escombros, el paganismo y la barbarie antigua, y á su frente, rodeados por la luz de una aurora eterna, el cristianismo y la civilizacion moderna:

Esclavos manumisos, mujeres dignificadas, humildes exaltados, niños amparados, calumniados que pedis justicia, hambrientos que pedis pan, ignorantes que pedis enseñanza, desgraciados y felices, los que gozais de libertad ó estais abrumados por el peso de la tribulacion: *ecce homo!*

S. Estrada.

Valparaiso, Semana Santa de 1873.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sala primera de lo Civil.

Las causas que no pudieron verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

VIÉRNES 16

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Mercantil en relacion—Señores Laurretty y Ca con Dn. A. Mudet, por cobro de pesos—Abogados, Pineda y A F. Costa.

Los mismos señores—Civil en relacion—Testamentarias de D José Colombo y Da. María Aghlsa—Abogado, Bubas.

Los mismos señores—Civil en relacion—D. Pablo Abadie con D. Felipe Echeverry, sobre daños y perjuicios—Abogados, Tarnassi y Aguilar—Procurador, Campos.

SÁBADO 17.

Artículos y acuerdos en tercera Instancia

Señores Pico, Salas, Gonzalez—Civil en relacion—Testamentaria de José Saavedra—Abogados, D'Amico y Gomes (Dn. J. C.)

Los mismos Sres.—Civil en relacion—Testamentaria de Dn Domingo Orlando—Abogados, Alcobendas y Plaza—Procurador, Gutierrez

Los mismos Señores—Civil en relacion—Los Sres. Inchauspe con los Sres. Moore y Tudor, por daños y perjuicios—Abogados, Costa (Dn. A. F.) y Lopez (Dn. J. F.)

Juez semanero, el señor Vocal Dr. Gonzalez.

Escribano de esta Sala, Garay.

Sala 2.ª de lo Civil en turno

Las causas que no pudieren verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.

VIÉRNES 16

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Cárlos Lens, con la sucesion de D. José Cubertino, sobre devolucion de alhajas—Abogados, Lopez (Dn. J. G.) y Naili.

Sres. Langenheim, Escalada, Moreno—Civil en relacion—D. Santiago Arisavala, contra D. Castaño Gaviño, por cobro de pesos—Abogados, Becar y Matienzo.

SÁBADO 17

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil llana—D. Eduardo Batker, contra la testamentaria de D. Felipe Ulloa, por cobro de pesos—Abogados, Quintana y Garrigós (D. Octavio.

Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Langenheim.

Idem en lo Civil de semana—Dr. Martel.

Escribano de esta Sala—Peralta.

Idem para el Juez de lo Civil de semana—Miñones.

Escribanos en turno—Fernandez y Cabral.

Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la próxima semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

EXISTENCIA ÚNICA EN RELATORIA.

VIÉRNES 16

Señores Kier, Isla, Araujo—Correccional—contra Pedro Ella por vago—Apelacion llana—Defensor, el de pobres.

Los mismos—Correccional—D. Francisco Ameghino contra Cornelio Anfosso, por calumnia—Apelacion en relacion—Abogados, Tarnassi y Becar.

SÁBADO 17

Los mismos—Mercantil—D. Desiderio Bo t. contra D. Luis Ballestrini, por cobro de pesos—Apelacion llana—Abogados Del Campo y Matienzo

Los mismos—D. Pedro Mautalen en representacion de D. Jacinto Leonetti, sobre desembargo de una majada de ovejas—Apelacion en relacion—Abogados, Matienzo y Del Campo.

Juez semanero, el Sr. Presidente Dr. Kier.

Id del Crímen de semana, Dr. Gonzalez.

Escribano, Millavaca (D. Emilio.)

Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.

Superior Tribunal de Justicia.

TERCERA INSTANCIA

VIÉRNES 16

Sres. Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D. Antonio Facio, con la «Caja de Crédito,» sobre reivindicacion de una finca y terreno—Apelacion en relacion—Abogados, Jardim y Romero.

Sres Somellera, Pico, Salas, Gonzalez, Kier, Isla, Araujo—D. Manuel Castagnino, con D. Manuel Almeyra, sobre propiedad de un terreno—Apelacion en relacion—Abogado, Terrero.

SÁBADO 17

Sres. Somellera, Pico, Salas, Kier, Isla, Araujo—D. Ricardo Stehata, con D. Manuel Leberero, sobre contrato—Apelacion—Abogados, Basavilbaso (Dn. E.) y Del Campo.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1873.

SOLICITADAS

El fallo de las familias

Las madres admiradas de la operacion suave y sin dolor de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol las prueban universalmente como el mejor purgante y laxativo para las criaturas de ambos sexos. Al fin se comprende que la eficacia de un remedio no se debe medir por la violencia de su accion. Las Píldoras hacen su deber quietamente, reforzando todo el sistema, al mismo tiempo que regulan y purifican los órganos interiores, y por esta razon son especialmente adaptadas para el alivio del sexo débil, y tambien para los males de las criaturas. En todas las enfermedades si hay motivos para sospechar que la sangre está viciada, la Zarzaparrilla de Bristol será una ayuda poderosa á las Píldoras.

X.

Salida de vapores

Domingo—Para la Asuncion con escala á San Nicolas y Rosario Esquina, Goya Bella Vista Corrientes, Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor República admite pasajeros encomiendas y carga.

Agentes Julio y Soley.
40 Gongallo 40

Compañía de navegacion á vapor «Rio de la Plata» Vapor Nacional Taraguy saldrá para Asuncion y puertos de escala el mártes 20 de Mayo; admite pasageros, carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

Domingo 18 para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito y Humaitá el espléndido y rápido vapor República, admite pasageros, encomiendas y carga—Agentes Rubio y Foley—40 Cangallo 40.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Mayo 15 de 1873.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron regulares, pero no animadas, habiendo 25,000 pesos plata de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 47,000 pesos, á precios mas bajos que los dias anteriores, así:

Al contado 2,000 al 78 p%.
Para el 16 10,000 id 77 5[8 id.
Id id 17 5,000 id id 3[4 id.
Id id id 6,000 id id id id.
Id id 31 5,000 id 78 3[8 id.
Id id id 10,000 id id id id.
Junio 30 10,000 id 79 1[4 id.
El año pasado no hubo operaciones al contado.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 143,500 pesos fuertes en títulos de 8 p% de renta, así:

De la série A de 2 p% de renta trimestral 141,500 pesos así:

Al contado 5,000 pesos fuertes 92 1[2 p%.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 3,200 id id 3[8 id.
Id id 10,000 id id 1[4 id.
Id id 3,000 id id id id.
Id id 2,000 id id id id.
Id id 1,000 id 91 7[8 id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 6,000 id 92 id.
Id id 1,000 id 91 7[8 id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 3[4 id.
Id id 3,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 5[8 id.
Id id 1,000 id id id id.
Para el 16 4,300 id 92 1[2 id.
Id id id 9,000 id 91 3[4 id.
Id id 31 10,000 id 92 1[2 id.
Id id id 15,000 id id 3[8 id.
Id id id 10,000 id 91 3[4 id.
Id id id 10,000 id id 1[2 id.
Junio 30 10,000 id 93 id.
Id id 10,000 id 92 3[4 id.
De la série C de 2 p% de amortizacion semestral.
Al contado 4,000 pesos fuertes al 92 p%.
Hubo de vencimientos 11,000 pesos de la série A, quedando flojos los precios.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Mayo 15 de 1873.

Con las entradas de ayer por la via férrea tenemos algo surtido el mercado hoy

Algunas operaciones de frutos en plaza y en depósitos se han efectuado hoy.

Se están enfardelando 60,000 @ lana por cuenta de sus criadores, para ser esportada por su cuenta á Europa, por no obtener precio halagüeño.

Los cereales firmes en buenas clases y el maiz con bastantes entradas, se buscan con interes.

Ventas de hoy

500 cueros vacunos en depósito mezcla 178 $ pesada
700 de varios estaqueo 170 $ pesada.
Otros lotes pequeños 167 y 170 $ pesada.
Matadero solo, buen estaqueo 180 $ pesada.
800 @ lana en depósito 62 $ @.
1600 @ lana de curtiembre 38 $ @.
Borrega 60 y 62 $ @.
Lanares de la estacion clasificados 90 107 y 110 $ docena.
Corderos 20 $ docena. Desechos 40 $ docena.
Corderitos al barrer 13 $ docena.
Cueros de potro 50 y 52 $ uno.
Sebo vacuno en rama 32 $ @.
Trigos en la estacion algunos lotes 100 $ inferior, regular 145 y 155 ps. un lote lombardo de 8 @ 20 libs. por 208 ps. fanega
Maiz en espiga, abundante y con interes, bastantes lotes, por 48, 50 y 53 $ fanega.
Amarillo, 40 y 46 $ fanega.
Desgranado, 50 $, buena clase.
Cebada mala clase, 15, 20 y 23 $ fanega, buena clase, 25 $ fanega.
Harina, 82 $.

MERCADO CONSTITUCION

Resultado de las transacciones.

Lanas—Las entradas son avaluadas en cien mil arrobas y la existencia en plaza 1,375,000 arrob.

Las lanas de calidad superior son raras y poco atendidas, sin salidas.

La mercaderia corriente llamada para el Havre de calidad buena á regular, con poca carretilla de buena naturaleza y acondicionamiento, vale de 76 á 83 pesos la arrb,

La de calidad media, está atrayendo la atencion de los compradores para la Béljica y se vende corrientemente a los precios de 60 á 82 pesos la arroba.

La de calidad inferior de venta fácil de 48 á 58 pesos @.

Las lanas de carneros de calidad superior, sin carretillas y lijeras valen en plaza de 70 á 78 pesos la arrb.

La mercaderia corriente de buena naturaleza y mejor acondicionamiento de 55 á 65 $.

La de calidad inferior con carretilla y de una naturaleza irregular de 46 52$.

Precios extremos de 46 á 82 pesos arroba, girados á Europa por paquete á los cambios é intereses del dia de 1 fr. 23 el kilog. á la venta.

Cueros vacunos secos—Conocidas las últimas noticias de los mercados estrangeros han sufrido y pasan los cueros vacunos por un sensible descenso.

Se han vendido de campo de acuerdo con su clase y condiciones á ps. 188, 185 y 190 hasta 198 pesada.

Pieles lanares—De la estacion: arribos muy limitado; mercancia muy buscada á los precios de la quincena anterior: los cueros de mataderos 1[4 de lana valen en plaza de 18 á 22 rs. la libra por el peso de 45 á 69 libras docena de 100 á 105 pesos.

Corderitos nonatos—Hemos recibido los primeros arribo estos últimos dias, se ha vendido la mercancía de regular á buena de 12 á 13 pesos la docena y las de pasable de 10 á 11 ps.

Algunos lotes de pieles lanudas han obtenido desde $ 125 hasta $ 190 y aun 205 docena.

Potros secos—Se han vendido, segun su clase á $ 36 38 46 á 68 uno.

En depósito, condicion de embarque $ 60 62 id.

Cerda—Floja: Ha declinado.

Hé aquí los precios obtenidos:

Buenas mezclas del Sud $170 á 190 arb.
Superior, $ 200 á 110.
Clasificadas, $ 350 á 450 arb.

Nutria—Mas interes en el artículo.

Se ha vendido, $ 4 1[2 á 5 1[2.

Pluma—De acuerdo con su clase y procedencia; á 35 45, 60 y 70 ps lb,

Venados—Limitadas entradas. Venta facil.

Se pago ps 160, 161 y 165 doc.

Grasa y sebo—Sebo vacuno, 1750 pipas á 15 5[2 15 arb en pipas sin existencia.

Sebo de carnero—500 pipas 15 rls en pipas á 15 3[4 rls su bordaleza, sin existencia.

Id en barricas pisado 30 33.
Id panzas etc. id 40 4$.
Condicion de campo ps. 40 43.

Cereales—Se han vendido.

Trigos segun su clase $ 105 á 200 fanega.
Cebada id 30 á 40 id.
Maiz id id 45 á 50 id.
Harina flor de vapor, de 83 á 86 arb.
Afrecho 4 á 5 id.

Pastos—Alfalfa fardo de campo, $ 400 á 500 tonelada.

Mezclas id id $ 308 350 id.
Alfalfa verde 100 á 120 carrada.

Haciendas—Segun distancia y condiciones etc. etc.

Novillos de Saladeros—280, 290, 300 y 350 cabezas.
Vaca de idem—160, 180, 190 200 id.
Carne y sebo—200 á 100.
Cueros de novillos—190, á 200 id.
Id de vaca—180, 125, 140, 145 id.
Terneros—50, 100, 120, 130 140, id.

Capones—85, á 45 id.
Corderos para el abasto, $ 12 id 18 id 20 id.
Yeguas para fábricas $ 180 id 160 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Mayo 14.

Abastecedores, capataces, procedencia, animales.	
Esequiel Cárdenas, Vicente Castillo, Ayacucho	436
Dasso y Cárdenas, Francisco Cuevas, Ranchos, Monsalvo, Ayacucho y Mar Chiquita	327
Sulpicio A. Gomes, Pablo Capdevila, Chascomus	263
Leon Orma, Severo Morales, Tapalqué	216
Salaverry y Mandia, José Córdova, Azul	206
Serna y Blanco, José Hidalgo Vecino y Mar Chiquita	172
Leandro Linch, Fortunato Aguirre, Arrecifes	108
Gaspar Reissig Fabian Varela, Rauch	126
Lucio F. Reinoso Angel Castro, Monte y Ensenada	82
Id id, id id, Ranchos	57
	2,046

Precios de la hacienda el 15 de Mayo de 1873.
Novillos de saladero 310, 280, 260, 250.
Vacas de id, 190, 170, 150.
Carne y sebo, 200, á 100.
Cueros de novillo, 100, á 200.
Idem de vaca, 185, á 145.
Terneros, 70, 90.
Capones 83 á 40.
Yeguas para invernar y de cria 70 80.

MERCADO DE IMPORTACION

La plaza importadora no ha tenido mucho movimiento en el dia de hoy, continuando paralizados los negocios de artículos de consumo y de primera necesidad.

Las causas de esta estagnacion en las transacciones en una época en que generalmente hay mucho mas movimiento y animacion por ser la entrada del invierno, en que los almacenes hacen sus acopios de surtidos, provienen del estado monetario de la plaza que está muy abatido, de los descuentos elevadísimos y de la baja de los frutos del pais en los mercados consumidores.

Todo este conjunto de circunstancias que han venido á desarrollarse conjuntamente con la guerra civil en la Provincia de Entre-Rios y el estado de sitio y bloqueo de los puertos del Litoral argentino, han abatido la plaza de tal modo que los especuladores sin atreverse á arriesgar sus capitales en operaciones que pueden ser desastrosas.

El resultado final es que nadie quiere comprar y que solo se hace lo muy necesario para las necesidades del consumo local.

El único artículo que haya dado lugar á algunas operaciones de importancia ha sido el vino tinto catalan que ha tenido una suba fuerte en un mes de la fecha, pues las últimas fueron hechas á 46 ps fts abordo, conservandose el artículo firme y con una nueva tendencia de suba.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

Á LA BOLSA.

Mayo 15—3 p. m.

Sin entradas—El cutor correo no entró—500 bordalesas sebo, aquí, 10 1[2—7,000 @ lana mezclas 25 á 26—cargamento de azúcar por «Margarita» de Pernambuco á los precios anteriores—Ofertas por cueros novillos aquí á 94

Á LA SALA DE RESIDENTES.

Fomento Progreso 56—Deuda Interna 66 para fin de Junio—Cambio 69 1[8.

ADUANA

COMESTIBLES

Mascias, 60 bcas azúcar torciada,
Luders, 8 cjs galletitas.
Cassanello, 760 cjs fideos, 30 bcas quesos parmesanos, 100 bolsas pez-palo, 800 cjs fideos
Bletscher, 15 id quesos de Limburgo, 1 id ciruelas secas.
Casanova, 16 cjs conservas.
Rocha hnos, 58 id quesos, 6 id tocino, 4 bcas anchoas
Lanus, 220 bcas, 40[2 id azúcar blanca.
Fusoni, 2 cjs harina, 2 bcas quesos.
J. Revila y ca, 200 cjs fideos, 25 id conservas, 10 id hongos, 9 id quesos, 7 bcas id, 8 id anchoas, 22 cajones huevos.
Molina, 50 tercios yerba.
Delfino, 18 cjs conservas.
Devoto, 500 id aceite.
Dilleman, 7 bocoyes quesos.
Pequin, 10 cjs id.
Gounouilhon, 680 id velas, 6 id quesos, 4 id jamones.

BEBIDAS

Gounouilhon 11 cj licores 2 id ginebra.
Demarchi 1 cj salchichon, 10 vermorth.
Bidart 100 bord vino.
G. Venetti 7 cj y 1 barr id.
Lalanne 200 id coñac.
Kruger 30 id cristales.
Fusoni ca 2 casc aguardiente, 10 cj vermouth.
Ziegler 17 id cigarros.
Masini 170 id cal papel.
S. Galup 1 cj bolsas de id.
Devoto 125 id cigarros.
Bouquet 24 id coñac, 14 id licores, 12 cj dulce en caldo, 12 id jarabe.
Escola hns y M. 20 cj papel, 86 id cigarros.
Sagory 20 cj vino champagne, 260 id licores, 9 id cristales.
Viale 990 ollas y cacerolas.
Olaso 81 pip 14[2 12[4 vino tinto.
Degiovani 500 cj vino.
Kruger 35 canastos loza, 10 cj cristales.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

R. Gambies 4 cascos aceite de Palma, 6 id carbonato de sosa.
H. Ford 1 casc coro calcinado, 1 id carbonato de plomo 1 id escencia de trementina.
Galup é hijos 3 cj goma arabiga 6 id id damas.
M. Loan B. 7 id varniz copal.
Redes H. 3 cj medicinas surtidas, 1 id agua de azahar 4 id raices, flores y medicinas, frasquitos vacios, 1 casco borato de sosa.
Demarchi hnos 1 cj pastillas Dethan y viñetas para impresiones.
P. Roncoroni 30 casc aceite linaza crudo y cocido, 60 cuñetes azarcon, 4 cj tiza colorada, 6 cj varniz para carruajes id de goma laca.
Shaw hnos 8 casco pintura ordinaria.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS

J. Bagley 2 cajones marquesas de fierro
Fabiana 3 pianos.
Burgos 1 cajon muebles y varios artículos
Mitchell 2 id monturas
Astoul 3 id artículos de talabartería
J. Horner 1 id de plata y encomiendas.
Bustamante G. 2 cajones artículos de talabartería.
Barbieri hermanos 3 cajones muebles.
Perisse 3 cajones baules, maletas y sacos.
Leo 1 id alhajas
Forber 8 cajones galerias, brazos y tornillos.
R. J. Lezica 1 carruaje y arneses etc
Etchepareborde 1 coupé
Dolleman 8 cajones escopetas y revolvers

MERCERIA

Alemany 8 cj cartolinas
Firmat 1 id cintas de paño
Pedarreu 24 id cristales, porcelanas finas
Sapp 1 id mercería
Ebbinghaus 6 id muñecas vestidos.
Tomas 1 id artículos de metal blanco
Ragot 1 id de goma.
Zeigler 1 id id id
Schultz 2 id cintas de seda y cubiertos electro plata
J. Bernasconi 2 id zapatos para hombre
Koenig 1 id botones de prunela
Mallman 1 id libros de escritorio
Davenport 6 id porcelanas surtidas.
Ragot 3 id botellas de vidrio.
Sonet P. 8 id mercería.
B Galup 10 id hilo para máquina mercería y corsets para Sras.
Lodde 2 cjs agua vegetal
J. Sanchez 1 id papel para esquelas y gorritas de fantasía.
Estevenet 5 cja art para pintores.
Bomberg 2 id corsets para Sras

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

J. Burgos 2 cj cuellos y puños de hilo, boas de lana y fulares chalones, franelas pañuelos de hilo, camisas opiata y polvo para dientes y albums
Vallet 2 cj tul de seda
Wedekind 3 id pañuelos algodon para manos y fajas de lana.
Rodriguez y 41 1 cj generos de algodon, seda y lana para trages.

ARTICULOS INGLESES

Getting 3 cj pañuelos de hilo, 4 id de lana, 3 id bramantes.
Bomberg 1 cj art diversos.
J. Challe 1 id colchas
Getting 10 id género mezcla.
Milroy 2 id raso de algodon.
S. Homar 1 id género mezcla, 1 id lienzo.
Firmat 1 id id id.
Fischer 5 cj paño mezcla
Watson 8 fdos tripe rizado.
Carlsin 1 fdo lona.
Tonkinson 1 id paño mezcla, 1 id para alfombra, 1 id género de algodon, 3 fdos frazadas de lana

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 15

Havre, el 1.° de Abril, vapor francés Lafontaine, 672 tons, cap Billard, á S. Galup é hijos, con: á J. Ferrail, 8 cjs ropa y agua de azahar, á Challe hnos, 8 id camisas y ropa, á Llavallol é hijos, 1 carruage, á Sere y Ca, 31 cjs broncería y papel pintado, á F. Veillon, 3 id máquinas y accesorios, á L. Cavalleri, 1 id insts de música, á C. Pequin y Ca, 1 cja guantes de gamuza, á A. Bouverat, 2 id sombra, á G Munguillot, 1 id cuchillería, 3 id cristalería, á A. Puech, 25 cjs champagne, á Gueydan hnos, 5 id conservas, á C. Todros, 1 id camisas, á J Bernasconi, 12 id calzado, á N Sattler, 1 id merca, á E Falcon, 1 id ropa, á Rudes y Ca, 1 id cristalería, arts de farmacia y perfumería, 34 cjs mercería, ropa y sombra, á P. Plantado, 1 id papel pintado, á Hammer y Ca, 11 cjs oblon, 21 cascos cola, á S. Galup é hijos, 3 cjs productos químicos, 13 id cristalería, cartones, etc, á A. Jonas, 11 cjs cigarros, á Challe y ca, 1 id mercería, á Griet hnos, 11 id muebles, á S. Kraemer y Ca, 28 id cigarros y tabaco, á la órden, 2 btos pianos, 6 cjs pieles, 1 id calzado, 4 carruajes, 4 cjs sombra, 1 id alfombras, 1 id mtras y arts de Paris, á Ziegler y Ca, 6 cjs id, á ... 2 cjs botones, 2 cjs mercería y broches, á A. Sudol 1 cjn cristalería, á A. Astoul y Ca, 4 id sedas, á E. Seol y Ca, 1 id merca, á D. Castro hnos, 1 id id, á R. Petraca, 2 id gorras, á C. Pequin, 4 id merca, á Toledo y Ca, 4 id jarabe, á Hamor y Ca, 11 id paños, etc, á S. Bazille, 9 id camisas, á Mantola y Ca, 5 cjs cristalería, á T. Banon, 3 id perfumería, á Igon hnos, 8 id librería y papel, 2 id libros, á Dupuy y Ca, 5 cjs ropa 1 id cobertores, á Darto y Ca, 22 id ropa, mercería, sombra, etc, á Lopez y Ca, 7 id librería y ropa blanca, á Cranwell, 6 id medicamentos y drogas, á A. Cosson, 8 cjs librería, á Etchepareborde, 6 cjs id, etc, á Luis Ma. Soló, 10 id muebles, á H. y J. Lezica, 10 cjs ropa y paños, 1 id id blanca, á M. Amespil, 7 id mercería, piedras aceite y quincallería, 2 bits pieles, á Treins y Ca, 8 id ferret y cristalería, á Peretti hnos, 12 cjs muebles y pasamantería, á Perraguaga, 2 cjs cristalería, á G. Falcon, 49 id muebles, camisas y sombra, á Burgos y Ca, 13 id id, 1 id cristalería, á Dufour, 2 id pieles, á Manescan, 2 id sombra, á J. Rigal, 1 cjn pieles, á Tavernier y ca, 9 id ferret, á D. Grandjean, 8 id calzado, ferret y cintas, á Amespil y Laborda, 9 id merca, á A. Istuela, 9 id calzado y pieles, á Bletscher y Ca, 50 id arts de madera y ferret, á Rodriguez y Ortiz, 6 cjs pañuelos, calzado y paraguas, á Peters hnos, 70 cjs vino, á Demarchi hnos, 1 cjn perfumería, 1 id porcelana, 1 id medicamentos, á L. Cavalleri, 2 id pianos, á H. Ebbinghaus y Ca, 10 cjs polvo de arroz y botones de metal, á L. y E. Viel, 1 id ropa, á A. Medina, 1 id libros, á P. Sung, 2 id flores artificiales, á J. Oettey, 1 cjn cristalería, á Fusoni hnos y Ca, 19 cjs clavos, herraduras, ferret y escaleras, 6 id papel, barniz y muebles, á Cronlaulth, 1 id novedades, á J. Jacaard, 1 id merca, á Rossi, 1 c... espejos, á M. de las Carreras, 4 id muebles, á J. O. ... inchas y Ca, 1 id tejidos, 10 id id de algn, ropa blanca y botones de fantasía, á J. Challe, 1 cjn cobertores de algn, á Estevenet y Ca, 10 id cristalería, ferret, papel pintado, mercería y copillos, á Verney y Ca, 1 id cuchillería, á C. M. Joly, 15 bits librería, á Bouclier y Ca, 1 cjn gorras, y Olave y ca, 1 casco cidra, á M. du Hoz, 1 cjn librería, relojes y ropa, á A. Manigot, 8 id guantes, calzado y ginebra, á Millet y Larusser, 105 cjs champagne y ginebra, á Dilleman y Ca, 14 id ferret, á C. Cor... música impresa, á S. Leroy, 3 id bonetería, papel, librería y cerraduras, á C. Colayo, 1 id tejidos, á M. David, 3 cjs ropa, á Wedekind y Ca, 1 id corbatas de seda, á Barran y Ca, 87 id ferret, linternas, quincallería, máquinas, &, á Daguerre, y ca, 2 fdos alfombras, mtras, á V. Velasquez, 1 cj sombra, á J. Morty, 7 id pzas de máquinas, azulejos y porcelanas, á Grellet y ca 5 cjs para fábrica de máquinas, á J. D. Bacque, 1 cj camisas, á S. Horner y ca, 3 cjs cobertores de algn, á Senet y ca, 18 cjs gorras tejs de algn, posamanería, mercería y quincallería—Para el Rosario, á Percanoo 8 cjs semillas, á R. Machain 1 id sedas y pasamanería, 3 id ropa y lanas, 1 id efectos, á Posson y ca 1 id calzado, á Gastañaga 8 id pieles, á Schlieper y ca 6 id sombs tejs y mtras, á Hamner y ca 3 cascos cola, á Manuel Fucito 32 bts drogas, aceite de hígado de bacalado, cristalería y agua de richy, á F. de Lejarza 8 cjs ferretería etc.

Génova, el 12 de Abril, Marsella, el 15, Gibraltar, el 19, San Vicente, el 25 vapor frances Poitou 1056 tons, cap Rascuis, á Bonmomason y ca con 563 pasageros, y de Génova, á la órden á 4 cjs libros, 3 id guantes, 50 id aceite en latas, 60 id queso, 8 id calzado, 3 id café de achicoria, 1 id salchichon, 1 barril vino, 20 btos queso, 1 cj frutas secas, 2 id objetos de teatro, 4 id plantas vivas, á J. Falcon 3 id guantes, á E. Bouffin 1 id vino, á B Panunzi 1 cj mosaicos, á A. Repetto 1 id camisas de algon. 1 id sombs de felpa, 1 id manufact, 1 id vestidos, 1 id camas de fierro, á Corti Riva y ca 4 cjs lanas, 8 id telas, 8 id hilo, 11 id sedas, á F. Martin y ca 4 cjs cuadros, 1 bto 1 cj mtras, á F. Valle 50 fdos pescado salado, á P. Aggio 25 cjs ferretería, 25 id vermouth, 2 barriles vino, á F. Bertolocha 3 cjs porcelana, á J. Pini y ca 1 cj salchichones, 1 id castañas, 1 id tejs, 1 id madera labrada, á C. Coll 3 sacos arroz, 1 id salchichones, 2 barriles vino, á P. Aggio 100 cjs fideos, 9 id salchichones, 5 id vino, 3 id queso, á Pini hnos 48 bts botellas vacias, á L. Dagnino 104 barrs 25 cjs queso, 8 id salchichones, á Lombardo 18 id aceite, 2 casc aguardiente, á C. Spada 5 cjs salchichones, 5 barrs queso, 8 id aguardiente, 3 cjs dulces, á A. Demarchi hnos 1 cj balanzas, 8 id medicinas, 10 id tamarindo, á Fusoni hnos y ca 2 cjs sombs de paja, 4 id id de fieltro, á Baroni y Rissoto 8 cjs plantas vivas, á E. Bernachi 1 cj franjas de seda, á Moller y ca 1 id vestidos, á J. Dolco 1 cj tejs, 1 bto refrigerantes—De Marsella, á S. Galup é hijos 10 cjs oblon, 1 id papel, á Otto Logos 2 cjs frutas dulces, 1 id papel cigarrillo, á S. Bauder 1 cj tejs, á M. Pascale 12 cjs aceite, á F. Fontana 1 cj mtras de papel, á G. Kolhstet y ca 1 cj sedas, á la órden 2 id mtras id, 2 id paños, á J. Jacod 6 cjs batijas y calzado, á Wedekind y ca 1 cj tejs de algodon, 1 id mtras, á Luders y ca 6 cjs tejs, á Bonnemason y ca. 3 cjs tejs de algodon y quincallería, 1 cj aserlclos, á Barbieri hnos 5 btos queso, á F. Huinnier 60 fds 3 cjs papel, 2 cjs carbon, á Gounouilhon y ca 90 bts queso, á Bletscher y on 1 cajon 1 fardo pieles, á A. Millan 1 fardo id, á Rossellin y ca 20 cajones papel 5 cjs cuchillería, 15 id perfumería á R. Roubaud y Ca. 2 id calzado, á Bernasconi 1 id merca á Rocha hnos 300 id papel; á Jacquemin hnos y Ca 20 btos queso, á L. Ezcurra y Ca 25 id id á C. Cairo y Ca 7 cjs ropa á P. Parellada, 2 id pitos, á J. F. Giraldez 1 id azafran, 1 id abanicos, 1 id sedas, á Guerri hnos y Ca 5 id merca, 1 id frutos dulces, á R. Espaza 9 id papel impreso á G. Ferregaux y Ca 1 id relojería, 1 id joyería á F. Martin y Ca 25 id aceite á F. Saffir 25 id id á Senet y Ca 1 id ropa hecha á J. Blanchet, 1 id herramientas á Schlieper y Ca 1 id seda; á Wedekin y Ca 1 id sedas y algodones á Darto y Ca 3 id tarlatan, 5 id sedas, 4 id mercería, 1 id tules, á Malbran y Ca 1 id abanicos á Juan Risoler 1 casco aguardiente á J. A. Jaccard 1 id vidrios para relojes á Gueydan hnos 50 bts queso, á Loddo, hijo 1 cja sombs 2 id mercería á J. Falcon 1 id flores arts á Crenlauls 1 id mercería á E Saillan 1 id art para grabadores á Juana de S. Cruz 1 id vestidos, 1 id guantes—De Gibaltar, á Carbone y Ca 1000 cjs pasas á A. Lopez y Ca 2 id agua mineral.

CABOTAGE—DIA 15

Zárate pbot Bella Zárate 86 tons patron José Rivero á Nuñez hnos al patron 536 cs vacs secos, 18 id id nonatos, 14 docs cs lanares, 49 id id nutria, 2 id de potro secos, 5 bols cerda, 8 id mostaza, 14000 kllógs maiz en espiga, 80 btos muebles usados, 64 porchas [Rblo.]

Ajó gta Teresita 60 tons patron A. Fernandez, á Rubio y Foley con 171 cs vacs, 498 id lanares, 11 id becerros, 14 id potro, 4 id nonatos, 5 btos sebo, 4 id cerda [Aduana Vieja.]

Victoria gta Nuestra señora del Sufragio 14 tons patron Barbachola, á Hilnor y Ca. al patron 40,000 kllógs cal [Rblo.]

Victoria pbot Sansoni 30 tons patron D. Cichero, á Nuñez hnos al patron 69.000 kllógs cal [Rblo.]

Victoria pbot Anibal 23 tons patron J. Cichero, á Nuñez hnos al patron 55,200 kllógs cal (Rblo.)

CERRARON REGISTRO—DIA 15

Amberes bca italiana Rosa Chichizola 504 tons cap Chichizola por Bonn Ca. con 708 fdos lana, 19 id cs lanares, 2 id cerda, 17 pipas sebo, 1408 cs vacs secos.

Fray Bentos berg brasilero Fulminense 240 tons cap Yinior por O. Rossi Ca. con 30 pipas vacias en lastre.

Puertos Estrangeros bca ing Oneta 588 tons cap Ahoolie por Zimmermacher Ca. 102 tons arena.

ENTRADAS DIA—15.

Génova y Marsella vapor francés «Poitou.»
Uruguay vapor nacional «Estrella.»

SALIDAS—DIA 15.

Montevideo Southampton vapor paqte Inglés «Douro»
Concordia id inglés «Iris.»

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañía lírica italiana
Y DE BAILE

16.ª FUNCION DE ABONO

Domingo 18 de Mayo de 1873

Se dará por 3a. vez la la ópera en 3 actos

POLIUTO

Música del maestro Donizetti.

Personajes	Actores
Severo, proconsul	Sr. Luis Guadagnini.
Felix, Gobernador de Melitene,	id Luis Gaddi
Poliuto, Magistrado y esposo de	id Carlos Bulterini
Paulina, hija del Gobernador	Sra. Julia Marziali-Passerini
Calistene, gran sacerdote de Júpiter	Sr. Fausto Mola
Nearco, gefe de los cristianos de Armenia	id Jaime de Bezzi
Un cristiano	N. N.

Cristianos, magistrados, sacerdotes de Júpiter, pueblo Armenio y guerreros romanos

Con baile análogo á la Opera

A las 8 en punto

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para el Viernes 16 de Mayo de 1873

La empresa advierte á sus favorecedores que a causa de los ensayos no puede dar funcion en esta semana el Juéves y por eso la anuncia para el Viernes.

¡Gran novedad!

La empresa como ya lo tiene demostrado no omite medio para complacer á un público q' tanto la proteje. El público habrá observado la variedad en los espectáculos y al Viernes 16 anuncia una que en todos los teatros de España ha sido recibido con grandes aplausos, y no ha sido empresa se arrepintió de ponerla en escena. Esta no ha omitido ningun gasto y cree que si en la península gustó aquí no le pasará menos—La obra que se pondrá en escena en la chistosísima zarzuela bufa en tres actos letra de D. Rafael G. Santisteban, y música del célebre maestro Barbieri, titulada

ROBINSON

REPARTO

Personajes		Actores
Reina Ananá	Señora	Garcia
Leona	»	Quesada.
Guayaba	»	España.
Colibrí	Sta	Ramos
Mis Lelia	»	Caballer
Mis Irene	»	Hernandez
Robinson	Señor	Allú
Matatías	»	Villareal
Capitan Tiburon	»	Astort.
Negro Domingo	»	Galvan
Hambron	»	Calvo
Criado	»	Bustamante
Un Loro.	»	Cuvá

Señoras inglesas, indias, caribes, doncellas, casadas, viudas, marineritas, acreedores, calaveras, sacerdotes antropófagos, chiquillos, gentiles hombres de casa y boca, etc, etc, coro y acompañamiento.

El primer acto pasa en Liverpool, el segundo en una Isla desierta pero llena de gente, el tercero á orillas del mar

Las acciones extemporanea.

Los bailes han sido dirijidos por el Sr. Soldaini La direccion de la obra á cargo de Sr. Allú. El vestuario confeccionado por el Sr. Carbajo.

A las 8 en punto.

NOTA—Se ha puesto en estudio la zarzuela de espectáculo «EL MOLINERO DE ZUBIZA.»

OTRA Proximamente debutarán la primera tiple Sra. CUARANTA y el barítono Sr. LANDO.

AVISOS NUEVOS

Tejas Sacoman y otras marcas—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16v21

Gran sombrereria de moda, calle Méjico y Lorea sombreros de todas clases para hombres y niños, se han recibido en este baratillo—No olvidarse que es Méjico y Lorea. m16v18.

Piedras para veredas—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad n. 882—Alejandro Miller y Ca. m16v21

Al público Se previene que los acreedores de los carboneros Ferreccio y Briguardelli deben presentar sus cuentas al liquidador calle Moreno 61 1[2 en el término de ocho dias á contar de la fecha—Mayo 16 de 1873 m16v18.

Alambres para cercos—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16v21.

1500 sobretodos De todas clases para hombres y niños se han recibido en el Gran Baratillo Amaldo Méjico y Lorca los que se están vendiendo á un precio sumamente reducido, pasen á verlos que es Méjico y Lorea. m16 v18

Listones para corrales—Nuevo Corralon de Maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca m16v21.

Mucamas Se necesitan en la casa n. 306, calle Victoria escalera de la derecha. m16v18.

Caoba nuevo Corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16 v 21

Leandro Linch Participa á sus relaciones que se ha mudado á la calle de la Piedad núm. 384. m10 v22

Nogal nuevo corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca.

Honorio Martel ha abierto su estudio de abogado en la calle de Bolivar núm 224. m16v31

Guindo nuevo corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca m16 v 21.

Se necesita En la botica Ligure, Defensa núm. 509, un peon que entienda de cocina; se le pagará buen sueldo. m16v19

Pizarras para techos de superior calidad, nuevo corralon de maderas Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16v21.

Modas 104 Cangallo 104—Por todos los paquetes recibimos de nuestro corresponsal de Paris, elegantes y completos surtidos de sombreritos y gorras para señoritas, señoras y niños. ¡Qué bonitos y graciosos son los sombreritos que ofrecemos!—Cangallo 104. m10v28

Aviso al comercio El abajo firmado declara haber vendido al señor D. José Berilacqua su parte de intereses en el almacen de comestibles y bebidas como tambien de la quinta existente en todo en los Olivos de San Isidro—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Angel Garbarino. m16v21.

Se alquila Con larga contrata. En la calle de Santa Fé, un corralon á propósito para fábrica de cerveza, curtiembre, ó cualquier otro negocio que precise estension. Dicho corralon tiene de frente diez y siete y media varas por setenta y cinco varas de fondo; á más tiene dos hermosas piezas á la calle, con puertas á la calle y á el patio, tiene á mas un pozo de dos varas de agua, y un gran lugar como manda la ordenanza municipal.

Para tratar darán razon, Victoria 471 á cualquier hora del dia. m.16v18

Calzado Gran especialidad en calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas, se han recibido en el gran baratillo Ansaldo donde se están vendiendo muy baratos. No olvidarse, Méjico y Lorea. m16-v18

Gran Baratillo Ansaldo Méjico y Lorea gran especialidad en géneros de lana para vestidos, un especial surtido de artículos de lana para invierno como ser; pañuelos reboso de tartan chicos y grandes, chalones de id, boas para señora, sacos deastracan para señora, medias de lana para niños, garibaldinas de lana etc. etc, damasco de lana para colchas, ropa de todos colores, surtido general de ropa blanca para hombres, señoras y niños, gran surtido de sederias, groes y poquines, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension, no olvidarse que es Méjico y Lorea. m10 v 18.

En las Conchas Hay casas y terrenos para vender; el que se interese ocurra á mi escritorio calle de Potosí núm. 81. (altos) *Francisco Majesté.* m.16v.18

Roble nuevo Corralon de maderas Rivadavia 1029 y Piedad 882 Alejandro Miller y Ca. m16 v 21.

Aviso al comercio El abajo firmado avisa haber comprado al Sr. D. Angel Garbarino su parte en el almacen de comestibles y bebidas, como tambien su parte de interes en la quinta, existente el todo en los Olivos de San Isidoro.

El que tuviere alguna cuenta pendiente presentese á reclamarla dentro del término de cinco dias, á contarse de hoy, Mayo 16 de 1873 en el susodicho almacen, pasado dicho plazo ningun reclamo será atendido—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873.—*José Berilacqua.* m16 v21

Frenos nuevo Corralon de maderas Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16 v 21.

Dependiente de almacen, diez matrimonios, mucamos, dos dependientes para la campaña, peones y varios jóvenes para escritorio; acudan Potosí 119 1[2. m16v17

Ama de leche se ofrece una española para criar en su casa darán razon Buen Orden 503 1[2. m16v17

Portero se ofrece uno con recomendaciones Cangallo núm. 337. m16v18

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, calle del Parque entre Junin y Ayacucho núm. 690. m16 v 17.

Peon y un muchacho se necesita en la calle de Moreno 48, m16v18.

Vigor para el cabello, del Dr. J. C. Ayer; se vende en todas las boticas principales. m16v19.

Mucamo Se ofrece uno de 15 años que ha servido en casas decentes; en la calle de Rivadavia n. 428 (altos), de 9 á 11 y de 4 á 5. m16v17.

Medicinas del Dr. J. C. Ayer—Se venden en todas las droguerias y boticas principales. m16v19.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana en la calle de Córdoba 113. m16v17

Calenturas De frio, se curan con las Píldoras catárticas del Dr. J. C. Ayer que se vende en las principales boticas. m16v19

Cedro barato nuevo Corralon de maderas, Rivadavia 1029 y Piedad 882—Alejandro Miller y Ca. m16 v 21

Zarzaparrilla Del Dr. J. C. Ayer se vende en todas las principales droguerias y boticas. m16v19

Un Angel Y un demonio por Ochagavia 5 $. Matilde por Sué 8 ts. 10 $ la América libre por Demaria 3 $ Potosí 103. m16v22

Se venden En el partido de Balcarce, ochocientas varas ganado vacuno para arriba el que se interese, ocurra á la calle de Chile 277 de 8 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. m16v18

Al comercio Aprovechad la oportunidad se vende un almacen de comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion hora en q' van á trabajar las grascrias es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse. m16v30

Se precisa una señora formal para hacerse cargo de un niño Estados Unidos 315. m16v18

SEMINARIO INGLES

564— VICTORIA —564

FRENTE A LA PLAZA LOREA

Me veo en el caso de participar al público y especialmente á los padres de mis alumnos, que, cediendo á las exigencias de ciertas circunstancias de familia y en consecuencia de una carta que acabo de recibir, he determinado regresar á Europa en el mes de Junio próximo, dejando el Seminario Inglés que regenteo al Sr. D. J. White, que ha estado á mi lado mas de un año en calidad de subdirector, durante cuyo tiempo ha obtenido la estimacion de la generalidad de los alumnos y que no tardará, asi lo espero—en obtener igualmente la confianza de sus padres. Respecto á mis intenciones léase lo siguiente.

EDUCACION EN EUROPA

Me complazco al mismo tiempo en participar al público, que mi intencion al volver á Europa no es descansar, sino seguir mi carrera asociándome con un hermano mio que sigue la misma carrera, y que tiene alquilada una preciosa casa de campaña en los risueños y pintorescos contornos de Ginebra, de modo que estoy dispuesto á llevar conmigo un número selecto de jóvenes Argentinos, para unirlos allí con igual número de ingleses, alemanes y franceses, seguro de q' esta combinacion no puede menos que dar resultados muy halagueños, especialmente para el cultivo de los caracteres entre los alumnos y para la adquisicion de los idiomas.

Los padres que tienen deseo de proporcionar á sus hijos una educacion esmerada, elevada y séria, bajo la direccion de un padre de familia que ha pasado doce años en la República Argentina, tienen así la oportunidad de realizar sus deseos. Ginebra ha sido célebre desde siglos no solo por la hermosura de su sitio y la salubridad de su clima, sino tambien por ser la residencia principal de los grandes profesores y hombres de ciencia en esa madre república.

Su academia y sus colegios, aquí, dice un autor, son de los mas afamados son frecuentados por lo mas selecto de la juventud europea, asi como la misma ciudad representa todas las nacionalidades, pues no hay otra en Europa tan buscada por los estrangeros especialmente por las personas acaudaladas que pueden gozar y descansar, asi como las que son delicadas de salud y quieren sustraerse á los rigores del invierno en las regiones mas al Norte. Ingleses, Norte-Americanos, Rusos, Alemanes é Italianos parecen rivalizar entre sí para conseguir una morada en aquel jardin de la Suiza francesa.

Por mi parte, no es sin sentimiento que dejo el puesto honroso que ocupo en esta ciudad, pero al adoptar esta resolucion he creido corresponder á un llamado de la Providencia, tanto mas cuanto que ciertas circunstancias de familia hacen necesario mi regreso á la madre patria. Ademas, la perspectiva de estar secundado por un hermano mio, que se dedica de corazon á la noble tarea á la cual ambos nos hemos consagrado desde casi veinte años, las *grandes ventajas* que veo en Europa para la educacion de mis propios hijos y de los que se me confiaro, autorizan las esperanzas mas alhagüeñas respecto al buen éxito de mi proyecto.

Las personas interesadas que deseen mayores informes me hallarán disponible todos los dias entre las 12 y las 3, escepto los domingos, y podrán desde luego formarse una idea de lo adecuado y ventajoso del establecimiento y parage arriba mencionado por una descripcion y fotografía que tengo en mi poder.

F. Sauvain—Rector.

m16-1p

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina—Buenos Aires, Mayo 16 de 1873—Los militares rebajados que hayan pertenecido al Rejimiento núm 2 de caballeria y el Batallon 1.° de Infanteria que sean acreedores á los haberes que se adeudan por meses correspondientes á los años 1866,67 y 68 pueden ocurrir á esta oficina desde el dia de la fecha, para percibir su importe, los del Rejimiento 2, los dias Lúnes, Miércoles y Viernes y los del Batallon 1.° los Mártes Juéves y Sábado, siendo Indispensable que se presenten con sus bajas respectivas, ó con las solicitudes que los hayan sido devueltas; previniéndoles que el pago quedará cerrado el 7 de Junio —*Martin B. Campos.* m16v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandes se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Villalba, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan ante S. S., en el término de 30 dias á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873—Julian Byron—Secretario. m16 v17 j

«De órden del Dr. D. Miguel García Fernandes, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, se hace saber á los herederos ab-intestato de Da. Hilaria Ortega de Varela, que en el espediente que sigue D. Nicolas Dias produciendo informacion, ha recaido el auto que dice así:—«Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Con lo espuesto en la precedente diligencia y en virtud de lo solicitado y pedido por el agente fiscal, recíbanse las declaraciones que o indican en el escrito foja ocho bajo juramento y demas formalidades y se comete con citacion de los herederos ab-intestato de Da. Hilaria Ortega de Varela—Buenos Ayres Marzo 15 de 1873—Pardo.

M 16 v 23

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Juan Bruzone se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 22 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará como adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.

Buenos Ayres Mayo 15 de 1873.

Valentin Piñero.

Oficina de Angel J. Blanco Perú N.° 120

M 16 v 18

Cajistas

En esta imprenta se necesitan.

m7v17.

Instruccion mercantil! Diversas formas de escritura caligráfica por métodos especiales Perfeccion y rápidez que responden á las exigencias del progreso comercial. Teneduría de libros, teoría y práctica de la contabilidad general, operaciones bancarias, sociedades diversas, modo de proceder á la organizacion de los libros. No se puede admitir en este ramo, sino á los que saben aritmética mercantil, ortografia y escritura correcta que tambien enseña el profesor; Santiago del Estero n. 85—*M. P. Rocha.* m11v16.

Sirvienta Se necesita en la calle de Uruguay n. 221. m11v16.

Gratificacion recibirá una buena la persona que entregue una perdiz española que se perdió el Domingo 11 de la casa n. 306 calle Victoria, escalera de la derecha. m13v17.

Se vende un terreno en la calle de Lorrea en tre Paraguay y Charcas, tiene una pieza de material con techo de zinc, cocina, letrina, pozo, etc.; para tratar ocúrrase á la calle de Córdoba núm. 436. m13 v17

Dependiente inteligente en el ramo de ropería, se necesita uno calle Buen Orden 166 con buenas recomendaciones. m15v16.

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpe, Miguel y Ca. de Belgrano que puedan ocurrir dentro de 30 dias á contar, de la fecha en el almacen del Sr. Don Tomás Lambrusquini en Belgrano, advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. m16v25m

Ojo familias ojo! A la liquidacion de calzado de todas clases de la zapatería de Monserrat, calle de Salta 112 1[2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Atencion que es conveniente, la gran liquidacion de calzados de todas clases en la zapatería de Monserrat, calle Salta 112 1[2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

Barca española «General Mendes Nuñez» Se previene á los que han tomado pasage por este buque, que deben presentar sus pasaportes antes del Viernes 16 del corriente al capitan, Hotel del Globo cuarto n. 34, ó á los consignatarios Antonio Lopez y ca. calle Potosí 148. m15v21

Matrimonios estrangeros, mucamos, peones, quinteros, sirvientes dependientes y 10 muchachos se necesitan en la agencia—Potosí 119 y 1[2. m14 v17

Cocinera ó cocinero se precisa, Maipú 231, m14 v16

Cocinera y mucama Se necesita en la calle de Bolivar 110. m14v17.

A los albañiles y á mis amigos

Las personas caritativas que quieran acordarse de esto que tan desamparadamente gime en el lecho del dolor. Espero de la filantropía de las mencionadas personas no se olviden pasar á la casa de este Juan Flores, calle Independencia núm. 423.

Unos amigos F. C. Q. y D. T. m14 v22

El abajo firmado avisa á todos los q' tengan que hacerle algun reclamo, lo hagan en el perentorio término de tres dias: dirigirse á la calle Cangallo núm 74, cuarto núm. 4 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1873.—*Juan P. Mosquera.*

Otro El abajo firmado avisa al público y al comercio que debiendo salir para Europa en todo el presente mes, he nombrado apoderado general durante mi ausencia, al Sr. comerciante de esta plaza Dn. Antonio Lopez, para que me represente en todos mis negocios y asuntos, cualesquiera que sea su naturaleza, para el efecto le hó dado poder bastante amplio, como tambien para que cobre los créditos á mi favor, y pague los que resulten en contra mia, Buenos Aires, Mayo 13 de 1873—*Juan P. Mosquera.* m14 v16

Depósito especial de ropa hecha, 120 Florida 120 —Lo mejor q' viene al pais procedente de la renombrada Maison Coutard de Paris. No confundir con la ropa hecha q' jeneralmente se introduce en plaza, pues que el depósito de ropa hecha 120 Florida 120, recibe directamente de la casa Coutard de Paris el surtido de ropa el mas rico, bien cortada y de última moda, confeccionándose los trages pueda decirse sobre medida, tal es la perfeccion y prolijidad con que llegan aquí; á estas conocidas circunstancias debe el depósito de ropa hecha 120 Florida 120, el ser tan acreditado entre las personas de buen gusto. Los precios son fijos y mas baratos que en ninguna otra casa. m14 v16

A los suscritores de "La Pampa"

Se les dará gratis con solo presentar un recibo de estar suscripto á ese diario un retrato litografiado del redactor de «La Pampa» que hemos impreso con este objeto—Ocurran á la **Litografia, Rivadavia 111 —Gatthardt y Krüger.** m14v16.

Ama de leche se ofrece una en Almagro, primer almacen á la derecha. m14v17.

Remate

Por Adolfo L. Arriola

EN SU CASA CALLE DE LA DEFENSA n. 17 1er. patio)—por cuenta de varios

Liquidacion de facturas

El mártes 20 de Mayo, á las 12 en punto del dia, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido muy variado de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenor estará á la vista.

EN SEGUIDA—Se rematarán canastos de la India para ropa, alfombras para sofá, alfombrados de paño, id jergon, lonas, arpilleras, balijas para viage, bolsas de arpillera, botas granaderas, botines para niños varias clases, riendas y cabezadas, sillas de montar para señoras y hombres, frenos, juegos de electro-plata para té y café.

NOTA—Los mártes de cada semana se darán un remate, y ofrezco mis servicios á mis favorecedores en los ramos de negocios que he tenido hasta ahora, y al público en general, haciéndome cargo de toda clase de remates, tambien fuera de mi casa—*Adolfo L. Arriola.* m15 v20

Cerdos cebados En el partido de Moreno se venden ciento y tantos grandes y bien mantenidos; el que se interese en comprarlos puede ocurrir al pueblo de Moreno en la panaderia del Sr. D. Ramon Rajol, frente á la estacion darán razon. m15 v17.

Muy barato Se vende un hermoso armazon y mostrador con vidrieras al frente, muy aparente para merceria, tienda ó zapateria, tiene toldo á la calle y una hermosa vidriera; el que se interese puede ocurrir á la calle Lima núm. 220 1[2 de 9 á 12 del dia y de 4 á 7 de la tarde. m15 v21

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Luppi y Maggio se ha disuelto por mútuo y amigable convenio, quedando á cargo del activo y pasivo—Aquile Luppi—Buenos Aires, Mayo 1° de 1873. m15v17.

Cocinera y mucama estrangeras se necesitan para dos personas, Sulpacha 96. m15v18.

Chinchilla legítima Juegos completos, con su caja, manchon, puños y corbatas—Astrakan legítimo, manchones, puños y corbatas—Au Bengall, Florida n. 35. m15v20.

Pupilos Con sana y nutritiva alimentacion, gimnasia, esgrima, paseo, y educacion intelectual fina y completa, se reciben en el Colegio Católico-Argentino, Potosí 325—Régimen paternal y precios los mas equitativos. m15v17.

Se avisa á los señores **José Jacod, Angel Figallo, Emilio Galvany, Manuel Piaggio,** pasen por la escribania del Sr. Artola, Bolivar n. 38, á escriturar los terrenos que compraron un Lincoln el 20 del pasado. m15v17.

Cocinera ó cocinero y mucama se necesitan con recomendaciones, Perú 189. m15v17.

Se alquila dos lindas piezas con ventanas á la calle para hombre solo ó un matrimonio sin familia, calle Garay 147. m15v18.

Dependiente de almacen se ofrece uno italiano con suficiente práctica; ocúrrase calle del Paraguay n. 29. m15v18.

Se necesita un muchacho para el servicio de una casa, Buen Orden 200. m15v20.

Oficial barbero Se necesita, Bolivar n. 159, Peluqueria de La Prensa. m15v17.

Club del Progreso La Comision ha designado el dia 23 del corriente para el baile correspondiente á este mes, pudiendo solicitarse invitaciones para transeuntes con arreglo al artículo 89 del reglamento—El Secretario. m15 v21

Club del Plata La Comision Directiva ha designado el 31 del corriente para el primer baile marcado por el reglamento, para el q' los Sres. sócios pueden solicitar tarjetas para transeuntes.—Buenos Aires, Mayo 14 1873. m15 v26

Atencion En la tienda Buenos Aires Victoria 210, se ha recibido una gran partida de tripe de doble ancho y angosto y un escelente surtido de cortinas bordadas de todos tamaños y calidades. m14v17.

Dependiente de tienda y merceria para campaña y con garantias de su conducta, se necesita calle Piedad n. 319. m14v16.

Atencion! Se vende la acreditada fonda y billar español sito en la calle Defensa n. 206; para tratar en la misma, sino hay interesados por la casa se vende el billar solo, buen paño y todo juego nuevo. m15v18.

Sastres y costureras En la calle Corrientes n. 468 se venden y cambian máquinas nuevas y usadas, se compone y enseña á coser en toda clase de máquinas y se venden útiles para las mismas. Se garante todo el trabajo. m15v21.

Un dependiente de botica, práctico y dos matrimonios para la ciudad, acudan Potosí 119 1[2. m15v17.

Matrimonios cocinera y quintero se necesitan en la Agencia, Potosí 119 1[2. m15v17.

Revista de Bs. Aires 6$, id de legislacion y jurisprudencia 10$, id del Rio de la Plata 10$, id del Paraná 4$, id Argentina 3$, fallos de la Suprema Córte 15$—Potosí 103. m15v21.

Cocinero de profesion y para casa particular, se ofrece uno, Cuyo 292 y Parque 405. m15v16.

Muchacha de 14 años Para cargar un chico se precisa, tendrá buen trato y sueldo, Piedad n. 483. m15v17.

Sirviente para todo servicio se precisa uno calle Moreno núm. 220. m15 v17

Edicto Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo D. Diego Briones para que se presente á este Juzgado de Paz en el término de treinta dias á contar desde la fecha á estar á derecho en las demandas por cobro de pesos que contra él han interpuesto algunos vecinos de este partido, pues de no verificarlo así se fallará en rebeldía.—Chacabuco, Mayo 12 de 1873—Celedonio Sosa—Juez de Paz. m15 v16 j

Atencion señores! Hay una partida de piernas de algarrobo de 12[4 vs, 14[4 y 1[2 y umbrales y un porton bueno para una quinta, puertas y ventanas de cedro y pino, calle Lima 220. m14v18.

Historia Argentina Enseñada á los niños por sencillas preguntas y respuestas desde el descubrimiento hasta la adopcion de la Constitucion Nacional, cuyo espíritu se esplica en este compendio histórico, Un tomo de 167 páginas, precio 10$—Acaba de publicarse y se vende en la Imprenta y Librería de Mayo, (Plaza Monserrat). m14v16

Ama de leche se ofrece una jóven de 18 años, primeriza, española, se garanten buenas recomendaciones, Victoria 434. m14v16

Se necesita un mozo inteligente para el mostrador que tenga buenas recomendaciones—Dirijirse Rivadavia 701. m13v17.

Clases de noche Francés ó Inglés precio 4 0 mensual Contabilidad con esplicaciónes del Código de Comercio 100$ mje.—Instituto Mercantil Argentino Perú 207. m13v16.

Ingles, frances aleman, teneduria de libros, cuentas, fotografía etc.—Se dan lecciones á domicilio á precios módicos, Potosí 106. m14v16.

Dr. D'Hancourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon; flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales q' se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Hancourt por escrito haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1/2 á las 6 de la tarde. a30 v30m

Fotografía Pozzo Piedad 118—Avisa á su numerosa clientela que la direccion Feliz Pozzo y Ca. para agradecer á todos sus favorecedores y amigos tiene á su mando un operador de gran fama y habilidad—La misma direccion Pozzo y Ca. para mayormente agradecer al respetable público avisa que desde hoy todas las docenas de retratos serán **comunmente abrillantadas por el ínfimo precio de 120 pesos docena**—Retratos de todas clases desde la miniatura hasta al tamaño natural—Para retratos al óleo tiene á su disposicion un valiente artista y de primo cartelo—Piedad 118. m10v25.

La Sin Rival Tienda y ropería esquina Esmeralda y Tucuman; se ha recibido una gran cantidad de artículos comprados en remate por la mitad de su valor y queremos una vez mas probar á nuestros favorecedores que pasando por esta tienda no perderan el tiempo.

Géneros para vestidos á 3, 4, 5 $ id doble ancho confleco para Waterproof, á 28 id, túnicas de pople y casimir á 120. 150 y 200 $ manchones para Sras. y niñas á 85 y 60 $, Waterproofs para Sra. á 60 100, y 150 $ unedoméstico para sábanas, doble ancho á 6 $, pequin, uso gro y de colores á 20 $, gró negro á 25, 30, 35, 40, 45 $ vestidos para Sra. 100, 200, 250 y 800 $, para niños á 80 $, chalones de cachemir á 200, 250, 300, y 600 $, sacos de casimir paraniñas á 40 $, sacos para id á 50, 100, 150, y 200 $, gran surtido cinta terciopelo negra, frazadas á 30, 60, 90 $, españolas ricas á 200 $, mantas con lindos paisajes para viaje á 120, franela, tartanes, merinos, colchas, enaguas de color con guarniciones de seda á 60, y 90 $, blancas bordadas á 40 $, calzones para Sra. á 10 $, el surtido de esta casa es lo mas variado, particularmente en confecciones para Sras. niñas y niños.

m6 v20 «La Sin Rival.»

Edicto judicial Por disposicion de este Juzgado se ha de proceder el Domingo 1.° de Junio á la venta en público remate de los bienes pertenecientes á los finados cónyuges D. Mariano Mena y Da. Isabel Lobo y consisten en 236 ovejas al corte tasadas á 25$ una, 11 plantas de sauco á 3$ una, 10 sauces á 10$ uno, 2 paraisos á 10$ uno, 18 tijeras en uso á 8$ una, 10 palos en 50$, se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion; por mas pormenores pueden los interesados ocurrir á este Juzgado donde se efectuará el remate el dia indicado—Navarro, Abril 30 de 1873—*Manuel Marañon.* m3v18.

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se saca á licitacion la provision de los siguientes artículos:

20 Docenas plumeros.
7 id gamuzas.
8 id escobas del país.
4 id regaderas de lata.
300 libras harina.
800 id velas sebo.
100 id id estearinas francesas.
700 id jabon negro.
1500 id id amarillo.
60000 id aceite patas n. 2.
50 cajones grasa máquina.
300 id id wagon.
115000 astillas leña sauco.
6 lámparas de colgar
30 id id escritorio.
12 bocoys tierra romana.
48 fanegas cal.
12 carradas arena.
4 id polvo ladrillo.
24 martillos de mano.
12 cajas plumas ave.
5 docenas frascos tinta violeta (Manteira.)
6 cajas jabones (Windsor.)
100 libros en blanco.
250 id talonarios guias, encomiendas.
100 id id id carga.
20 id id recibos de id.
6000 fórmulas para partes diarios de venta boletos,
6000 id para detalle producto diario.
6000 id id recibos.
1000 id id balance mensual de boletos.
1000 id id venta id id.
1000 id id pedidos de boletos.
4000 id id estado mensual, encomiendas despachadas.
2000 id id id id id recibidas.
1000 id id id id cargas id.
4000 id id id id id despachadas.
500 id id recibos de cantinas.
20000 astillas leña espinillo.
100 cajones de koroseno.

Las muestras podrán verse en la Estacion del Parque donde podrán ocurrir los interesados por ellas todos los dias de 8 á 5 de la tarde en la Oficina del gefe de traccion.

CONDICIONES:

Los interesados darán fianza á satisfaccion del Directorio y las propuestas se presentarán en la secretaría de la Direccion antes del 19 del corriente, dia en que serán abiertas á las 3 de la tarde en presencia de los interesados.

Los artículos se entregarán por los contratistas dentro del término de quince dias de firmada la contrata, y deberán ser de igual clase á las muestras; la entrega se hará en la Bodega.

El pago se efectuará á los tres meses de recibidos los artículos. m6v19.

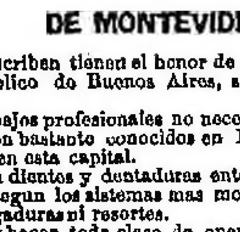

Los dentistas americanos

DE MONTEVIDEO

Que suscriben tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo,

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de caries, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde las primeras horas de la mañana hasta las 10 de la noche.

RALPH NEWBERY—GEO. A. KIMBALL

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

m16—perm-

COMPAÑIA

DE

ACRÓBATAS

Las que deséen trabajar durante las fiestas mayas pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad.

Se les abonará un buen precio.

Mariano Obarrio
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1873. m16v18.

DIEZ MANZANAS

POR MIL PESOS

Lindando con el pueblo. Lincoln

Quedan aun algunos lotes de estos importantes terrenos, los interesados pueden ocurrir á la calle de Bolivar n. 40 de 11 á 4 de la tarde. Las escrituras las paga el vendedor. m15v17.

Box ó arrayan de un hermoso tamaño y propio para formar jardines y calles de quintas, se vende en la casa calle del Temple núm. 147. m15 v17

Ojo especuladores se vende un magnífico armazon de vidrieras y mostrador con 8 piedras de mármol, una rica vidriera de caoba con su balanza y pesas de bronce, todo nuevo, útil para cualquiera clase de negocio ocúrrase calle de Piedras 325 ó Europa 194. m15 v21

Al comercio y á nuestras relaciones—Participo que desde esta fecha se ha vuelto á abrir la antigua librería de mi propiedad, Rivadavia 331 por haber terminado las dificultades que surgieron con el administrador Sr. Puig. Al propio tiempo hago saber que en dicha librería se encuentra un gran surtido de obras de religion, jurisprudencia, medicina, enseñanza, novelas, literatura y artículos de escritorio—Buenos Aires, Mayo 12 de 1873 —*Carlos Alon.* m14v16.

Se ha vendido la fonda calle de Chile n. 258 1/2, la persona que tenga que hacer algun reclamo será atendida hasta tres dias. m14v16.

Aprendiz de botica se ofrece uno, cuenta con buenas recomendaciones: ocurrir calle de Belgrano n. 348. m14v16.

Juego de comedor compuesto de diez y nueve piezas de nogal macizo, flamante, garantido y recien desencajonado: se compone de un precioso aparador, una mesa de trinchar, mesa de comer con 6 tablas, un etayer rinconera, una percha con espejo, 12 sillas y 2 sillones con asiento y respaldo de esterilla. Se vende este magnífico juego por muy poco mas de la mitad de su costo—Ocurran calle Salta 181 entre Venezuela y Méjico. m14v22.

Aviso Por disposicion de esta Municipalidad, se rematará el Domingo 18 del próximo Mayo en el Salon Municipal á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, un solar de tierra de propiedad pública compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, señalado en el plano Topográfico de este pueblo, con el n. 106 y ubicado dos cuadras al Norte de la plaza principal—Quilmes, Abril 15 de 1873.—*Andres Baranda—2° Flores*, Secretario a25v18m

Empapeladores Se vende muy barata una partida de arpillera con un poco de avería pero servible del todo: ocurran calle Salta n. 181. m8v16.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meyald, adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m4v4j.

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! vendo

2.°—Un magnífico establecimiento de campo en la Provincia de Entre-Rios campo flor ó aguada al Arroyo Grande, 6 leguas 1.000,000 ps., poblaciones y hacienda por tasacion.
3.°—Seis casitas con 70 varas de frente y 35 de fondo en 180,000 ps. no perdiendo comprador.
4.°—240 cuadras de 22,500 varas una, en la estacion Altamirano campo flor en 250,000 ps. mlc.
5.°—2 1/3 cuadras de 22 500 varas cuadradas al lado de la Estacion Mitre á 100,000 ps una.
6.°—Una linda casa en la calle del Comercio entre Bolivar y Defensa en 210,000 id.
7.°—Una linda casa calle Mitre de 22 varas de frente por 130 de fondo con frente á la de San Martin en 190,000$ mlc.
8.°—45 lotes de terreno en Barracas al Sud entre la estacion Mitre é Iglesia de 20 varas de frente por 60 de fondo á 4,000$ uno.
9.°—Ciento y tantos mil pesos de títulos de la Popular Argentina de la 4.a categoría con el 6 p. % anual.
10 —Una importante casa de negocio al Sud, en el mejor local de la Provincia con campo enfitéutico en 55,000$ mlc.—No perdiendo comprador.
11 —10 á 300,000 docenas de lenguas saladas á 25 y 28$ la docena.
12 —Un terreno en Temperley á 2 cuadras de la Estacion 2 esquinas de 150 varas de frente por 50 de fondo en 44,000$ mlc.—Notable pichincha.
13 —Un terreno de 10 cuadras id, al lado de San Vicente en 40,000$.
14 —Un terreno en Barracas al Sud de 171 varas de frente por 70 de fondo en 40,000$—No perdiendo comprador.
16 —Un terreno en la calle de San Juan de 10 varas de frente por 50 de fondo en 25,000$—No perdiendo comprador.
17 —Una coleccion de magníficos cuadros de excelentes autores.
18 —Dos arrogantes y magníficos caballos.

COMPRO

19 —Campos y áreas grandes de terreno.
20 —Una casa inmediata á la Plaza de la Victoria.
21 —Otra á dos cuadras mas ó menos de la Plaza de Monserrat en valor hasta 500 000$ mlc á casa vieja para edificarla—Victoria 60—Emilio Barceló. m2v2j.

A dos pesos el franco, á veinte reales el chelin, á cinco pesos el dollar norte americano á 10 pesos el patacon, á 8 pesos el thaler, á dos pesos la lira italiana y á 3 reales el peso mjc., se vende obras de literatura, de medicina, de educacion etc. en español, frances, ingles, aleman, é italiano, como queda indicado; es decir: el libro á la rústica que cuesta un franco en Paris, se vende por un franco dos pesos mjc., el que cuesta un chelin en Lóndres, se vende por veinte reales mjc., el que cuesta un dollar en Norte-América, se vende por cinco pesos mjc., el que cuesta un patacon en España, se vende por 10 pesos mjc., el que cuesta un thaler en Alemania, se vende por tres pesos mjc., el que cuesta una lira en Italia se vende por dos pesos mjc., últimamente el que cuesta 8 pesos mjc. en Buenos Aires, se vende por tres pesos mjc.; Potosí 103. m7v17.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n 29 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. m6 por.

CORUÑA

Vistas fotográficas de gran tamaño de dicha ciudad, se venden unas pocas que se acaban de recibir en la calle de Rivadavia n. 460. m7v16.

La señora doña Felipa Vazquez de Esteves

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 4 de Enero de 1873.

Su esposo D. José María Esteves y demas deudos, invitan á todos sus amigos y relaciones se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en la Iglesia de N. P. San Francisco, el dia Sábado 17 del corriente á las 10 en punto de la mañana, á cuya atencion quedarán eternamente agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo m16v16

PUERTAS

Puertas **Puertas**

de Pino del Báltico Sólidas y modernas en venta á Precios módicos

80—CALLE PERÚ—80

m14v28

¡ Señoras, señoritas y caballeros !

PERÚ 63—SOLÁ Y COMPAÑIA

Compren calzado de estacion
Cuando vengan de regreso
Vengan con buena intencion
A la botería del Progreso!
Zapatos de salon y ventana
Con moños, colapa y pura lana!
Que notable bota de cabritilla
Que llegan á la rodilla!
Ya que voy en el Club
Y vendré de regreso
Te compraré el calzado
De la botería del Progreso.

Viejo! ya que salus piensa conmigo
Cómprame del n. 30, papá! papá! á mi de 33,
Que charle el lorito que tiene el pié bonito!

Nota—Gran surtido de calzado de raso para bailes y casamientos! botines de caballero de los que venden á 200$, aquí á 150$—Solá y Ca.

PERU 66—SOLÁ Y COMPAÑIA

m14v16.

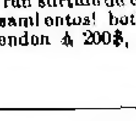

Para Vigo, Carril y Coruña

Saldrá á mediados del corriente mes de Mayo la corbeta española **Eloisa**—Su capitan Don Atilano M. de Veiga, admite solamente algunos pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades, asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.

Para tratar ocúrrase á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 18 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí 148, quienes dan letras sobre todos los puntos de España. m4v19.

Edicto judicial Por disposicion de este Juzgado y á peticion del Defensor de Menores se ha de proceder el Domingo 1.° de Junio á la venta en público remate de ciento cuarenta ovejas al corte, tasadas á 25$ cada una, pertenecientes á la finada Da. Marta Borjes. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras parte de su tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir á este Juzgado donde se efectuará el remate el dia indicado—Navarro, Abril 30 de 1873 —*Manuel Marañon.* m8v16.

D. José María Casullo (Padre)

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Mayo de 1873

Doña Catalina O. de Casullo, esposa, sus hijos, hijas políticas y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se sirvan asistir al funeral rezado, que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia Parroquial de Moron el dia Viérnes 16 del presente á las 11 de la mañana, atencion q' agradeceremos eternamente —El duelo se despedirá de la puerta del Templo. m14v16

Casa Se necesita alquilar una casa que tenga de cuatro á seis piezas en el cuadro que forman las calles de Santa-Fé, Córdoba, Talcahuano y Callao, se prefiere con algun fondo—El que la tenga y desée alquilarla puede ocurrir á la calle de Montevideo 389. m14v18.

Ricos chalones de lana á cuadros para señoras y caballeros á 100$, pañuelitos de lana blanca para la cabeza 25, 30, 35, 40 id, waterprooff para niñas varios tamaños 60, 70, 80, trajes para niños gran surtido de gustos 130, 150, 180, 250, boas, cuellos y puños á 15, 20, 25 y 30, manchones para señoras y niñas 30, 40, 50, 60, 70, 80, sombreros de castor á la marinera y bolera para niños 40, 50, 60, flecos de seda y de lana varios colores y negros á precios cómodos, cinta de gró de fulle y de moaré todos colores, botones dorados de seda, de azabache y de vidrios muchas clases, cuellos y puños para señoritas, parados y punta volcada y otros muchísimos artículos; el todo á precios muy reducidos en la Mercería, Victoria 231, (frente al Teatro. m15v17.

Padres de familia Si anhelais que vuestros hijos sean una carrera pronta y lucida, enviadlos con seguridad al muy acreditado «Colegio Católico Argentino» donde recibirán una educacion filosófica, comercial, literaria y científica. Potosí 325. *Un imparcial.* m15 y 20.

HOY

Primer Gran remate

En casa de los señores

José Firmat y compañia

Calle de Chacabuco núm. 28 y 30

SURTIDO MAGNIFICO

Por Wehely, Gimenez y Ca.

m13 v16

A los señores hacendados

El remate del establecimiento denominado

"EL POTRILLO"

De propiedad de los señores Olivera hermanos, que anunciábamos para el dia 21 de Mayo queda suspendido hasta nuevo aviso

Por Benjamin Nazar y Ca.

Aviso Oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia

Habiendo dispuesto el Gobierno el enrolamiento de la Guardia Nacional de la provincia, al que se dió principio el dia 5 de Enero del corriente año, por el presente se hace saber á los ciudadanos á quienes la ley obliga enrolarse, que las mayorias de los rejimientos de la capital funcionan en los locales y las horas que siguen:

1er. Regimiento, Artes 376, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
2° id, corralon de casa de Gobierno Provincial, de 12 á 4 de la tarde.
3er. id, Libertad 127 de 10 de la mañana á 1 de la tarde.
4° id, Ombú 52, de 8 á 12 de la mañana.
5° id, Charcas 225, de 8 á 11 de la mañana.
6° id, Santiago del Estero 244 1/2, de 9 á 12 de la mañana.
7° id, calle Larga de Barracas, al lado de la quinta del Sr. Senillosa, de 7 á 10 de la mañana.

Los ciudadanos concurrirán á enrolarse en las parroquia que les corresponda, segun la distribucion siguiente:

1er. Rejimiento parroquia, San Nicolás y Catedral al Norte.
2° id, id San Telmo y Catedral al Sud.
3° id, id San Miguel y Monserrat.
4° id, id Piedad y Balvanera.
5° id, id Socorro y Pilar.
6° id, id San Cristóbal y Concepcion.
7° id, id Barracas al Norte y San Juan Evangelista.

Para conocimiento de los ciudadanos se trascribe á continuacion la pena que el Congreso Nacional impone á los infractores de dicha ley inciso 1° y 2° del art. 16 del t. 3° de la ley nacional de reclutamiento, fecha 28 de Setiembre de 1872.

Art. 16 Serán destinados al servicio de línea 1° Por dos años los que estando obligados á enrolarse en la G. N. no lo verificaren en los términos señalados por la ley.

2° Por cuatro años los G. N. que estando en servicio activo desertasen de el

El enrolamiento de la G N quedará definitivamente cerrado el dia 18 del corriente Mayo—Buenos Aires, Mayo 3 de 1872.

F. Moreno,
Oficial 1°

m6 v20

Gran economia para las familias

En el gran almacen de comestibles y bebidas de Ramayon y Ca. calle de la Florida n. 7, se ha dispuesto desde la fecha, hacer una gran rebaja en todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso de las familias, pudiendo esto juzgarse por los precios que van á continuacion:

Azucar refinada	2$	6 rls.	libra.
Id id seca	3		«
Id id americana	3	4	«
Yerba paraguaya clase selecta	8		«
Id argentina superior	6		«
Velas estearina estrangeras	5		paquete
Id de gas	6		«
Arroz del mejor	1	4	libra
Galletitas españolas en baulitos	30		baulito
Jalea de membrillo	9		lata.
Dulce de id (carne)	3		libra
Aceite refinado en tarro de 10 libras	60		tarro
Id id embotellado	10		botella
Vino de Oporto muy bueno	15		«
Id Jerez id id	15		«
Coñac Martell legítimos	20		«
Ginebra de Holanda frascos doblea	12		frascos
Guayaba de la Habana caja de 4 libras	36		caja.
Id id id id id de 2 libra	18		«
Jalea id id id de 4 id	36		«
Id id id id id de 2 id	18		«
Choclo fresco en tarro de 2 id	10		tarro.
Tomates enteros y frescos	10		«
Té Carabano fino lata de 2 id.	60		lata.
Id de los chinos id id 1 id	20		«
Id suelto muy bueno	15		libra.
Chocolate muy rico	10		«

Ademas prevenimos á nuestro favorecedores, que todos los demas artículos que constituyen el grande y variado surtido de nuestra casa, han sufrido del mismo modo una gran rebaja en sus precios; omitimos detallarlos por su mucha estension.

Por otra parte, garantimos la escelente calidad de nuestros efectos, é igualmente prevenimos para mayor ventaja, que estos serán remitidos á domicilio gratis, no siendo fuera del municipio—De consiguiente, abran el ojo las familias, que la economia es grande y merece la pena de ir á surtirse á lo de—B. L. Ramayon y Ca Florida núm. 7. m1 v1j

A los empleados del comercio, clases de noche de frances, ingles, aritmética, teneduria de libros con esplicaciones del Código de Comercio—Precios módicos—«Instituto Mercantil Argentino» Perú 207 entre Belgrano y Venezuela—*Eduardo Quintero*, Rector. a20v20m.

Libros y precios el bulon de los niños ó historia natural abreviada de cuadrúpedos etc, 4 pesos, Duruy, historia sagrada 3 pesos, id. antigua 4 pesos, id griega 4 pesos, id romana 4 pesos, id de la edad media 4 pesos, id de Sostienpos moderno, 4 pesos, el Tempo argentino por lustro 4 pesos, trozos selectos de literatura por Cosson 2 tomos. 21 pesos, amigo de los niños por Sabattier 2 pesos, el traductor francés 8 pesos, libro primario de Mandevil 3 pesos, id segundo 6pesos, id tercero 7 pesos, Potosí 103, a25v26m

Se ha estraviado el dia 9 del corriente el muchacho José Delorto, napolitano, 12 años y rengo de la pierna izquierda—El que dé noticias donde se encuentre, en la calle de Victoria n. 510, será gratificado, como tambien se le harán cargos al que lo ocultase. m15v23.

Se previene á los acreedores de D. Antonio Cendrós Llovera, presenten sus créditos dentro del término de 15 dias, á contar desde la fecha en la Farmacia Española, calle Bolivar esquina á Venezuela; advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá ni será válido reclamo alguno. Buenos Aires, Mayo 13 de 1873. m13v27.

DON JOSE PUPPO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Marzo de 1871.

Doña María F. de Puppo esposa, sus hijos doña Carolina, don José, doña Lola y don Alejandro Puppo invitan á las personas de su relacion que por olvido involuntario del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año que por el descanso eterno de dicho finado se celebrará en la parroquia de la Concepcion, el Viérnes 16 del corriente á las 10 y media de la mañana; favor de q' quedarán eternamente agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo. m18v16.

Gran liquidacion En la Zapatería de Monserrat calle Salta 112 1/2 se está liquidando todas las existencia de la casa. No olvidarse Salta 112 1/2 entre Moreno y Belgrano. m7v21.

CASAL Y GORDILLO

PROCURADORES

Se encargan de todo asunto judicial, de reclamos ante los gobiernos Nacional y Provincial; de remates, compra y ventas de propiedades, haciendas; de peticiones al Banco Hipotecario y de la compra y venta de sus cédulas.

Cuentan para los diferentes ramos de que se ocupan, con personas de reconocida reputacion.

Las repetidas operaciones q' han hecho con el Banco Hipotecario, les pone en el caso de ofrecerse muy especialmente p' efectuar transacciones con esa casa de crédito.

20 1/2—BOLIVAR—20 1/2

el 1um 3a pd

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases, ocurran 104 Salta. m1 v30

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Petin Gaudet y Ca.—Tornillos para carpinteros y puntas de Paris, A. Barran y A. Priet—115 Cuyo 115

a10 perm.

Juzgado de Paz del Cármen de Areco—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias contados desde la fecha, á D. José Izquierdo, á estar á derecho en la demanda que contra el ha interpuesto D. Joaquin Carbavri en representacion de D. José Torres, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo de la casa y terreno de su propiedad que pone en este pueblo—Cármen de Areco, Abril 24 de 1873.

a25-v26 m.

Manuel Ramos

Cuyo 146, altos, á un peso bajo vara cuadrada se vende terreno en el partido de San Martin, para quintas y chacras. Hay solares de 2,500 pesos y á mas se vá á poblar mucho, ferro carril al lado con estacion cerca, á del paso de Morales. Para tratar calle de Cuyo 146, altos. m3 v21.

Chimeneas de lujo á la Luis XV

Interior de bronce, mármoles negro fino, id de color, caloríferos de todas clases, estatuas, cornisas económicas, chimeneas barnizado, inodoros, bombas para agua fuentes de agua para jardines, estatuas, calentadores para los pies y un surtido completo de accesorios para chimeneas—Se encuentran calle Bolivar 68. m6v24.

Tenedor de libros y corresponsal—Un señor italiano que ha estado 20 años en el comercio de estos países, y que posee cuatro idiomas, desea encontrar colocacion—Tiene las mejores recomendaciones y puede dar garantías pecuniarias—Una esquela dirijida á R. calle Chacabuco n. 192 será inmediatamente atendida m13v17

Lindas tinas para plantas, bien pintadas con piés de fierro y sin pies, de todas clases, se venden en la tonelería calle Suipacha núm 43 y 45 entre Piedad y Cangallo—A precios muy baratos—*J. Salva.* m13 v17

Matrimonio dependientes, quinteros, peones, cocineros, mucamos, sirvientes, y diez jóvenes de 12 á quince años para una fábrica hallarán colocacion en la agencia Potosí 119 1/2. m13v16

Jardin Eda Calle Victoria entre Pichincha y Mathen núm. 788—Se venden plantas de camelia, cedrusdeodora, criptomeria elegans y elegans nana, evolimus varietas, magnolia fuscata y grandiflora, jazmin del cabo, fortunei, olea illiciolia, retinospora, ligustrum varietas, araucaria, azalea de sumilla, aranrari bidwillii, casuarina, eucalyptus globulus y varietas, acacia, papel para tumos—Precio módico. m13 v20

PELETERIA

28—Rivadavia—28

2000 manchones de todas clases y tamaños.
En esta casa especial en el ramo de cueros finos:
Se confecciona cuanto se deséo y la moda exija.
Hay un gran surtido de plumeros por menor y mayor.

28 — Rivadavia — 28

m7v22.

Se desea alquilar una hermosa casa edificada á la moderna con todas las comodidades necesarias, que se encuentre situada en la calle Real que va para el pueblo de Flores, entre la Estacion Almagro y el dicho pueblo—Ocurrir Cangallo 294 á todas horas del dia. m10v20.

Instituto Mercantil Argentino este establecimiento de enseñanza que ofrece las mejores garantías, ha empezado á funcionar dos de el 1° del mes de Abril—Se admiten pupilo, medios pupilos y externo de todas edades, y con módicas cuotas los personas que desean pormenores las adquirirán en el mismo local—Perú 207. E. Quintero. Rector. a20 v20m

Enseñanza para las artes industria y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de Agrimensores, Directores de caminos vecinales y puertos, Maestros de obras, Arquitectos, Ingenieros civiles y mecánicos, Cadetes y Náuticos, etc. etc. de 11 á 4 del dia y de 7 á 9 de la noche, Tacuarí n. 85. m11v11j.

La mercería del Abanico, antes, Cangallo, esquina de Florida, se ha mudado calle de Corrientes 160 esquina del pasaje del teatro de las «Variedades» m9v10.

La ciencia divina Doña María Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las seis de la tarde, calle Méjico 260. m7v2j-

Juego de comedor de roble macizo compuesto de un hermoso aparador, una grandiosa mesa de comedor con cinco tablas, una linda mesa de trinchar y doce sillas elegantes, se vende el todo por el ínfimo precio de 8,500$ mjo. que es la mitad de su costo, ocurran calle Salta n. 181. m8v16.

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago, calle de Rivadavia n. 202. m7 perm.

Chocolate español

LA FLOR DEL CARACAS

Esta especial y acreditado chocolate español, elaborado con puro cacao de Caracas y el mas fino de cuantos se introducen en el país, se vende por latas de media arroba, en la calle de Rivadavia n. 202. m7v7jn.

Oficial confitero y pastelero se ofrece y darán razon calle Moreno 163. m11v19

Se necesita una mujer de edad y de buena conducta, que sepa coser, y servirá como mucama, para una corta familia—Se pagará buen sueldo. Ocúrrase á la imprenta, Florida 30. m11v17.

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador Público, ofrece sus servicios calle Cangallo 478. a29 v29m

REMATES

QUESADA y RODRIGUEZ

PRIMEROS REMATES

DE INAUGURACION

VENTA LIBERAL

A cualquier precio en el pintoresco pueblo de San José de Flores

Una preciosa área de terreno para una casa de campo, situada á media cuadra de la calle Real de Flores á 3 1/2 de la Plaza y sobre la de Circunvalacion, en la parte del Oeste mide el terreno 20 varas de frente al Este por 55 varas de fondo.

El domingo 18 de Mayo á la 12 en punto del dia venderemos al mejor precio sin ningun género de límites y al contado este lindo terreno perfectamente situado, alto y rodeado de magníficas casas quintas.

El macadam llega hasta la esquina, y el tramway se prolongará pronto hasta la misma boca calle.

Terrenos de esta naturaleza no necesitan ser bombificados. Escrituras en perfecto estado libres de todo gravamen. Es esta la única recomendacion que hacemos, puesto que el terreno se encarga de hacerlo por sí mismo.

Puntualidad en la hora. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 438

Nota—Si alguna persona quisiera vender algo en remate puede vernos en nuestro escritorio á cualquier hora del dia, nos hacemos cargo de cualquier remate siempre que sea al mejor precio.

POR EL MISMO.

En la Floreta.

De un magnífico terreno, Situado á solo 2 cuadras de esta Estacion, y á una de la calle Real, 60 varas de frente por 70 de fondo, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 18 de Mayo á la 1 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado, esta área de terreno, situado en uno de los puntos mas elevados de nuestra campaña.

Todo el mundo sabe que el tramway del Sr. Billinghurst muy pronto llegará allí

Hora fija títulos perfectos y para verlos á nuestro escritorio Victoria 438 m14

Francisco Majesté

¡¡Espléndido remate!!

En «Las Conchas»
¡¡De una preciosa Isla!!!
¡Situacion inmejorable!
En el arroyo denominado «Gallo Fiambre»

Por órden terminante de su dueño D. Hilarion Jurado.

El Domingo 1.° de Junio á la 1 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado procederá á la venta de la mencionada Isla cuya estension es de 250 varas de frente por 650 de fondo, sus límites son: por el Norte con D. Pedro Olier, por el Sud con Da. Rafaela Martinez y por los fondos con D Pedro José Bustos. Escuso entrar en mas pormenores. Viaje de 20 minutos á ocho cuadras de la Boca del Rio del Tigre, toda está plantada, terreno elevado.

En el muelle del Tigre habrá botes para conducir á los licitadores hasta el lugar del remate, gratis, dame bien!!

A las 12 en punto partimos

NOTA—Si hay algun interesado y quiera comprar la Isla particularmente verse con el martillero en «Las Conchas» ó en escritorio en la ciudad calle de Potosí No 61 (altos.)

¡¡Títulos garantidos!!

¡Ojo especuladores!!! tengan presente la importancia que tienen actualmente las Islas. m10

POR EL MISMO

En el pintoresco pueblo de «Las Conchas»
De una lindísima casita
Edificada á la moderna y toda en cal.
Situada en la calle principal, á una cuadra del Puente Constitucion y frente á la propiedad del Sr. Cobo
Por órden de su dueño D. Hilarion Jurado.

¡¡¡Venta liberal!!!!

El Juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderé la mencionada casa, la cual se compone de dos hermosas piezas, piso de tabla, cielo rasos y con magníficos corredores, ademas tiene una gran cocina de material, caballeriza, etc.

Dicha propiedad, por su altura, está libre de toda mas.

El terreno se compone de 23 varas de frente por 80 de fondo hace esquina y da frente á dos calles

Todo está plantado de ricos árboles frutales.

No pido mas que puntualidad en la hora pues, quemaré dicha casa por lo que dén

¡¡¡Escrituras garantidas!!!!

Mas datos ocurrir al rematador, escritorio calle Potosí No. 61 (altos) m16.

Guillermo Martens

GRANDIOSO REMATE

¡50 manzanas!

MAS O MENOS

De 150 vs. por costado

CADA UNA

¡¡La Flor del Oeste!!

Se rematará el juéves 22 del corriente dia de fiesta á la 1 de la tarde en su casa calle Potosí 81 y 85. El que quiera asegurarse de una fortuna debe comprar los altos, pintorescos y fértiles terrenos que ofrecemos en venta, situados á una hora de—

Buenos Aires

EN EL PARTIDO

DE MORENO

á 3 cuadras mas ó menos de la proyectada estacion

"SAN MIGUEL"

GRAN

F. C. AL ROSARIO

en frente del proyectado pueblo—

SAN JOSE DEL PILAR

rodeado ademas y á corta distancia de los pueblos—

MORON, MERLO

MORENO, SAN MARTIN

PILAR, LAS CONCHAS

y San Fernando

Con razon llaman á este paraje—

BELLA VISTA

pues la situacion es la mas pintoresca, campo elevado, agua permanente por el arroyo de Ocampos, el cual está cubierto de la deliciosa ensalada de berros, todo el terreno se sanjeado y alambrado, tiene una poblacion, 7 cuadras de alfalfa de segundo año y 6 cuadras de monte de durasno.

GRAN PORVENIR

OJO

GRAN PORVENIR

Condiciones de la venta

Su base será

cuatro reales cobre por vara cuadrada

se venderá una cuadra con accion al resto, al gusto de los compradores. Podemos asegurar que cerca de estos bellos terrenos, se han vendido á razon de 5 1/2 á 6 reales la vara cuadrada siendo la situacion y el porvenir de los terrenos que ofrecemos en venta un ciento por ciento mejor, 1° por su posicion, 2° por su fertilidad, 3° por su poblacion, que los últimamente se vendieron.

Tambien se venderán en particular y tambien recomiendo á los interesados no faltar al dia y hora indicados, pues se venderán infaliblemente.

Por planos y mas pormenores dirijirse al escritorio del Rematador, calle Potosí 83 y 85. m16

GREGORIO CRISTAL

En San Nicolás de los Arroyos.

Atencion

De una hermosa finca calle 9 de Julio, entre Comercio y Nacion.

El domingo 18 de mayo á las 2 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez.

En San Nicolás de los Arroyos, perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Tapia, situada en la calle 9 de Julio entre Comercio y Nacion, con 3 piezas de material una de paja y techo de mas terial, pozo de balde, jardin un parral y una cantidad de árboles frutales Compuesto su terreno de 10 varas de frente por 75 de fondo, cercado todo de pared y tasado hace un año y medio en la cantidad de 37,711 pesos mlo, siendo esta la base para la venta.

Por mas informes, ocho. del rematador, al Escritorio de Costa y Cristal, Potosí No. 111 ó en la escribanía de Lucero, calle Defensa No. 74. m15.

MANUEL PALACIO

Judicial

De una casa al Norte, calle de Paraná 283

El domingo 8 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, de la referida casa perteneciente á la testamentaría de don Antonio Cordan.

Esta linda propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone no obstante de 4 magníficas piezas y demas necesario. Su situacion es magnífica; se encuentra rodeada de tramways, calles empedradas y que prometen gran porvenir, su terreno se compone de 9 varas 30 cts de frente al Este por 19 varas de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,663 ps mlc. La base para la venta serán las 213 partes de su tasacion que son 35 110 ps mlc.

Por mas pormenores á la escribanía de Manuel Lacasa. Títulos superiores. m2

Wehely, Gimenez y Ca.

En nuestra casa Bolivar núm 19

El Sábado 17 del corriente á las 12 en punto del dia.

Gran remate especial

Brillantes!. Brillantes!

ALERTA JOYEROS Y PARTICULARES

El sábado 17 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y al contado una magnífica factura de alhajas en brillantes recien esportados de Paris.

Por liquidacion de una casa introductora.

Esta factura se compone de una infinidad de anillos solitarios grandes y chicos, anillos duquesas, marquesas, cintillos etc. rosetas, carabanas botones para pecheras, prendedores, cruces etc.; pudiendo asegurar que es mas lindo y completo surtido de brillantes por su clase y variedad que se haya introducido en el país.

Hay brillantes chicos, medianos, grandes é inmensos—Magnífica oportunidad para hacerse de alhajas de mérito por la mitad de su valor.

No olvidarse el sábado 17 á las 12 en punto. m15

POR EL MISMO

En nuestra casa Bolivar núm 19

DE UNA PARTIDA

DE PAPEL PINTADO

Por cuenta de una casa introductora

A LOS PLAZOS QUE SE ESTIPULARAN

El lúnes 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos por cuenta de una casa introductora una partida de papel pintado recien llegado por el último paquete. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada—Para papelerías, para pinturerías, magnífica oportunidad.

El lúnes 19 del corriente á las 2 de la tarde. m16

POR EL MISMO

Judicial

De una finca calle Salta No. 308

Perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Strader y por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Sábado 7 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden del Sr. Juez de 1.a instancia Dr. D. Miguel García Fernandez una casita calle de Salta No. 308 perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Strader edificada con terreno de 11 metros 907 milímetros de frente al Oeste por 13 metros 456 milímetros de fondo al este.

Tiene 3 piezas de madera, letrina etc., calle empedrada, á una cuadra del Tramway de la calle Lima.

Tasacion hecha en Agosto del año de 1871 es de $ 60471 mlc. previniendo que se admitirá oferta que no esceda de las 213 que son $ 40314 mlc.

Los títulos pueden verse en la Escribanía de De Agustini Por mas informes casa de los Rematadores Bolivar No. 19. m7.

POR EL MISMO

De Comestibles y Bebidas

En su casa calle de Bolivar núms. 19 y 23

El lúnes 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor de un buen surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon en pipas y cuarterolas, vino francés en bordalesas, aguardiente, yerba paraguaya, quesos de holanda id de gruyere, nueces frescas, garbanzos porotos, pasas de higo mermas en tarros y en barriles comino, bacalao, fósforos de cera, tabaco picado, ficos de ginebra, ginebra holandesa legítima, sal fina, café, chocolate, dulce membrillo, arenques, coñac francés, id inglés, ajenjo, vermouth torino, licores, bitter kerman, agua de colonia, ácidos, orejones, salchichon, almendras, almidon fino, azúcar blanca, kerosene, queso inglés, vino oporto, jerez, salsa inglesa y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate. m14

Benjamin Nazar y Ca.

De magníficos carneros Rambouillets sangre pura, de las tres primeras cabañas de Francia cabaña imperial «Bailleaul y «Gilbert» venidos en el buque «Bleville» procedente de Havre á la consignacion de los SS. R. Gomes & ca. y Bustamante & Galup—en nuestra casa calle Victoria n. 154, el Juéves 15 y Viérnes 16 de Mayo á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los carneros mas valiosos que han venido á Buenos Aires, de dichas cabañas—Cabaña Imperial 9 carneros Rambouillets refinadores, de magníficos tipos y de gran valor, costando algunos de ellos, veinte mil pesos mlc (20000 $ mlc)—Cabaña «Bailleaul» 7 carneros, tipos selectos, de gran robustez, y abundantes de lana larga, los que han sido obtenidos por precios sumamente altos, de mil á cuatro mil francos cada uno—Cabaña «Gilbert» 26 carneros Rambouillets, sangre pura de gran robustez, bien formados, lana larga y abundante, entre los que vienen algunos carneros de valor de quince mil pesos mlc. (15 000 $ mlo.)—Ovejas Rambouillets, á preciosas ovejas de la cabaña «Bailleau» y 2 id. id. cabaña «Gilbert»

A los Señores hacendados—Les llamamos la atencion sobre los magníficos carneros Rambouillets que rematamos el Juéves 15 y Viérnes 16 de Mayo, procedentes de las tres afamadas cabañas de Francia, los que se vederan al mejor precio por haber recibido la órden de realizar dicha venta en Remate—Al mismo tiempo, 11 carneros Lincoln, puros, de lindos tipos, lana abundante, muy larga y abrillantada, procedentes de los primeros rebaños de Inglaterra y venidos á la consignacion de los Señores Ferber, Huhn y ca.

De otra procedencia 9 carneros Lincoln, puro, nacidos en el país

NOTA—Mas pormenores se encontrarán en los catálogos que se repartirán, detallando los números, clasificacion y cabañas á que pertenecen los carneros—Desde hoy están en exhibicion todos los carneros y ovejas en nuestra casa calle Victoria n. 154 m10

PABLO GOWLAND

Al contado

En su casa, Defensa n. 114

De artículos de almacen

El mártes 20 del corriente á las 12 se rematará un variado surtido.

110 Barr azúcar de Pernambuco, 80 id cerveza negra en enteras y medias botellas, 200 canast cerveza francesa, 25 tercios yerba paraguaya, 20 cjs quesos ingleses, 100 cjs fideos, 100 quesos de gruyere 250 fanegas sal de cádiz, 100 cjs vino de oporto, 100 id id de Jerez 200 id vermouth, 25 bolsas anseos, 200 cjs grasa de puerco superior, 100 bolsas arroz de la India 20 id comines, 10 id anis 50 cajas té congou, 15 id id perla, 100 cjs velas esperma, 15 id aceite de rivera, 50 bolsas garbanzos, 600 gruesas fósforos de cera 10 cjs jamones ahumados, 50 id coñac frances, 25 id marrasquinos, 20 bols de almidon de mandioca, 50 id fariña, 50 roll tabaco picado, 20 cjs de caldo, 200 tarros pintura surtida, 200 cjs varias bebidas, 50 id ajenjo, 25 id licores diferentes, 40 bolsas de alfalfa, 25 barr vino de oporto superior, 100 latas hongos, 100 libras de áctica, 50 barr yerba 10 bols canela en rama 25 cjs kirch 30 id cuarcao, 25 cjs vermouth, 39 tambores sardinas, 25 cuñetes tinta, 20 docenas palas de acero, 60 rowilvers, 50 latas dulce, 20 bols arroz glacé, y otros artículos.

Al mismo tiempo—10 cjs amarillo en polvo, 20 caso tierra corell, 50 bols arroz glacé superior m16

60 barricas azúcar refinada con pequeña avería.

Francisco F. de la Serna

POR ORDEN DEL

Banco de la Provincia

4—LEGUAS CUADRADAS—4

De campo superior

EN LA PROVINCIA

DE CORDOBA

A 5 leguas de la estacion

DE LOS LEONES

DEL GRAN

Ferro Carril Central

EL VIERNES 30

de Mayo—A las 3 en punto

Remataremos en nuestro escritorio calle de San Martin núm 30, al mejor precio con condiciones de pago y en eso acto se estipularán, las magníficas 4 leguas de campo en propiedad que arriba se designan. m11

POR EL MISMO

POR ORDEN DEL

Banco de la Provincia

21 1/4 leguas

DE CAMPO FLOR

PARTIDO LINCOLN

Sobre el éjido del pueblo

A 8 AÑOS DE PLAZO

Ojo especuladores

EL VIERNES 30

de Mayo—A las 3 en punto

Remataremos á la mejor oferta el importante campo que modelas designado

La calidad como á ubicacion de este campo lindero con el éjido del pueblo que lo resguarda de todos peligros de los indios, lo hace adaptable para la sementera, á mas como la probabilidad que hay de que será cruzado pronto por varias líneas férreas que se proyectan, hace de él un negocio pingüe. Sobre todo por las condiciones ventajosísimas del pago se coloca al alcance de todos.

Los linderos por el Nord-Este, son, D. Francisco de la Ter-re, por Nord-Oeste D. Enrique Gowland, por Sud Este son la fraccion de terreno reservado para la formacion del pueblo, y por Sud Oeste son D. Francisco del Ser.

Balbin y Plowes

Gran remate de terrenos fiscales en Córdoba.

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

El lúnes 19 de Mayo á la 1 en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 85, leguas de campo en el departamento de San Justo cuyo detalle es como sigue:

Série	núm.	leguas	cuadras	varas
Série A. núm. 49		4 leguas cuadradas.		
Série B. núm.	9	1 legua	709 cuadras 20216	varas
«	8	3	707	4970
«	10	3	884	12000
«	11	3	914	3000
«	12	1	528	1069
«	13	1	816	10900
«	14	3		
«	15	3		
«	16	1	1150	
«	17	2	15	
«	18	1	73	11250
«	19	2	828	1149
«	30	4	1026	
«	44	2	1237	7590
«	49	4	716	6000
«	55	2	1063	10073
«	57	3	658	2115
«	58	2	393	12626 39
«	59	1	931	
«	60		484	
«	61	2	960	
«	62	4		
«	63	4		
«	64	4		

Las suertes núm. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 59 y 60 de la série B. están situadas entre el Sud y Este de la concepcion del Tio y á la distancia media de 18 leguas de la línea de fronteras y como á 20 leguas de la línea férrea.

Los núms. 61, 62, 63 y 64 de la misma série, se hallan como á 8 leguas al Este del Tio, distando como á 16 leguas de la línea de fuertes y como 28 de la línea del Ferro-Carril.

La suerte núm. 30 está 3 leguas al Sud del Fortin Mar Chiquita y como á 35 leguas del ferro-carril.

Los pastos en la suerte núm. 8, 10, 12, 13, 55 y 58, son de primera calidad para toda especie de hacienda. Son de buenanaiase los núms. 11, 14, 15, 57, 59 y 61; y regulares los núms. 30, 60, 62, 63 y 64.

El agua en las suertes núm. 8, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 y 59 se encuentra de 3 á 5 varas de profundidad hallándose de á 10 en todas las demas.

Su tasacion es de ps fts 900 la legua cuadrada no aceptando oferta q' no exeda las 213 partes de su tasacion.

Por mas detalles, planos etc. á los rematadores Perú 19. a20

S. de los Santos

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

PARAGUAY 195

ENTRE LAS DE

Suipacha y Artes

El Juéves 29 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D Honorio Martel, una lindísima casa perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Botto, edificada en terreno de 8 vs. 75 centésimos igual á 7 metros 56 centímetros de frente al Sud, con 70 vs. 40 centésimos igual á 60 metros 96 centímetros de fondo al Norte, el edificio se compone de 11 piezas con cielos rasos de yeso, maderas duras, techos y patios embaldosados, pisos de madera; aljibe, cocina, letrina y demas comodidades.

Tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en todos sus ramos en la cantidad de 414.381 $ mlc. 93 centavos, sus 213 partes 276 254 $ mlc y 62 centavos, la que servirá de base para la venta.

NOTA—Me permito llamar la atencion á las personas de gusto y que quieran emplear bien su dinero, pues es llegado el momento, visiten esta magnífica casa antes del dia del remate seguros que saldrán satisfechos, tanto por su localidad, cuanto por su construccion sólida y hecha á todo costo con materiales de primera clase y arquitectura elegante. Todas comodidades necesarias que satisfacen exigencias de una familia decente; calle empedrada, gas, aguas corrientes, y el tramway á media cuadra por la calle de Artes.

Por mas informes al rematador, Victoria 104, y ver los autos, tasaciones y títulos garantidos, á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones, Defensa 74, segundo patio. a 2

POR EL MISMO

¡¡ JUDICIAL!!

DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

SITUADA EN EL GRAN

BOULEVARD

Calle Belgrano 626

ENTRE SARANDI Y RINCON

El juéves 12 de Junio dia de fiesta á las 2 de la tarde en punto venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr D. Luis Beláustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D Juan Cirelio edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo asud con 3 grandes piezas de azotea cocina un cuarto contiguo á esta, caballeriza, pozo de rica agua, letrina etc. y arboleda frutales como ser hermosos parrales de uva riquísima, peros, limones, damascos, higueras de España, manzanos y guindos. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ mlc 317,019 30 cts No pudiéndose recibir postura menos de $ mlc 300,000.

Como base de la venta pues así lo ha ordenado el Juzgado en mérito de lo bajo de la tasacion.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendando por sí sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion, calles empedradas tramway á la puerta. ¡Alerta especuladores. Alerta! no perder esta pichincha puntualidad en el dia y hora

Nota—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D Faustino Miñones Defensa núm 74 2er patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm 104

RAMON VICTORICA

JUDICIAL

DE

Un espléndido terreno

En la calle de Gaona á una cuadra de la estacion del tramway Argentino, á 4 1/2 de la gran estacion del F. O al Rosario á 4 de la estacion Almagro, á 4 de la estacion Lacroze, en fin este terreno está favorecido por una infinidad de hermosos edificios.

El mártes 27 de Mayo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, de órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Luis Beláustegui, el hermoso terreno perteneciente á la testamentaria de don Marcelino Mario, ubicado en la calle de Gaona, media cuadra mas adelante de la casilla de Peage de dicha calle donde se encontrará la bandera de remate

Este terreno mide de frente al Sud 17 varas, por 99 varas de fondo tiene un pozo de agua y varios postes linda por el Oeste con don Cárlos Ponse y don Olayo Sanchez, por el Sud con el mismo Sanchez y por el Este con don Juan Jhos y otros. Tasado todo en la ínfima suma de pesos 60,300 mlc

Llamo la atencion de los interesados en este importante terreno pues es escepcional que se encuentre un fondo de 99 varas. Previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las 213 partes de la tasacion Las escrituras son de lo mejor y los que deseen verlas como tambien mas pormenores al martillero, Victoria 17 (altos) a26

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

De la finca Venezuela N. 479

Entre las de Entre Rios y Pozos

El domingo 15 de Junio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado de órden del señor juez de 1ra instancia, en lo civil doctor don Luis Beláustegui, la linda y cómoda casa calle Venezuela núm 479 perteneciente á la testamentaria de doña Agustina Gonzalez.

El terreno en que está edificada esta casa mide 10 mts 825 mls de frente al Sud por 27 ms. 71 1/2 mls de fondo al N ó sean 12 1.2 varas de frente por 32 varas de fondo la casa consta de 5 hermosas piezas, cocina, pozo etc. etc. y todo construido con muy buenos materiales, siendo su tasacion total 85,579 pesos mlc.

Esta preciosa finca es por su situacion de un inmenso porvenir, pues se encuentra casi en la esquina de Entre Rios que es por donde pasa el tramway de los Sres. Mendez hnos. y que como todos reconocen esta calle está llamada á ser muy pronto una de las principales de esta ciudad, la calle Venezuela está empedrada hasta mucho mas adelante de esta casa por las magníficas condiciones en que se encuentra, por su posicion y por lo bajo de su tasacion, prometo al comprador realizar un buen negocio.

La base para la venta ha dispuesto el juzgado que sea el total de la tasacion en atencion á lo ínfimamente baja de esta. Las escrituras son superiores. para verlas y mas pormenores al martillero Victoria 17 altos. m15

Manuel P. Medrano

De la linda casa

Calle de Estados Unidos

N. 486

El domingo 18 de mayo á las 3 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño, la linda casa arriba indicada edificada en terreno de 8 y 1/2 varas de frente por 65 de fondo con cinco grandes y hermosas piezas hechas á todo costo, aljibe, pozo, cocina y demas oficinas tasadas por el Banco Hipotecario en la suma de 225.000 mil pesos mlc. estando hipotecada al mismo Banco en 60,000 pesos mlc.. Previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 150,000 mil pesos mlc. pudiendo el que la compre cargar con la hipoteca si así le conviniere.

Títulos de primer órden, y por mas datos á Perú 73.

m16

ENRIQUE RAYMOND

REMATE JUDICIAL

De la esquina calle de Temple núm. 284 y Montevideo núms. 287 y 289 frente al Norte y Oeste.

Tramway a la puerta

El domingo 18 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Jorge Echeverría la finca arriba espresada perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gonzalez cuyo detalle es como sigue:

16 1/2 varas de frente al norte en la calle de Temple por 43 varas y 65 céntimos de frente al Oeste en la calle de Montevideo con 12 piezas y la esquina etc. La propiedad está tasada en todas sus partes en 211293 $ y 90 céntimos y no se aceptará oferta por menos de las dos terceras partes que son 130,560 y 93 céntimos, por mas detalles, y ver los títulos al escritorio San Martin 149. m18.

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

ANTONIO AUNINI

Calle San Martin núm. 18

El Sábado 17 del corriente [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 18.

De muebles nuevos y usados, artículos de lujo y alhajas el mártes 20 cuyo pormenor se dará oportunamente. m16

PERALTA RAMOS y FIORINI

Judicial

En Mercedes

El domingo 14 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaría de don José Olegario Montiel y doña Marta Burgueño á saber:

1.º Un terreno solar compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo tasado en 5,000 pesos.

2.º Un terreno con edificio compuesto de 25 varas de fte. por 50 de fondo, con edificio de 3 piezas, cocina, pozo, jardin parral etc. tasado el todo en la cantidad de 20,125 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2[1]3 partes de la tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio Florida No. 6. m14

POR EL MISMO

De muebles

En nuestra casa Florida núm. 6

El viérnes 16 á las 12 del dia, venderemos al contado y al mejor precio un espléndido surtido de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

Cama camera de jacarandá completa, aparadores, sofaes, sillones, pianos, lavatorio, mesas, cuadros, y otros muchos mas artículos que estarán á la vista.

Nota—Se adelanta dinero sobre los objetos enviados á remate. m14

Martin J. Haedo

JUDICIAL

DEL CAFÉ

ARTES 242

El lúnes 26 de Mayo á las 10 de la mañana procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de comercio doctor don Juan E. Barra, de dicho café perteneciente al concurso formado al prófugo Buren.

Dichas existencias son las siguientes: un billar nuevo con todos sus útiles, armazon y mostrador, mesas de pino con piedra mármol, id ídem piedra, sillas esterilla, cerveza de varias clases, licores y vinos finos, loza, cristales, una cocina económica etc.

Nota—Por órden de tercero, venderemos muebles usados, vinos embotellados, y mil otros artículos que estarán á la vista el dia del remate y que no detallamos por su variedad y estension. Por mas pormenores al martillero Cangallo 294. m8

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa

EN LA CALLE

25 de Mayo n. 14

El mártes 20 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone de 3 cuerpos de edificio, tiene 7 piezas espaciosas y cómodas, empapeladas, con cielos rasos, etc. etc. ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada á pocas varas de las principales piezas de esta ciudad. Adquirida por el precio de 210,871 ps mic en que está tasada seria como sacarse una lotería, pues el solo terreno que mide 6 metros, y 275 milímetros de frente al Este por 10 metros 825 mls de fondo al Oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

Su base para la venta será 2[1]3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribanía de Llames Oliver, Defensa 74, ó al martillero Cangallo 294. a20

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

Con un espléndido terreno

EN LA CALLE

DE CANGALLO

Entre la Estacion del

TRAMWAY ARGENTINO

Y la Estacion Almagro

Al lado de la casa del Sr. D. Benito Luna

El juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell de la dicha casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 varas de frente al Sud, ó sean 60 metros 620 mls por 140 varas de fondo al Norte, ó sean 121 mts. 240 mls, con dos piezas de material, pozo 2 hermosas piletas á Estanberbis propiedad está tasada en la suma de 887,543 ps. mic. no pudiendo aceptarse oferta que baje de las 2[1]3 partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se recomienda por sí sola y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este q' está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden.

Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada. a20

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un almacen

Santiago del Estero

ESQUINA

A MEJICO

El Viérnes 16 de Mayo á las 10 de la mañana, procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, de todas las existencias de dicho almacen, perteneciente al concurso formado á Estevan Barbasino.

Dichas existencias son las siguientes: un hermoso armazon con vidrieras y mostrador, loza de diferentes clases, licores embotellados, mesas de pino, damajuanas con restos de bebidas, barriles vacios, etc. etc. y mil otros artículos que estarán á la vista.

Ademas por órden tercero—un billar con sus útiles, casi nuevos, varias clases de vinos finos embotellados.

Arañas para gas, cuadros de pinturas finas, y varios lotes de diversos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores al martillero, Cangallo 294. m4

PEÑARREDONDA y Ca.

AL NORTE—AL NORTE

APROVECHEN

ANTES QUE LLEGUE LA PRIMAVERA

Calle Tucuman 382

Entre MONTEVIDEO Y GARANTIAS

Alerta pichincheros

Y personas que busquen buena renta

El domingo 18 de Mayo á las 2 1[1]2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño esta preciosa casa distante 2 cuadras de la gran plaza del Parque, y dos del Boulevard calle Callao y á un paso del tramway calle Montevideo, constando su área de 9 varas de frente por 30 de fondo, 7 piezas todas empapeladas y con cielos rasos, maderas duras, los dos patios y techos embaldosados, resumidero y demas oficinas.

La casa como que está alquilada y avisado el inquilino, está á disposicion de los señores interesados que gusten verla antes del dia y hora del remate; mas informes Zeballos 209. m18

MIGUEL BORDENAVE.

El Domingo 18 del corriente á las cuatro de la tarde venderemos á la mayor postura y al contado una casa situada en esta ciudad con un solar de tierra todo cercado de pared que linda al Oeste contiguo con Da. Brijida Romero, al Norte D. Gaspar Mancilla al Sur hnos. de Lolocer y al Este D. Antonio Etchebarne.

Por más informes al Rematador.

Mercedes, Mayo 10 de 1873. m11

LOPEZ Y BLANCO

A plazos

Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96

El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Bramantes de muchas marcas, lienzos, cotines, madapolan, lienzo tablon, camisas percales, servilletas de hilo, casimires negros y de colores, id para pantalon, tarlatan, bramantes de varias marcas, granadina, yaconta de lindos gustos, abanicos, gró negro, velos dorada, alemanesco de hilo cotin doble ancho, batas bordadas, camisas de hilo para hombre, largas y cortas de lana y algodon, id para señoras y niñas, aceite de la Sociedad, pañuelos de hilo para hombre, id para señoras, valnilillados, id bordados, fajas de seda de la India, mantillas de guipur, fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, sarasas para luto, percal francés, cortinas bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechero, palmas, batidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de la India, cuellos de hilo, peines, gorritas de raso blanco, ajustes, una gran cantidad de agua florida, aceite de la Sociedad, tónico oriental y tinta de superior calidad, toallas genovesas núm. 60, espejos, camisetas de punto, peines y una infinidad de artículos q' por su mucha estension [no es] posible detallar. m14

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núms. 92, 94 y 96.

El miércoles 21 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Géneros para vestidos de varias clases y lo mas modernos frazadas y frazadones, merinos, muselinas, poplin de lana y seda, medias de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, esclavines tartan, pañuelos merino, sacos casimir, ratina, camisetas italianas, paño castor, casimir para fraque, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumilla enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos, ponchos seda, chalecos ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, bolsas de [illegible]

[illegible] artículos que estarán á la vista. m14

Marin y Gomez

POR LIQUIDACION

EN EL PARTIDO

DE LA ENSENADA CUARTEL 3.º

DE UNA CASA DE NEGOCIO

Conocida por el nombre de

D. RUFINO MARTINEZ

18 vacas tamberas y 10 caballos superiores, poblaciones y alambrados etc.

El juéves 15 y viérnes 16 del corriente á las 10 1[1]2 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa de negocio consistente en [illegible] de almacen, tienda, ferretería y mercería. En seguida, se venderán las poblaciones, alambrados, las vacas tamberas, los caballos y la accion al contrato por 8 años siendo el arrendamiento sumamente módico. m7

POR EL MISMO

Importantísimo remate

HERMOSOS TERRENOS

En el partido

DE SAN VICENTE

134 Manzanas

DE LA ESTACION GLEW

2 LEGUAS AL NORTE

CON POBLACIONES

Montes de árboles frutales, paraísos etc. etc.

Conocida por de D. Francisco Barlas

SE REMATARÁ

En nuestra casa calle de Bolivar No. 126

El Miércoles 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado este hermosísimo terreno que se encuentra á dos horas de camino de la ciudad.

El terreno se compone de (1000) mil varas de frente al Norte por (3000) tres mil varas de fondo al Sud lindando al Norte con terrenos de la testamentaria de Da M. de la Rosa y con Carranza por el Sud con la testamentaria de Alvarez por el Este con D. Remedio Merlo y por el Oeste con D. Olegario Ortega.

Poblaciones—4 piezas de material techo de paja, un monte compuesto como de dos mil árboles frutales, paraísos, peros, higueras, parras etc. etc. un alambrado de cuatro cuadras, 3 corrales, uno de caballos y otro para ovejas, pozo de balde, 1 jagüel calzado y como tres mil quinientos ladrillos de pared.

Llamamos la atencion de los capitalistas y especuladores sobre estos terrenos por ser muy altos, estar á un paso de la ciudad y tener muy cercano un porvenir grandioso.

Los interesados que quieran ver el terreno pueden tomar el primer tren del Sud que sale á las 7 y 50 minutos de la mañana de la estacion Central y en la estacion Glew encontrarán carruajes que los transporten al terreno.

Por mas pormenores pueden pasar por nuestro escritorio Bolivar No. 126. m13

RODRIGUEZ, LABRAZABAL Y COMPAÑIA

De la casa introdutora

DE LOS SEÑORES

WOLFF WISSNER Y Ca.

Calle Victoria núm. 155

El lúnes 19 y mártes 20 del corriente á las 12 en punto al mejor precio y plazos de 5 6 y 7 meses venderemos un notable surtido de mercaderías compuesto de

Tripes de uno y dos ancho
Alfombras
Rasos de lana para vestidos
Poplin de cuadritos punzó y negro.
Pañuelitos de punto para la cabeza
Tartanes
Rasos y foulares de seda
Felpas
Camisas crimea.
Paños y casimires
Franelas
Capellinas de seda
Chalones de merino
Pañuelos y chalones de cachimir.
Tapados de terciopelo
Tapados de gró
Tapados de paño
Túnicas etc. etc. m16

Juan Amenabar y Ca.

Espléndido Remate

DE 203 1[1]2 CUADRAS DE TERRENO

EN EL

Partido de Matanzas

En nuestro escritorio Victoria No. 108

El Juéves 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos infaliblemente por órden terminante de su dueño, 203 1[1]2 cuadras de ciento cincuenta varas, compuestas de 1,392 varas de frente por 3.295 de fondo; con dos piezas de material techo de teja francesa y dos ranchos techo de paja, pozo de balde, un gran corral de ñandubay para hacienda vacuna y otro id para ovejas, un jagüel y un gran tajamar que sirve de bebedero á la hacienda, todo el terreno está alambrado con cuatro alambres y maderas fuertes, cada poste está á cuatro varas uno de otro todo sanjeado.

El terreno está situado á una hora de camino de la estacion Merlo, ó á igual distancia de la de Marcos Paz: sus linderos son: por el Sud-Oeste con D. Pedro L. Luna, por el Nord-Este con D. Pedro Anchorena, por el Nor-Oeste con D. Vicente Villamayor y por el Sud-Este con D. Saturnino Gonzalez. El terreno es de primera calidad, no tiene nada de desperdicio, todo es alto y está recien mensurado judicialmente.

Prevenimos que el pago del terreno podrá hacerse, dos terceras partes al contado y la otra á seis meses de plazo con el interes del Banco de la Provincia y una obligacion garantida.

Por mas pormenores y para ver el plano, á nuestro escritorio Victoria No. 108.

POR EL MISMO

De una casa calle de Andes entre Santa Fé y Charcas.

El miércoles 28 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos al contado y al mas alto postor la casa arriba mencionada compuesta de 10 3[1]4 varas de frente al Este por 60 de fondo con tres piezas de material, cocina, letrina, pozo de balde parral y árboles frutales, dos de las piezas son nuevas, pasa el tramway por las dos bocas calles.

La casa está situada en un parejo sumamente alto y se venderá infaliblemente por órden su dueño. m14

Pedro Romero

DOS CASAS

UNA MUY CENTRAL

CHILE N. 202

ENTRE PIEDR[illegible] [illegible]

10 varas de fre[illegible]

La otra Inde[illegible] 523 entre Sarandi y Rincon, ¡alerta!

El domingo 18 de Mayo á la 1 en punto remato la casa calle Independencia 523. Tiene 8 1[1]8 varas de frente por 57 vs de fondo 4 buenas piezas, local alto, calle ancha, y muy poblada, camino recto á Flores.

A las 3 en punto, remato la muy codiciable casa por su central localidad Chile 202 entre Piedras y Tacuarí. Tiene 10 varas de frente al Norte por 70 vs. de fondo que componen 700 vs. cuadradas; 10 piezas habitables, buenas maderas, muros medianeros, arboleda de estimacion en el fondo y ubicada en medio de dos tramways, fijarse en esta casa, pues para vivir, como para renta nada hay mejor.

Nota—Estas casas pertenecen á la testamentaria de doña Ventura Guillermo de Olmos, los títulos de primer órden.

El rematador Venezuela 130, m11

José Maria C. Belgrano

Importante Remate

De la casa y terrenos situados en la calle de Perú esquina á la de Comercio, por órden terminante de su dueño.

El Domingo 18 del corriente Mayo, á las 2 de la tarde en punto, venderé en público remate y dinero de contado, la mencionada finca sita calle de Perú esquina de Comercio, dividida en los siguientes lotes:

Lote núm 1—La Esquina: Su terreno consta de 20 vs. de frente á la calle de Perú por 10 varas de frente á la calle de Comercio.

Lote núm. 2—Se compone de 11 vs. 25 cents de frente al Norte calle de Comercio, por 20 vs. de fondo al Sud.

NOTA: Debo advertir que en uno de los lotes existe la casa [illegible]

[illegible] de frente por 3 vs. 25 cents de fondo [illegible] Por mas pormenores al Rematador calle Potosí 351. m4

POR EL MISMO

Remate Judicial

De la valiosa finca calle de Callao No. 111 entre Cuyo y Corrientes perteneciente á la testamentaría de Da. Sebastiana Silveyra.

El mártes 10 de Junio á las [illegible] de la tarde en punto venderé en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, la finca situada en la calle Callao No. 111 perteneciente á la testamentaría de Da. Sebastiana Silveyra.

Su terreno se compone de 8 varas 25 cents. de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este, con varias piezas y demas oficinas. Su tasacion asciende á 124817 pesos 36 cents. siendo la base de su venta sus 2[1]3 partes 83212 pesos m[c], para informarse de los títulos, los interesados ocurran á la oficina del Escribano D. Manuel Llames Oliver y por mas pormenores al rematador, calle Potosí 351. m9

Eduardo Garcia

En las Lomas de Zamora

De la gran propiedad conocida por la de Mrs. Kidd á un paso de la Estacion Temperley.

Por cuenta y órden de la Sra. dueña

Una gran casa con 5 cuadras cuadradas de terreno lindísimo árboles frutales y un ciento doce mil quinientas varas cuadradas.

El Juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Primero—Todos los muebles útiles y enceres de la espresada chacra, incluso vacas, caballos, y chanchos, dos parvas de pasto, todo lo que se venderá en detalle y al mejor postor, haciéndose la entrega en seguida.

Segundo—La Gran propiedad en un solo lote, compuesta de cinco cuadras cuadradas de 150 varas por costado sean 112,500 varas conteniendo una gran casa propia Hotel con todas las comodidades necesarias, un buen galpon, corredores etc. y rodeado de hermosos árboles, parrales, montes de rica fruta, alfalfa.

La mejor recomendacion que podemos hacer de esta valiosa propiedad es pedir á las personas de gusto se tomen el trabajo de ir á verla pues pocas veces se ofrece en venta propiedades de esta importancia por la posicion inmediata á una de las Estaciones mas convenientes para recreo de verano.

La venta se hará en un solo lote—Como hemos dicho es decir 112 500 varas cuadradas á tanto la vara cuadrada entrando el edificio, galpon y plantíos por muerto.

La órden es terminante de su dueña por no poderla atender tiene que venderse irremediablemente y aseguramos no retirarla. Por mas informes á casa del rematador calle de Montevideo 217. m10

POR EL MISMO

El gran Casino frente al Banco Hipotecario.

El mártes 20 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna de órden terminante de su dueño todo el negocio en un solo lote. A dinero de contado, todo el rico menaje del negocio todo flamante con dos meses de uso, entrando todas las bebidas, licores de ricas clases, el tiempo de la venta por un inventario se hará la entrega al comprador, ella se hará en seguida. Por mas pormenores al rematador calle de Montevideo No. 217 m14

CLAVEL, SALAS y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 35

El viérnes 16 del cte á las 12 en punto, comenzaremos la venta de un selecto surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue:

Un variado surtido de paños y casimires, trajes casimir completos para hombres, sacos id id, casimir negro, satin superior, tapados pequin negro finos, id fantasía última novedad, piezas de muselina, cortes de id, paños negros para levitas y capas, id casteras, id ratina, casimires negros y de colores, variedad en géneros para vestido bose de lana, chalones tartan, chalecos de punto, camisetas bordadas, cocos y percales, sacos ratina, tapados casimir, id terciopelo, brines para pantalon, calzones para señora, lisos y con feston, irlanda, estractos franchipane, cotin americano, lienzo azul, colchas crochet, id de piqué blancas y de color, acordiones, mantas punto, camisas para niño, uso doméstico de un ancho y doble, estrina negra, botinas para señoras y niños, mantas y boas vicuña, camisetas á la crimea finas y ordinarias alemaneses de hilo, id de algodon, cobertores, camisas 1[1]2 hilo lisas y bordadas para hombre y para señoras, camisetas rayadas, franela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras paño, grano de pólvora, cinta terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, lienzillo, rodecillas, paños finos regulares, tiras bordadas, feltones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados enaguas plegadas, botines paño, juegos lotería, retina, gambrona, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres señoras y niños, tragos, casimir para niños, dieta gró, mantas punto, aceite mompelas, id sociedad, grano de oro, gorras paño, hilo sastre, culeta negra y plomo, cuco rosa, manteles hilo, pañuelos foulares, seda, pañuelos algodon y una infinidad de artículos que seria largo detallar m7

MANUEL ANT. CAMINOS

Judicial en Lobos

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Enrique Martinez, venderá en público remate al que mas dé dinero al contado, el dia cuatro de Julio próximo á las diez de la mañana, todas las existencias de almacen existentes en este pueblo pertenecientes al concurso formado á los Sres. Freire y Bremer.

Este remate tendrá lugar infaliblemente el dia que se indica en la casa de Junin esquina á la de Patagones.

Lobos Mayo 13 de 1873 M. 16

MAXIMO GOWLAND

De 15 carros y 20 hermosos caballos

El viérnes 23 del corriente á las dos de la tarde en punto procederé á la venta de 15 carros y 20 hermosos caballos en la calle de Lima No. 330. m14

IRIGOYEN Y SALA

(Lindísimo terreno)

El domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, un lindísimo terreno, alto y seco, situado en la calle de Alberdi entre Potosí y Moreno, compuesto de 14 varas de fte. al Oeste por 29 varas de fondo, con 2 piezas viejas, y rodeado de tramway.

Los títulos inmejorables.

Pedimos la puntualidad en la hora, pues lo venderemos infaliblemente.

Por mas pormenores á mi escritorio Cuyo 123. m14

PABLO ESCALANTE

De tienda y mercería

En su casa calle San Martin núm. 154

El viérnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado infinidad de artículos de tienda y mercería cuyo detalle en parte es como sigue: Camisas de hilo, id listado, camisetas, calzoncillos, uso doméstico varias clases, pantalones de casimir, sacos, cortes casimires, sábanas, colchas, medias de hombre, id para señoras y niños, pañuelos seda de la India, id blancos de hilo, sombreros

Al mismo tiempo—venderemos 100 cias de oporto y 50 de jerez buena clase. m14

M. BENZA

Del café restaurant y billar calle de las Artes núm. 65

El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor es como sigue.

2 mesas ricas de billar con todos los útiles correspondientes, las patentes de toda la casa del año corriente 1 cocina económica nueva, útiles de cocina, loza, cristales manteles, cubiertos, 13 mesas con piedra mármol, 36 sillas de esterilla surtidas, [illegible] de todas clases, bebidas surtidas, perchas, 1 reloj, bancos, 1 espejo, 1 mampara, [illegible] 2 magníficas arañas á gas, 1 lindo armazon y mostrador, 2 puertas de vidriera y otros artículos que estarán á la vista.

Si hubiese alguna persona interesada por el todo puede dirijirse á la calle Garantias 51 1[1]2 para tratar en venta particular, la casa tiene contrata, su dueño la vende por no poderla atender. m14

JUAN L. IZQUIERDO

De una linda casita bien construida en Barracas al Norte por lo que den venta forzosa.

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto y por lo que den se venderá dicha casita que designará la bandera. Situada en la calle de Sta. Adelayda en Barracas al Norte Parroquia de Sta Lucía, Cuartel 1ro Cuyo terreno mide 10 varas de frente al Este por 20 y mas de fondo. El edificio se compone de una linda sala, dos piezas mas, cocina, pozo, y ademas la casita es nueva [illegible] el tren del Sud á una vara por el fondo está á una cuadra de la calle del Puente recien empedrada, la situacion es magnífica y la venta se hará por lo q' den; atencion especuladores y puntualidad el dia y hora del remate; por mas datos y ver los títulos al Martillero San José 105 (altos)

POR EL MISMO

De un lindo terreno en la Boca del Riachuelo á cualquier precio por lo que den es indispensable la venta Ojo especuladores

El domingo 18 del corriente á las 3 en punto venderé este lindo terreno que designará la bandera cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 35 3[1]4 (calle de Nueva Roma), la situacion donde se encuentra este terreno es inmejorable á 1 cuadra del rio 140 varas del ramal del Ferro Carril de la Boca y entre innumerables edificios de importancia recien construidos hacen llamar la atencion, este terreno está lindando con la barraca de Peña y en el mismo centro de la Boca, téngase presente que todo individuo puede comprarlo siempre que disponga de algun capital por pequeño que sea por mas datos al Martillero, San José 105 (altos) dos títulos son superiores y es de los lindos terrenos que se vendieron con gran aparato el año 1870 m14.

NICANDRO DORR

Por cuenta, y órden de Seguros.

De 180 cajones cerveza en 112 botellas

El Viérnes 16 de mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de Seguros al remate de 180 cajones cerveza marca Cuervo Blanco cajones de 3 á 4 docenas de medias. El remate tendrá lugar en el depósito de Zúñiga calle de Balcarce entre Venezuela y Méjico. m11

HIDALGO Y TORRES

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

Semanal de muebles carruages etc. etc.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio y sin retirar lote cantidad de muebles que estarán á la vista

NOTA—Las personas que deseen vender muebles ú otro artículo pueden mandar sus órdenes que serán atendidas m15

POR EL MISMO

No. 5.517

Judicial

De la importante casa central, calle de Tacuarí 216, entre Chile é Independencia, rodeada de tramways, contigua á la Iglesia, á una cuadra de la plaza, á dos del mercado, centro de poblacion.

Perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Sander.

8 1[1]2 varas de frente por 59 de fondo. 7 habitaciones, modernas maderas duras, pisos de id, empapelada, patios embaldosados, aljibe, cocina, letrina, y demás comodidades, tasacion ps. 375,000 2[1]3 partes 250,000.

(Atencion capitalistas)

El Juéves 22 del corriente á la 1 y 1[1]2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad de importancia por su situacion, títulos corrientes garantidos etc. Por mas pormenores Bolivar 76. m15

POR EL MISMO

No. 5518.

¡EN QUILMES!

La magnífica propiedad conocido por José Sarobe 50 vs. de fte. al O. por 50 de fondo al E

¡Esquina!

9 grandes habitaciones 9 solidamente construida arquitectura moderno

Situada en la calle Real y á 3 cuadras de la Estacion calle por medio con el magnífico edificio recientemente construido por el Sr. Belaustegui y con el otro se hace actualmente por el Sr Domingo Chiquero.

(Mucha atencion)

El Domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia procederemos á la venta de esta linda y gran propiedad tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de $ 210,000 2[1]3 partes $ 140,000 m[c]

Títulos de primer órden. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76. m8.

POR EL MISMO

N. 5510

Judicial

De una buena casita calle Córdoba núm. 502, entre Andes y Ombú, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Ferrari, por órden del señor Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

[illegible] (dia de fiesta) á las 2 de la tarde [illegible] dicha propiedad. Por mas pormenores Bolivar 76 [illegible]

POR EL MISMO

No. 5516

En las Lomas de Zamora

¡Casita de poco precio!

13 vs. fte al O. por 34 de fdo.

El local mas central de allí, frente mismo á la Iglesia.

Tasacion $ 60,000 2[1]3 partes $40,000.

El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto venderemos esta buena casita compuesta de varias habitaciones y situada en el mas lindo [illegible] de allí.

Títulos de primer órden

Mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76. m8

Alberto J. Huergo

Judicial

El domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé de órden del señor juez de 1ra. instancia doctor don Miguel García Fernandez y á pedido de los interesados un rancho y terreno pertenecientes á la testamentaria de Da. Martina Nuñez y situado en la calle del Cármen entre Temple y Córdoba compuesto de 9 varas de frente al O. por 12 vs. 60 cts. de fondo al E. situado en la calle del Cármen entre Temple y Córdoba donde estará la bandera.

Tasada en 20,600 ps mic, no se admite oferta ménos de las 2,3 partes que son 18,723 ps 37 centavos mic a22

Adolfo Bullrich y Ca.

VENTA PARTICULAR

LOTES EN MERLO

A 700 varas de la Estacion

QUINTAS EN EL MISMO PUEBLO

Se ofrecen 50 lotes de tierra á 2 ps. vara cuadrada, pudiendo tomarse la cantidad de lotes que se quiera.

Al mismo tiempo vendermos á pocas cuadras del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada una á 6000 ps. m[c] m13 8p.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles en la casa habitacion del Sr. D. S. Niebuhr, calle del Cerrito núm. 268. El tramway pasa por la misma puerta por ausentarse del país.

El miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de la casa arriba nombrada por ausentarse la familia del país y cuyo pormenor es como sigue.

Sala y ante-sala—2 sofaes, 2 sillones y 12 sillitas ferrorops verde, 12 sillas de jacarandá asiento y espaldar de esterilla, 2 mesas de centro de jacarandá, 1 espléndido piano pleyel con fundas, otro id id de Westermeyer con fundas, escritorio con sobresalientes voces, 1 armario para música, 1 gran rinconera de nogal, 2 arañas para gas, ricos cortinados bordados y cenefas, 4 mesitas chicas de jacarandá 1 magnífica estufa con mármol, 2 rinconeritas, sillas de amaca, cuadros, útiles de chimineas, adornos etc.

Comedor—1 mesa de comedor para 18 personas, 1 gran aparador, 18 sillas, 1 mesa de trinchar con estante todo de nogal, 1 estante para tablas de la mesa, 1 araña para gas, cristalería, porcelana, cuadros y demas objetos de su reparticion.

Otro cuarto—Una riquísima biblioteca de nogal, 1 escritorio de caoba, 1 mesa de juego de caoba, 1 percha, 1 heladera, 1 costurero con espejo, 1 rica máquina de coser, 1 canapé forrado en reps, 1 prensa para copiar, 1 mesa de caoba 17 tomos Lexicon Brokhaus última edicion y varios otros libros.

Dormitorio—2 camas de caoba, fundas, colchones etc. etc. 1 lavatorio de caoba, 1 espejo de vestir único en el país, 1 cómoda de caoba, 1 toilette, 1 estufa, estantes para ropa, armarios, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 camas de fierro, sillas, sillones etc. etc.

Otros cuartos—2 grandes armarios para ropa, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro con colchones, 1 bañadera de asiento, 1 catre, 2 lavatorios, 2 armarios y otros muebles largos á detallar

Cocina—1 rica cocina económica construida espresamente, 2 mesas, 1 armario grande, tarro artesa estante con alambre, cantería, batería de cocina, máquina de lavar, tinas, escalera, chapas de pino etc. etc.

Patio—1 farol para gas, tinas con plantas, 1 gran pipon para agua, estantes para botellas y varios objetos que estarán á la vista.

Nota—El mismo dia á las 2 de la tarde se procederá á rematar la casa, cuyo detalle sigue mas abajo m10

POR EL MISMO

DE MUEBLES DE LUJO

CARRUAJES PANIES

CABALLOS MINIATURA

CABALLOS DE TIRO

En la casa habitacion

De la Sra. Enriqueta L. de Dorrego

CALLE DE CUYO ESQUINA DE MAIPÚ

Por haberse ausentado para Europa

El viérnes 21 de Mayo á las 11 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menaje de dicha casa habitacion, dando principio el remate por el mobiliario y siguiendo á las 2 de la tarde por los carruages etc. etc.

Sala y ante sala

Magnífico espejo marco dorado de grandes dimensiones, 2 espléndidos piano con sus correspondientes fundas de paño, siendo uno de ellos de Erard, 1 rica araña para velas, cristal de roca y bronce de mucho mérito, 1 rico juego de jacarandá de muy linda hechura y forrado en brocatel de color punzó, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, con fundas, 6 galerías doradas con cortinados y cenefas dobles de brocatel de seda punzó, formando juego con el juego, 2 brazos para velas de bronce y cristal, 1 chiffonier de boule con adornos de bronce, 1 mesa de juego, [illegible] con incrustaciones, [illegible] 6 sillas [illegible], 1 taburete, 1 guarda bronce para chiminea compuesto de un magnífico reloj y 2 candelabros, 2 alfombritas, 1 atril de música, 1 banco para piano, alfombrado tripe de Bruselas, adornos etc. m16

POR EL MISMO

Grandioso remate

JUDICIAL

130,000 varas cuadradas en la Boca

El único puerto de Buenos Aires

Perteneciente á la testamentaria del Sr. don José G. Balcarce sobre la calle Defensa y Ferro-Carril de la Ensenada.

El domingo 8 de Mayo á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y de los herederos de la testamentaria del finado Dr. José G. Balcarce, la valiosísima propiedad situada en la Boca del Riachuelo, sobre la calle Defensa y ferro carril de la Boca y Ensenada, dividida en 13 grandes lotes cuyas dimensiones y tasaciones son

1 lote con casilla 15,8[illegible]87 varas cuadradas, tasacion ps 640,839 60, 2[1]3 partes pesos 447,259 80

[illegible] con edificio y galpon 10,780 87 id, tasacion id 711 591 40, id 474 394 27

3 id 5,894 id, id 155,768, id 103,840
4 id 6 204 73 id, id 210,554 60, id 140,369 90
5 id 5,825 id, id 212,500, id [illegible]
6 id 10,780 id, id 431,200, id 287,466 66,
7 id 14,534 id, id 581,360, id 387,573 33,
8 id 10,200 id, id 408,000 id 272 000
9 id 20,785 id, id 831,420, id 554,280
10 id 3,901 id, id 158,400, id 105 640
11 id 10,78[illegible] 75 id, id 431,2[illegible], id 287,513 33,
12 id 8,800 id, id 35[illegible], id 234,880,
13 id 1,239 id, id 49,560, id 32,906 66,

Total de varas cuadradas 131,071 11, id tasacion, pesos 5,315,045 80; id 2[1]3 partes, pesos 3,543,363 88

Al dividir á esta importante propiedad en trozos grandes áreas, se ha tenido en vista, dejar vasto campo á los que como nosotros pensamos que esta localidad es la que mayor porvenir ofrece para la especulacion, no podemos creer que seguiremos siendo tan ciegos para no aprovechar cuanto antes lo que la naturaleza nos ha regalado haciendo del único rio navegable tierra adentro que tenemos en la Provincia, á treinta cuadras en línea recta de la plaza de la Victoria un hermoso y vasto puerto gastando tal vez la cuarta parte de lo que nos vendria á costar el proclamado puerto frente á la ciudad.

Estos terrenos, que en cualquier otra parte del mundo, cada pulgada valdria oro en polvo entre nosotros se ha vendido y venden todos los años á 40 y 50 ps. m[c] la vara cuadrada [illegible] en consideracion su situacion [illegible] de la propiedad, pero nosotros no desesperamos del porvenir—y quizas no está lejos el dia en que veamos cavar la primera palada para los futuros docks del puerto y entónces preguntaremos á los que compraron allí que valdría esa vara cuadrada de terreno, que hoy dia se mira por todos con la mayor indiferencia.

Siendo esta venta judicial, la base para la venta de cada lote, serian las 2[1]3 partes de sus respectivas tasaciones

Planos de los terrenos se podrán obtener quince dias antes del remate, en nuestra casa calle de San Martin 118, donde podrán obtenerse mayores informes, para ver las tasaciones y títulos á la oficina del escribano San Martin [illegible] patio calle de la Defensa. m8

NOTA—El ferro-carril de la Boca sale de la estacion Central á la 1 en punto y deja á los pasajeros en el mismo terreno—El tramway sale de la plaza de la Victoria, á las 12 y 30 del dia.

POR EL MISMO

Gran feria

De 25 carneros padres de la cria

RAMBOUILLET

50 ovejas id id preñadas de 1 mes

DE LA CABAÑA AFAMADA

DEL SEÑOR DON

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

En las Hermanas

Cria que en toda puede igualar á las de Europa

Por estar ya aclimatados en el pais

Animales garantidos

En nuestra casa San Martin 118

El Viérnes 16 de Mayo á la 1 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 25 animales carneros padres de la afamada cabaña del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz en las Hermanas y 50 ovejas id preñadas de 1 mes. Estos animales son de la raza Rambouillet y de origen de la célebre cabaña de Mr. Gilbert, tan conocido y acreditado por los productores de este pais y de Europa, á causa de considerarse superiores á la que tenia el Gobierno Imperial. a 27

POR EL MISMO

DE 8 CASAS NUEVAS

ESQUINA

COMERCIO Y LOREA

LIQUIDACION FORZOSA

A LA MEJOR POSTURA

CONSTRUCCION SÓLIDA

Moderna y elegante—El terreno se compone de 35 vs. por 70 id.

El domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion, por ausentarse su propietario para Europa [illegible].

Las casas arriba mencionadas edificadas hace un año, con los mejores materiales, techos embaldosados, pisos de tabla, aljibe, cocina y letrina con sus patios de ellas y 6 piezas miden cada una 10 varas de frente por 35 id de fondo, la esquina 10 por 35 el local es inmejorable, muy buena vecindad y con tramways á la misma cuadra que vienen hasta la plaza de la Victoria. Estas casas dan buen alquiler produciendo así una buena renta, al que quiera invertir bien su dinero se venderá una con accion á todas ó en un solo lote. Venta forzosa por lo que dan, el propietario se ausenta del país para no volver mas.

Títulos perfectos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118 m9

POR EL MISMO

En nuestra casa San Martin 118

De 18 manzanas de 150 por 150 varas una legua de distancia de la Villa de Lujan.

Terreno fértil y alto—Para pobres

Lindando con la famosa estancia «Estrella del Norte»

Todo sembrado de maiz

El viérnes 16 del corriente á las 2 de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 18 manzanas de terrenos en Lujan lindando con los señores Benito Montenegro, Bernardo Lagoyon, Simon Carballo etc.

Prevenimos á los pobres que deseen tener un porvenir seguro que este terreno se venderá infaliblemente á la mas alta postura, pues se vende por liquidacion. Por planos y pormenores á nuestra casa S. Martin No. 118 (altos) m13.

POR EL MISMO

De 1 1[1]2 legua de campo

EN EL PARTIDO

DEL TANDIL y JUAREZ

CONOCIDA POR DE

DON MANUEL IÑIGUES (ANTES ISLAS)

SIERRA DE LA TINTA

En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Sábado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin No 118 á saber

El area de campo arriba mencionada situada en el partido del Tandil Sierra de la Tinta conocida por de D. Julian Islas, campo superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los Sres. Islas, Machado, Vela y Ostia [illegible] derecho á la accion á un sobrante de un cuarto de legua mas ó menos

El campo mide una legua de frente por una y media de fondo, tiene actualmente cuatro contratos de arrendamiento que producen veinte y cuatro mil pesos m[c] al año ($ 24,000 m[c].) dando un interes seguro al comprador

El Ferro-carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañía del ferro carril del Sud comenzará sus trabajos para llevarlo á cabo así que el Tandil quedará á dos dias de Jornada de Buenos Aires.

Títulos superiores por mas informes á nuestro Escritorio San Martin No. 118 m9

POR EL MISMO

En la calle de Suipacha núm 62—Perteneciente á una familia particular.

El Mártes 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de esta casa habitacion, cuyo pormenor en parte es como sigue á saber

Sala—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de caoba y 2 sillones y respaldo de esterilla, 3 cortinas dos con galerías doradas y cenefas, 1 magnífico piano, cuadros alfombrado de tripe, etc., 1 espejo ovalado marco dorado, 1 grabado id id. 2 alfombritas etc.

Primer dormitorio—1 cama de caoba con cortinado, corona etc. 1 cómoda id y piedra mármol, 1 lavatorio id id. id. 1 mesa de noche 1 galería con cortinado etc., adornos, alfombrado etc., cuadros etc.

Segundo dormitorio—Un armario caoba, 1 cama de fierro con colchones elásticos, 1 lavatorio, cuadros, alfombrado etc.

Comedor—Un aparador de caoba piedra mármol y espejo roble por dentro, 1 mesa de caoba, 1 sofá caoba forro crin, 12 sillas esterilla, 2 canarios, 2 cardenales y demas objetos de comedor

Cocina—Batería de id otros

Patio—Varias plantas m16

POR EL MISMO

Judicial

De una magnífica casa calle de Méjico núm. 316

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Antonio Cateura.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel

El miércoles 21 de Mayo á las 3 de la tarde venderemos en remate público y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, la casa situada calle de Méjico núm. 316, perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. Antonio Cateura. La casa consta de 7 piezas bien construidas, dos patios grandes, huertas con árboles frutales, etc. El terreno consta de 8 varas 75 de frente al Norte por 70 varas al Sud

Las tasaciones importan la suma de $ 215,095 10 en no aceptando oferta que no pase de las 2[1]3 partes que son 143,396 73 [illegible]

POR EL MISMO

De la preciosa y cómoda casa calle del Cerrito No. 268.

Propiedad del Sr. D. S. Niebuhr

Por ausentarse para Montevideo.

El miércoles 21 corte. á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado Por órden de su propietario y por ausentarse del país á saber

La casa arriba mencionada es de lo mas moderna y á todo costo con terreno compuesto de 8 3[1]4 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste con 11 espaciosas habitaciones despensa galpon cocina y demas oficinas, 3 grandes patios buenos con árboles frutales en el fondo aljibe, gas aguas corrientes Water closet y todas las comodidades apetecibles.

Dista media cuadra de la linda plaza de la Libertad con el tramway de Billinghurst al frente

Al frente de la casa pintada al Oleo

Aprovechar la ocasion que pocas veces se ofrece en venta una propiedad como esta

En mismo dia venderemos todo el rico menaje de esta casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente.

NOTA—Se venderá un billar americano con sus correspondientes guarniciones m9.

POR EL MISMO

De un grandioso terreno.

CON EDIFICIO

33 1[1]2 vs de frente por 69 id de fondo

CALLE COMERCIO N. 270 Y 272

CALLE ANCHA

ENTRE

BUEN ORDEN Y LIMA

Renta 5,000 ps.

MENSUALES

El domingo 18 á las 2 1[1]2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion forzosa y por ausentarse su dueño para Europa al mejor postor y por lo que dén á saber

El vasto terreno arriba mencionado con edificio galpones etc compuesto de 33 1[1]2 varas de frente al Norte por 69 id de fondo al Sud situado en un barrio altamente comercial, distando solamente á 2 cuadras del mercado Constitucion, con tramways á ambos costados [illegible]

[illegible]

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118 m9

Justiniano Guardo

JUDICIAL

El juéves 22 del corriente mes (dia de fiesta) á las 12 en punto del dia procederé de órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado vender en pública subasta á favor del mejor postor y dinero de contado las 2 propiedades pertenecientes á [illegible] situadas en el pueblo de Chasco donde estará la bandera

Estas dos casas (una esquina) se compone su area la una de 33 metros 60 centímetros de frente al Oeste y 13 metros 13 centímetros de fondo y frente al Sud. 7 piezas de azotea con 30 varas de edificio rebocada en cal, 2 piezas de paja con pared de material, 3 cocinas, 2 pozos de agua, 1 pieza chica de madera con techo de zinc 2 letrinas y demas enseres allí existentes, tasada en la cantidad de 171,610 pesos m[c]

La otra casa edificada en terreno de 35 metros y 14 centímetros de frente al Sud por 35 metros de fondo y frente al Este, se compone su edificio de 3 piezas de material y techo de paja, una letrina, 1 pozo de agua, una cocina, paredes de material y techo de paja, todo el terreno se halla cercado de pared, y la tasacion asciende en su totalidad á la suma de 45,000 ps m[c].

Por mas datos los interesados pueden ocurrir al rematador Victoria 463, previniéndoseles que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[1]3 partes de su tasacion.

POR EL MISMO

Importantísimo

Judicial

De un campo situado en el Partido de la Magdalena perteneciente á la testamentaria de D Cipriano Piñero

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Honorio Martel, procederé á vender en remate público, en favor de quien mas dé y dinero de contado el dia 23 de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde, en el escritorio Victoria 82 el espresado terreno de estancia ubicado en el Partido de la Magdalena, cuya estension es de 850 varas de frente al Este por 6000 y mas de fondo al Sud Oeste tasado en la cantidad de 93,833 ps 33 cent m[c], suma insignificante atenta su posicion y buena calidad.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas datos á la casa del rematador calle Victoria No. 463 previniéndoseles que la venta no se realizará por ménos del importe total de su tasacion m15

MANUEL P. MEDRANO

JUDICIAL

De 5 lotes de terreno

En la calle de Entre Rios

Y Estados Unidos

El 18 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor juez de 1ra Instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, y perteneciente á don Tirso Gonzalez, los cinco arriba indicados, y por el maestro mayor don Guillermo Martinez del modo siguiente:

Lote núm 1, 20 varas y 60 cts. de frente al Norte calle de Estados Unidos por 35 de fondo á la calle de Entre Rios, tasado en 145,000 ps m[c].

A la calle de Entre Rios—Lote núm. 2, 10 varas de frente al Este por 19 y 70 cts. en 40,000. N. 3, 10 id por 19 y 60 cts. [illegible]

[illegible]

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

De un magnífico terreno bien situado

¡¡ALERTA!!

25 y 3[1]4 vs. de frente por 55 vs. de fondo

El Juéves 22 de Mayo

(DIA DE FIESTA)

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Machelo.

El Juéves 22 de Mayo á las 2 en punto, procederemos al remate del magnífico terreno rodeado de lindas casas, con 25 y 3[1]4 vs. de frente por 55 de fondo, situado en la calle Cochabamba, calle empedrada, entre las de Solis y Entre-Rios, tasado ahora mucho tiempo muy baja en la suma de 90,177 $ m[c], no se admitirá oferta ménos de las 2[1]3 partes de su tasacion.

Para ver las escrituras y tasacion, en la escribanía de Dn. Justo Garbalteda, Rivadavia 77 ó Belgrano 353. a19

Bulnes y compañia

JUDICIAL

ESPLENDIDO REMATE

VALIOSÍSIMA PROPIEDAD

Calle Defensa n. 344 y 346

Entre Europa y Comercio

18 vs. 25 cts de frente al Oeste por 70 de fdo. á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria

El dia 30 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde procederemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel García Fernandez, á la venta de la finca espresada, perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Wright, la cual está tasada en la suma de 600,000 ps mic. 48 cts., el terreno ensancha al fondo á 21 vs. 30 cts. tiene ademas en su favor un martillo de 3 varas 75 cts cuadradas donde está la letrina, y por el costado del Norte de la línea de la calle, á las 7 varas 30 cts, tiene un martillo de 60 cts

La casa se compone de 5 piezas en el primer patio, 8 en el segundo y 3 en el tercero, gallinero, un magnífico parral, árboles frutales de distintas clases y demas comodidades. Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, calle macadamizada en breve.

Los autos tramitan por la oficina de don Julian Byron.

Nota—El mínimum por el cual ha de empezar la venta es de 500,000 ps mic pues así lo ha ordenado el señor juez á peticion de los interesados por razon de ser tan sumamente baja la tasacion.

Por mas datos á nuestro escritorio Perú 125. a30

JUAN F. ACHINELLY Y Ca.

De muebles, en su casa Bolivar núm. 124

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote ninguno.

Un riquísimo aparador de tres cuerpos jacarandá maciso con piedra mármol y cuatro espejos, una mesa de comedor para 24 cubiertos caoba maciza, dos bibliotecas nuevas de caoba muy elegantes, mesas de distintas clases, cómodas, roperos, sofás, confidentes, lavatorios, un variado surtido de sillas de esterilla y cantidad de muebles que estarán á la vista en el acto del remate. m13

POR EL MISMO

¡Importante Remate!

De un valioso y central terreno con lo en él edificado.

calle de Lorea Nos. 91 y 99 entre Potosí y Moreno

calle empedrada, gas y aguas corrientes,

con tramways por las dos calles Potosí y Moreno,

una y media cuadra de la plaza de Lorea,

igual distancia del mercado y teatro,

y á dos y media cuadras de la Iglesia de la Piedad

El Juéves 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde al mas alto precio, dinero de contado [illegible]

Este valioso é importante terreno compuesto de 17 1[1]2 varas de frente [illegible] por 74 varas de fondo ó sean 1285 varas cuadradas, con varias piezas de material y otras de madera, pozo de riquísima agua, paredes de [illegible] en todo el frente

Títulos de primer órden. Por mas pormenores á los rematadores en su escritorio calle Bolivar No. 124 m16.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Juan E. Barra se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á [illegible] hermanos para que comparezcan dentro de dicho término [illegible] Banco de la Provincia por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 10 de 1873—Eugenio Blanco, escribano Secretario. m14 v1d.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se hace saber á los herederos de D. José M. Rovira que á solicitud de los de D. Juan José Figueroa se ha mandado espedir testimonio por el escribano Machado de una escritura [illegible] D. Rafael Macedo Ferreyra en representacion de los acreedores [illegible] de un terreno situado en la calle de Santa Fé, entre Ayacucho y Andes, [illegible] Figueroa—Buenos Aires, Mayo 13 de 1873—Faustino Muñoz. m14 v8.

Por disposicion del [illegible] Juez comisario del concurso de [illegible] se convoca [illegible] para el dia 22 corriente á las 2 [illegible] verificacion de créditos [illegible] Buenos Aires, Mayo 7 de 1873. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza [illegible] Buenos Aires, Abril 30 de 1873—[illegible] m13 v1 j.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza [illegible] Buenos Aires, Abril 29 de 1873—Faustino Muñoz [illegible]

De órden del Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de 1a instancia en lo civil [illegible] Buenos Aires Mayo 2 de 1873—[illegible]

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia [illegible] Buenos Aires, Abril [illegible] de 1873 [illegible], escribano del Superior Tribunal de Justicia m9

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de don Francisco Orellano, para que dentro de 30 á contar de la fecha se presenten ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Miguel Calderon m9 v9jn

Por disposicion del señor juez de Paz don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se espresará mas adelante se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á don Clemente Olivera y don Vicente [illegible], el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. [illegible] aguas arriba, márgen derecha, 24 cuadras de frente á este arroyo y fondo á los bañados [illegible] San Fernando, Abril 7 de 1873. Desiderio Chafuen, escribano público [illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. [illegible], ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que se presenten por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Manuel A. Victorica—Esbno. Secretario a18 v18m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—Eduardo Mujica a18 v30 Abril de 1874—4p. p.s

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Guthro, de D. Juan Howard y de doña Mariana Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias, contados desde la fecha ante S.S. por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—J. Ignacio Robles. a18 v18m

Por disposicion del señor juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas», compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo lindando por ambos costados con bañados, y su fondo hasta el arroyo [illegible], se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de [illegible] dias, pues de lo contrario se concederá á don Manuel Brid el derecho de posesion de él solicita como desierto—San Fernando Abril 1º de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público. a26 v1jn

Herederos y acreedores de don Francisco Mariño. El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Mariño para que comparezcan ante su Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 23 de 1873—Nemesio Zanoletti. a25 v25m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» con derecho aguas arriba compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo [illegible], se presenten ante él á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. [illegible] el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando Abril 1.º de 1873—Desiderio Chafuen—Escribano público. a25 v4Junio

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Juana [illegible], á fin de que durante dicho término comparezcan á su Juzgado por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 29 de 1873—Gregorio Ruiz—Defensa 71. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de hacer almonedas y remate público en el Juzgado de Paz de Arrecifes en las tardes de los dias 13, 14, y 15 del entrante mes de Mayo en un terreno de propiedad de la testamentaria de D. José Rodriguez, situado en dicho partido, compuesto de 36 cuadras de frente al Norte, por 42 de fondo, lindando por dicho frente calle en medio con D. Indalecio Sarquis, por el fondo al Sud con Da. [illegible] y por el costado Oeste con la testamentaria de [illegible] por el Este con Da. Bartola [illegible], tasadas en [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que, en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y secretaría del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. m14 v14.

[illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] cita [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] de D. Valentin Sanchez [illegible] para que dentro del término de 30 dias [illegible] bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires, Abril [illegible] de 1873 [illegible] Secretario.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Passeone, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S.S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 28 de 1871—José Fernandez. a30 v30m

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. José Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba de doce cuadras de frente en su márgen derecha por el fondo hasta los bañados: en cuyo linda por el frente arroyo en medio, D. Agustin Sagastume, por un costado con D. Facundo Gonzalez y por el otro con D. Nicolas Perez y sus fondos con bañados, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Brid el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos—Desiderio Chafuen—Escribano Público. a25 v1 ju.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á D. Agustin Arriaga para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Benito [illegible] y Ca. por cobro de pesos, pudiendo deducir sus acciones en el Juzgado de su Señoría y oficinas del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo de 1873— Manuel M. Terry—Perú 119. m7 v17.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título tuvieren que deducir acciones ó derechos contra la testamentaria de Da. María de la Cruz Medina, debiendo comparecer ante el Juzgado de S.S. y oficina del infrascripto, calle de Defensa 78, dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873—Dario [illegible], Escribano Secretario. m7 v7junio

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo civil don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Gomez, D. Pedro, don Juan Pedro y don Juan Ruiden, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Bartolomé Martin a18 v19m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se llama, cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Garro, afin de que comparezcan ante el Juzgado de 1ª Instancia y por intermedio del Escribano autorizante en donde tramita la testamentaria á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Federico Mendes. a20 v20 m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su SS. y oficina á cargo del Escribano Secretario D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 78, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 22 de 1873.—Manuel Lacasa. a23 v23m.

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido, cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de 6 dias á contar desde la fecha no han cumplido con la ordenanza municipal de cercos y veredas, la Municipalidad sacará á remate el lote de terreno que crea necesario para verificar dicho trabajo—José Gonzalez, Hipólito Silva Caballos, Ubaldino Cabral, Rosendo Cabral, José María Diaz [illegible], N. Gutierrez, N. Arno, Guillermo Yecopal, Juan [illegible], Julian Enciso, N. Casanova Juan Olivera, Domingo Izarraguirre, Saturnino Geiso, José Campis, Ramon Cruz, Juana A Madrid Ruis Moreno, N. Echavarría, N. Rodriguez, Pedro Pascual Gonzalez Ortan, Sebastian Cazares, Juan Acosta, Nicolasa P. de Acosta, Francisco Madero, Vibando y Lopez Antonia Graño de Castro, Lucio Albarracin, Juan Gerónimo, Lorenzo [illegible], Federico Ebertondo, N. Iturrieta, Antonio Albarracin, Simona Chaile, Isabel Zeiza, Tomas Tola y Martin Pascual Cafe, Antonio Eslete, Pedro [illegible], N. Gutierrez Espinoso y Calhets, Joaquin Belgrano, Victor Adalid, [illegible] Lima, Juan Alsina, Luis Doedo, Benito Pondal, Cármen Cufró, Angela Principe, Fernando Indarte, N. Saldias, Miguel Soler, N. Verdier, N. Uriarte, Juan Balac, Mariano Gache, Antonio Rocha, Josefa M. de Montes de Oca, Juan Lavalli, Anita Rizzo, Gregorio Rodriguez, Cayetano [illegible], Gregorio Lezama, Pedro [illegible], testamentaria Chafuen—Seguirán los nombres—San Fernando, Abril 23 de 1873—Bonifacio Zapiola, presidente—Alejandro Martinez, secretario. a23 v23

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan A. Gonzalez y Da. María Barceran, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones y derechos, pues pasado dicho término sin verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar por derecho—Azul Abril 18 de 1873—Manuel Leal. a23 v23m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Ferrari ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 21 de 1873—Nicanor Repetto. a23 v23m

Por disposicion del señor Juez de 1a. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina á cargo del secretario don Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 25 de 1873—Manuel Lacasa. a23 v23m

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Marcelino Alfonzo y doña Gregoria Leiba, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Félix [illegible] a23 v23m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible] Zamudio, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe—Buenos Aires, Abril 28 de 1873. Federico Mendes a19 v19m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Claudio Lucena se presentarán ante el señor Juez de lo civil doctor don Aurelio Prado, por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 2 de 1873—Natalio A. Ponce. m4 v4jn

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G Fernandez en los autos promovidos por Da. Andrea Ferreyra Da. Cármen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva de don Ramon Ferreyra y posesion definitiva de sus bienes, se cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 1, tít. 8, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita, publicándose el presente edicto durante seis meses en los periódicos por diez dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a8 v30 8bre. 10p. p.m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha ordenado se proceda ante el Juez de Paz de la Mar Chiquita, á la venta en público remate en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Mayo, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Eujenio Grand, que ascienden á la suma de ciento treinta y dos mil, trescientos sesenta y seis pesos mic, previniendo que esta venta no podrá efectuarse por ménos de las 2[1]3 partes de su tasacion, que son 88,244 ps. mic—Buenos Aires, Abril 19 de 1873 Tomas [illegible]—Esbno. Secretario.

Juzgado de Paz de San Pedro.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea en el carácter de herederos como en el de acreedores á los bienes quedados en este partido, por fallecimiento de doña Cipriana Barrera y de su hija doña Tomasa Barrera para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante este juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de 1873—Vicente [illegible], Juez de paz a20 v20m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Rodriguez para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 6 de 1873—Bartolomé Martin a23 v23m

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Correa Lemos para que comparezcan ante dicho señor Juez por intermedio del infrascripto, dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar—Buenos Aires, Abril de 1873—Enrique Alcobendas, secretario. Bolivar 64 a25 v25m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jacinto Arozco, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 15 de 1873—Clodomiro Gallardo. a17 v17m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873—José Fernandez, Escribano público. m8 v8 j.

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, se han de celebrar almonedas y remate en el partido de la Villa de Lujan, en los dias 15 16 y 17 del corriente mes, de las siguientes especies: Un caballo [illegible] manso, una montura en regular, un par estribos de plata, 23 animales vacunos entre grandes y chicos, 14 toros de 3 y 4 años, 12 vacas lecheras con novillos, 10 animales vacunos entre vacas y vaquillonas, 1 boleto de marca con su respectivo fierro, el derecho de un terreno de estancia compuesto de 3.000 varas de frente por 6.000 varas de fondo poco mas ó menos segun documento otorgado por don Antonio Llorente y procedente de permuta á razon de seis mil pesos mensuales siendo al término del contrato á favor de la testamentaria de [illegible] el de 6 años, tasado en la cantidad de 59,400 pesos m/c y perteneciente á dicha testamentaria. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribe que les impondrá de sus tasaciones—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873—Clodomiro Gallardo. m8 v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio del Consulado Dr. D. Francisco [illegible] se ha de hacer almonedas y remate de los efectos de almacen y ferretería pertenecientes al [illegible] concurso, ante el Juez de Paz de Bahía Blanca, en los dias 29, 30 y 31 del corriente, pudiendo, los interesados instruirse de los antecedentes ante aquella autoridad ó en la oficina del infrascripto—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Manuel M. Terry, Perú 119. m10 v18

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. José [illegible] y á D Francisco [illegible], para que en el término de 10 dias, comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del Secretario que firma á estar á derecho en los autos que sigue Da. Catalina [illegible] contra los mismos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873—Félix Sagasta. m. 8 v. 17

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Federico [illegible], que en el término de quince dias [illegible] Don Leon Gallardo los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo [illegible] del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1507 del mismo Código, no se deberán hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, [illegible] Sr. Juez Comisario D. Saturnino Seriano, [illegible] en la quiebra—Buenos Aires, Mayo [illegible] de 1873—Juan Gonzalez.